

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta lineal. Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50 Trimestre vencido, o por comisionado, 9. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico al que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 15 céntimos

EL ESCANDALOSO ATRACO REGISTRADO AYER EN MADRID

En la Plaza de la Villa, al descender de un automóvil un pagador municipal, un guardia y un barrendero, portadores de tres millones de pesetas para satisfacer sueldos y jornales, unos pistoleros, procediendo rápidamente, les atracaron, llevándose millón y medio de pesetas y dejando gravísimamente herido al barrendero, que hizo resistencia.--Los atracadores huyeron en automóvil, al que llegaron haciendo disparos para evitar la persecución.--En el equipo quirúrgico falleció el barrendero.--Se han practicado muchos registros domiciliarios y más de veinte detenciones.--Parece que los pistoleros eran cinco

Madrid, 30.—Varias horas

TRES MILLONES DE PESETAS PARA SUELDOS Y JORNALES

Todos los finales de mes el automóvil número 263 del Ayuntamiento, con matrícula de Madrid número 43.417, que conduce habitualmente el chófer Vicente Amor García, domiciliado en la calle de Santa Engracia, número 10, era dedicado al transporte de las cantidades necesarias para pagar sueldos y jornales a los empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid. Esta mañana se realizó el servicio como de costumbre. En el interior de la camioneta viajaban, aparte del chófer, Vicente Amor, el auxiliar de Caja don Elias Calderón Gómez, de 37 años, casado, habitante en la calle del Angel, 12; el mozo de Caja, Sebastián Gómez Pérez, de 35 años, casado, que reside en la calle de Pedro Usanue, número 98; el obrero de servicio de Limpieza Alvaro Fernández Canelo, de 40 años, que vive en la calle de San Rafael, número 24 (Carabanchel Bajo), y el guardia municipal Serapio Molina Benecía.

En el Gobierno civil hay un retén de guardia, compuesto por individuos del Cuerpo de Seguridad, los cuales, así que oyeron los disparos, salieron a ver lo que pasaba, y cuando llegaron a la plaza de la Villa, ya el vehículo causaba la calle del Sacramento.

La alarma fué grande y la misma aumentó al oírse las detonaciones, trascendiendo al mercado próximo, donde en aquellos momentos se realizaban adquisiciones por numerosas mujeres.

También la alarma fué extraordinaria en la calle Mayor. En el despacho de Comisiones del Ayuntamiento se hallaban en aquellos momentos los señores Ferrero, Morales y Garrido (don Moisés) que al sonar los primeros disparos y ver el señor Ferrero que los pistoleros volvían hacia el coche, de espaldas a ellos, y que no podía disponer de ninguna arma, se dirigió a su compañero Morales, rogándole que hiciese uso de la pistola que era portador el citado gestor, el cual se arrojó al suelo entre unos barrotes de una ventana y comenzó a disparar sobre los que huían. Asegura el señor Morales que dos o tres proyectiles dieron en la parte posterior del vehículo que huía.

No obstante, el vehículo se introdujo por la calle del Sacramento y desapareció poco después por la Mayor. En el Gobierno civil hay un retén de guardia, compuesto por individuos del Cuerpo de Seguridad, los cuales, así que oyeron los disparos, salieron a ver lo que pasaba, y cuando llegaron a la plaza de la Villa, ya el vehículo causaba la calle del Sacramento.

LA PERSECUCION DE LOS MALHECHORES

En algunos automóviles, pues eran muchos los que estaban estacionados en la Plaza de la Villa al ocurrir el atraco, algunas personas se lanzaron por la calle Mayor con intención de alcanzar el taxi en que huían los atracadores; pero esto fué imposible. Al llegar los primeros automóviles que salieron en persecución de los pistoleros a la calle de Bailén, perdieron la pista de estos, por lo que se desistió de este intento.

Según informes de algunos testigos, los atracadores debían ser cinco: tres que intervinieron en el atraco, uno que esperaba en la calle del Rollo y otro que esperaba en el taxi.

Los dos guardias que prestaban servicio en el Gobierno civil, uno de los cuales era el cabo Jerónimo Huertas, trataron en vano, en unión de sus compañeros, de detener a los atracadores, pero estos dispararon contra sus agresores, si bien ninguno de los proyectiles hizo blanco.

FALLECE EL OBRERO FERNANDEZ

Algunas personas de las que presenciaron el suceso se apresuraron a socorrer a los empleados y al obrero municipal que habían resultado heridos por los pistoleros. Inmediatamente, en automóvil, fueron trasladados al dispensario de urgencia de la Plaza Mayor, y más tarde al Equipo Quirúrgico del Centro.

El obrero Alvaro Fernández Canelo fué asistido de cuatro heridas situadas en el vientre y en la región lumbar. Su estado fué calificado de gravísimo. Posteriormente, cuando los médicos de guardia del equipo quirúrgico del Centro, se disponían a curarle, dejó de existir. El auxiliar de Caja, Elias Calderón, herido de pronóstico reservado en el codo derecho. El ordenanza de Caja, Sebastián Gómez Pérez, fué asistido de una herida de bala de carácter leve, en el dedo gordo del pie derecho. El infortunado obrero Alvaro Fernández era barrendero y desempeñaba este servicio percibiendo por él mensualmente una pequeña gratificación. Recibió las heridas cuando se dirigía contra los atracadores y éstos amenazaban a los empleados municipales.

LO ROBADO ASCIENDE A MILLON Y MEDIO DE PESETAS

Los periodistas visitaron al alcalde quien, apesadumbrado, les refirió que

marchaba a casa del desgraciado Alvaro Fernández Canelo, muerto a consecuencia de las lesiones que recibiera al luchar contra uno de los atracadores.

Alvaro Fernández había ingresado en el Ayuntamiento, en julio del año 1924, de barrendero. Vivía en la calle de San Rafael, en Carabanchel. Era casado.

El pobre Fernández Canelo tenía seis balazos en el vientre y cuatro perforaciones de intestinos.

Alvaro llevaba al hombro uno de los sacos robados, el que contenía ochocientos mil pesetas en billetes de cincuenta. El atracador le amenazó con una pistola y entonces Alvaro consiguió cogerle, con una de las suyas, la mano en que empuñaba el arma. En el forcejeo con el atracador éste se encontró con la mano cogida contra el vientre del barrendero, y así, sin más movimiento que el del gatillo, el malhechor le disparó en el vientre los seis tiros.

El alcalde confirmó que lo robado asciende, como se dijo en las primeras noticias, a millón y medio de pesetas. Esta cantidad iba repartida en dos sacos. En uno, 800.000 pesetas, en billetes de cincuenta, y en el otro iban 700.000, en billetes de cien. Todos los billetes son viejos, de tal modo que se hace imposible comprobar los números de sus series. El resto de la cantidad total para pago de jornales y sueldos iba en varios sacos más con bastante plata, que los atracadores despreciaron.

El alcalde dio cuenta a los periodistas de que en su coche oficial se habían dirigido unos funcionarios al Banco de España para reintegrar a los fondos municipales la cantidad robada, con objeto de no retrasar el pago a los obreros y empleados.

EL AUTO UTILIZADO POR LOS PISTOLEROS

El agente, señor Domínguez, afecto a la Comisaría del Hospital, fué destacado por sus jefes para que en la zona de Comisaría practicara un servicio de reconocimiento, con el fin de saber si en alguna de aquellas calles, casi solitarias, había sido abandonado el automóvil en que cometieron el atraco los pistoleros. El señor Domínguez, después de algunas gestiones, logró encontrar en la calle de Palos de Moguer, junto a un cine allí establecido, un automóvil del servicio público, que era el utilizado por los pistoleros.

El vehículo presentaba cuatro impactos: uno en el cristal de la parte posterior y tres en el lado derecho.

Los disparos fueron hechos dos dentro a fuera y otros dos de fuera a dentro. Se supone que estos dos impactos son los disparos hechos por el gestor municipal señor Morales, cuando el taxi doblaba la esquina de la calle del Sacramento.

LA LABOR DE LA POLICIA

Los agentes de la Brigada de Investigación Criminal, que han sido destacados para capturar a los atracadores, efectuaron un minucioso registro en el interior del vehículo y pudieron comprobar que en el asiento de la parte posterior, en uno de los lados, aparece un trozo manchado de sangre, lo que hace suponer que alguno de los atracadores resultó herido, detalle este que se ha visto comprobado por unas manchas de sangre encontradas en la manivela de una de las puertas del coche. Los atracadores, al abandonar el coche

en la calle de Palos de Moguer, se dejaron en el asiento del baquet dos gorras de las que suelen usar los chóferes, un block con notas del servicio prestado por el automóvil y un lapicero amarillo.

También examinó la Policía la camioneta municipal. Esta también tiene varios impactos, dos en los costados del coche y uno en el parabrisas.

El jefe de la primera división de Investigación Criminal, don Antonio Lino, con los agentes a sus órdenes, comenzó sus investigaciones en el mismo lugar del suceso pocos minutos después de ocurrido éste.

A las doce de la mañana, don Antonio Lino hacía comparecer ante él el chófer de la camioneta del Ayuntamiento, Vicente Amor, para que ampliara sus declaraciones, con el fin de que la Policía conociera todos los detalles de lo ocurrido. Acompañaba al chófer el guardia municipal que iba en la camioneta est amanana, Serapio Molina Benecía. A ambos se mostraron fotografías de los individuos fichados por la Policía como pistoleros peligrosos. Del resultado de esta prueba nada puede decirse, pues la reserva de la Policía es absoluta.

Poco después de las doce de la mañana se presentó a la Policía el chófer del servicio público Gregorio Muñoz Martínez, que es el conductor del taxi que utilizaron los pistoleros. Gregorio Muñoz denunció que, aproximadamente a las diez y media de la mañana se encontraba ocupando el baquet de su coche en el punto de taxis que existe en la calle Mayor, esquina a la travesía del Arenal. A dicha hora, un individuo correctamente vestido; alquiló el vehículo y le ordenó que le condujera a la calle de Irún. Así lo hizo Gregorio Muñoz, y al llegar a este punto el ocupante del taxi sacó una pistola y con ella le encañonó, obligándole a que parara. Instantáneamente se acercó al vehículo otro individuo, el cual también le encañonó con una pistola, obligándole a que abandonara el baquet. Seguidamente, este segundo pistolero le armo, siempre encañonándole con el arma, hasta las doce minutos. Entonces, el individuo en cuestión, sin dejar de encañonarle, desapareció por unos desamparados. Gregorio Muñoz se dirigió inmediatamente a la Comisaría más cercana, donde denunció lo ocurrido. En su declaración no añadió ningún nuevo dato de interés. Únicamente amplió detalles referentes a las señas personales de los dos pistoleros que él pudo ver: el que le alquiló el taxi en la calle Mayor y el que le estuvo encañonando durante cerca de una hora en los desmontes del cuartel de la Montaña. Estas señas personales no han sido facilitadas a la Prensa por la Policía.

TRABAJOS DEL JUZGADO

Se ha tomado declaración a los herederos a consecuencia del suceso de esta mañana frente a la casa de la torre de los Lujanes. Han repetido los extremos ya conocidos. Dicen que la agresión fué tan rápida que no recuerdan detalles de los atracadores. El Juzgado ha estado en el Ayuntamiento realizando una inspección ocular, procediéndose a la reconstrucción del hecho.

En el interior de la camioneta han sido encontradas dos balas del calibre 9.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Chapaprieta recibió a los periodistas a la una y media de la tarde, los cuales le hablaron del atraco de la mañana, respondiendo que era muy lamentable. Por cierto—agregó—que cuando se efectúan traslados de cantidades grandes de una dependencia a otra se solicitan fuerzas a la Dirección General de Seguridad y esta vez no se ha hecho.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas,

Mz. de Salinas

Vara de Rey, 13. Teléfono, 1675. ENFERMEDADES DEL CORAZON. RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAFO

les confirmó el atraco de esta mañana a los pagadores del Ayuntamiento de Madrid. Los informes oficiales coinciden con los particulares que se tienen del suceso. Los atracadores, que eran cinco, siguieron en un taxi a los pagadores del Ayuntamiento, que habían acudido al Banco de España para hacer la saca de fondos municipales, como día último de mes. Estos pagadores ocupaban otro taxímetro, y al llegar a la puerta de la pagaduría del Ayuntamiento fueron rodeados por los atracadores persiguiéndose, los cuales hicieron varios disparos, hiriendo gravísimamente de seis balazos en el vientre a Alvaro Fernández, y de menos gravedad a Sebastián Gómez y Elias Calderón.

Los atracadores se apoderaron rápidamente de varias sacas de billetes, huyendo.

Se pudo tomar el número de la matrícula del taxi que ocupaban los atracadores, y la Policía pudo encontrar el automóvil, deteniendo al chófer que lo conducía.

Es de esperar—dijo el señor De Pablo—que, dada la rapidez con que se ha actuado, puedan ser detenidos los autores del hecho.

La Dirección de Seguridad, en la comunicación que me envía, me informa de que no había sido notificada a dicha Dirección el traslado de dinero, por lo que me había podido, naturalmente adoptar las medidas necesarias de precaución.

Es un caso—dijo el ministro—de descuido e improvisación del Ayuntamiento, pues tratándose de un traslado de dinero que se efectúa mensualmente, debió solicitar de la Dirección de Seguridad la correspondiente custodia. Así lo hacen todos los Bancos y particulares que necesitan realizar traslado de dinero. Recientemente se realizó un envío de oro en aeroplano, y para llevarlo hasta él se estableció la necesaria vigilancia.

Dijo también el ministro que igualmente había sido detenido el chófer del taxi que conducía a los pagadores, así como a éstos, aunque como se comprenderá, no porque recaiga en ellos ninguna sospecha, sino como medidas elementales de previsión.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Poco después de las dos de la tarde el director general de Seguridad, señor Garroqui, recibió a los periodistas, a los que manifestó que no tenía nuevas noticias respecto al atraco.

Añadió que toda la Policía trabaja para lograr el descubrimiento de los autores, y que el hecho no pudo ser evitado porque en la Dirección General de Seguridad se ignoraba que los funcionarios municipales tuvieran que retirar una suma de tanta importancia, ya que nadie se creyó en la obligación de comunicarlo a la Dirección General.

También dijo que en lo sucesivo, para precaerme en lo posible contra hechos de esta índole, se pedirá a todos los Centros oficiales o particulares que envíen a la Dirección General de Seguridad una relación completa de los habilitados que tienen que retirar cantidades. También se les ordenará que especifiquen en esta relación las fechas en que se deben efectuar estos movimientos de fondos.

—Así—terminó diciendo el señor Garroqui—, la Dirección General de Seguridad podrá adoptar las medidas necesarias para evitar estos hechos.

EL ALCALDE VISITA A LA VIUDA DEL BARRENDERO

El alcalde visitó esta tarde a la viuda del barrendero, que habita en Carabanchel y que se encuentra gravemente enferma. El matrimonio no tenía hijos.

REGISTROS Y DETENCIONES

MADRID, 1.º, 2 madrugada.—Aunque en los centros policíacos se guarda gran reserva, se sabe que la Policía ha realizado varias pesquisas para encontrar a los autores del hecho.

Seguramente los agentes han realizado entre 30 y 40 registros domiciliarios y han practicado alrededor de veinte detenciones. A una de ellas se atribuye importancia. Se trata de un

tabernero establecido en el distrito del Hospital, del que sólo sabemos que se llama Antonio.

Parece que ayer, sábado, cuando dicho tabernero se encontraba en su establecimiento conversando con un corredor de bebidas, se presentaron en el local otros dos individuos y uno de ellos, que por el tono que empleó parece ser conocido del tabernero, le preguntó si tenía cambio de un billete, mientras sacaba la cartera.

Este detalle causó extrañeza al corredor de bebidas, por cuanto en la cartera contenía un crecido número de billetes, y fué conocido por la Policía, que dispuso la inmediata detención de Antonio.

Conducido a la Dirección de Seguridad, parece que permaneció en una actitud tranquila, diciendo que no podía precisar la personalidad del que había pretendido cambiar el billete ni se había fijado en el detalle de que llevaba en la cartera un número crecido de ellos.

La Policía tiene la impresión de que trata de eludir posibles responsabilidades.

La impresión política de ayer

Madrid, 30.—12 noche

Poco cabe deducir de la jornada política de hoy.

Los trabajos de la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela no se han terminado. Apenas si han quedado iniciados.

De las actuaciones de los miembros del citado organismo parlamentario, aún no se puede deducir en conciencia nada concreto. El denunciante ha mantenido su acusación, pero el inculcado todavía no ha sido oído. Sin embargo, los que se tienen por bien informados ponen en duda que del asunto se deriven los consecuencias políticas que algunos sectores desearían que se produjeran.

La conferencia habida esta tarde en el domicilio particular de S. E., tuvo, sin duda, no obstante las manifestaciones del jefe del Gobierno al recibir a los periodistas hora y media más tarde en su despacho oficial, algún interés político.

Sin duda, los personajes que en ella intervinieron se ocuparán del plan parlamentario y de Gobierno a desarrollar en la próxima semana, especialmente en lo que atañe a las leyes fiscales y presupuestarias, que como es precepto constitucional, deberán estar aprobadas para el 31 de diciembre.

Han causado honda sensación en los medios políticos dos hechos interesantes acaecidos en el transcurso del día: el atraco a los funcionarios del Ayuntamiento y la sentencia recaída en la causa del líder socialista Largo Caballero.

Naturalmente, los comentarios que se hacen son por demás diversos; pero, en general, se estima el atraco como un suceso desgraciado, como una casualidad, punto menos que inevitable, en relación con la cual ninguna responsabilidad cabe atribuir a la autoridad gubernativa.

En cuanto a la absolución del líder socialista, no es sino una prueba más de la imparcialidad del Gobierno, que se abstiene de presionar para que las decisiones del Poder Judicial estén en armonía con estas o con las otras tendencias.

Mateo G. Baquero del Río

del Instituto Madinaveitia ESTOMAGO - HIGADO - DIABETES - ARTRITISMO - etc. RAYOS X - LABORATORIO. M. Mata, 9. Teléfono 2121

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS RAYOS X - LABORATORIO Vara de Rey, 13 2.º Tel. 1216

MARTIN PASCUAL UNZUETA JOSE PASCUAL DE LALLANA PROCURADORES Agentes de Negocios.—NAJERA.

Probo Ramirez Arroyo Del Instituto Madinaveitia ESPECIALISTA EN Estómago-Higado Intestinos Rayos X. -Laboratorio Zurbano, 3. Teléfono 1343

Mz. de Salinas Vara de Rey, 13 Teléfono, 1675. ENFERMEDADES DEL CORAZON RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFO

Mateo G. Baquero del Río del Instituto Madinaveitia ESTOMAGO - HIGADO - DIABETES - ARTRITISMO - etc. RAYOS X - LABORATORIO. M. Mata, 9. Teléfono 2121

# NOTAS OFICIALES, POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Madrid, 30.—Varias horas

## AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El presidente de la República recibió esta mañana a los señores Páramo, Gómez Patacha y Benayas, y al presidente del Congreso señor Alba. DICE EL JEFE DEL GOBIERNO El señor Chapaprieta, al recibir a los periodistas, les dijo: —Con relación a lo dicho por el señor Nombela sobre las conversaciones que ha mantenido conmigo, me interesa hacer constar que yo no puedo entrar con él en discusiones de Prensa y que tanto tenga que decir lo diré en el Parlamento cuando lo crea necesario.

Añadió que esta noche marchaba a Alicante con el fin de inaugurar mañana un Congreso valencianista económico y asistir a otros actos en la provincia, y que el lunes por la mañana estaría de regreso en Madrid para asistir al Consejo de ministros. Luego dijo que también había celebrado una reunión en el Ministerio de Hacienda, con los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, para tratar del traspaso de Obras Públicas a la Generalidad, cuyo plazo expira mañana.

Negó que hubiera discrepancias en este asunto. Los ministros quedaron en enviarle la fórmula para que se redacte el oportuno decreto. Dijo finalmente que esta tarde acudiría a la Presidencia a las siete, permaneciendo antes en su domicilio.

## EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública recibió una numerosa audiencia, incluso a una Comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, otra de la Escuela de Veterinaria, una Comisión de oficiales y auxiliares del Ministerio, que le pidió que, con arreglo a lo dispuesto por la ley de Restricciones, se suprima el sueldo de 2.500 pesetas, igualando a todos los auxiliares con el de 3.000.

También visitó al ministro una Comisión de opositores a auxiliares del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, cuyas oposiciones fueron suspendidas, y a los que se causó un grave trastorno, ya que han realizado gastos de preparación y redacción.

## YA TENIA FORMULA

Al llegar a la Cámara el señor Chapaprieta, no hizo declaraciones. Cuando salió, manifestó que iba a desahuciar al presidente de la República, porque esta noche marchaba a Alicante.

Ya había encontrado la fórmula de traspaso de servicios de Obras Públicas a la Generalidad. No hay dificultad alguna, pues únicamente habían surgido pequeños reparos en la redacción.

LOS SEÑORES CHAPAPRIETA Y GIL ROBLES ACUDEN AL DOMICILIO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA Desde las seis hasta las ocho de la noche, estuvieron en el domicilio particular del jefe del Estado los señores Gil Robles y Chapaprieta.

Los dos ministros salieron juntos del domicilio de S. E. Lo hacían con paso lento, y cuando el señor Chapaprieta se dio cuenta de la presencia de los informados apresuró la marcha, dirigiéndose a su automóvil. Se limitó a decir a los periodistas: —No ha habido nada. Esta noche me voy a Alicante.

El señor Gil Robles, al contestar a preguntas de los periodistas, dijo que en la reunión no se había tratado de cuestión política alguna. —No hay entonces acontecimientos? —le preguntó un periodista. —Ninguno —contestó—. Y no den ustedes demasiado aire a esta entrevista, porque es una de las muchas que celebramos frecuentemente y de las que ustedes no se enteran.

Negó, por último, que se hubieran ocupado del traspaso de los servicios de Obras Públicas a la Generalidad de Cataluña.

## COMENTARIOS A LOS ASUNTOS DEL DIA

En los pasillos del Congreso se hacían hoy animados comentarios sobre la cuestión del día.

En un grupo en que figuraban el señor Villanueva, el nacionalista vasco señor Careaga y el cedista señor Sánchez Miranda, y el señor Villanueva, comentando los datos aportados por el señor Careaga, decía que no era pertinente el segundo acuerdo del Gobierno invocando el anterior, en el asunto Taya, si, como había asegurado el señor Gil Robles, no había existido tal acuerdo.

También fue comentado el atraco de esta mañana. Uno de los comentaristas, el señor Díaz Ambrona, exponía su extrañeza por la forma en que se había cometido el hecho.

No se explicaba que los atracadores hubieran podido huir por dirección prohibida. Entonces, el señor Roy Mora dijo: —Más prohibido está llevarse el dinero del prójimo y no cabe duda de que se lo harán.

## HABIAN TRATADO DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

A las ocho y media de la noche llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, quien, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que en la reunión en casa del señor

Alcalá Zamora para nada se había hablado de política.

A las nueve y cuarto recibió en su despacho a los informadores y les dijo que habían tratado del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Este presupuesto —añadió— es totalmente nuevo, y el señor Gil Robles ha informado de él a S. E. Un informador le preguntó sobre el traspaso de los servicios a Cataluña y el presidente contestó que los había concretado con el señor Rahola y que probablemente mañana aparecerá el decreto en la "Gaceta".

El jefe del Gobierno marchó esta noche, a las once, en el expreso, a Alicante.

## ¿SE VA A DEVOLVER A LAS COSTES UNA LEY?

Personas enteradas aseguraban que el presidente de la República, usando del derecho que la Constitución le concede, se propone devolver a las Cortes la ley recientemente aprobada por éstas, que incorpora al Ejército activo el Cuerpo castrense.

## NOTAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En el Ministerio de Trabajo facilitaron hoy varias notas. Una de ellas dice que el día 25 se inauguró la Conferencia Internacional de Trabajo marítimo, a la que concurre España, y se designó una Comisión, en la que figura nuestra representante señor Zumakaregui. Lo que se propone aprobar la Conferencia coincide en su casi totalidad con legislación que ya rige en España.

Otra nota se refiere a un comunicado en la Prensa de los ingenieros civiles, hablando de los derechos de trabajo de los nacionales frente a los extranjeros.

El ministro considera el escrito inconveniente y hace notar la disposición de 29 de agosto último y la de 23 del corriente, en donde se recogen las peticiones de los ingenieros. Algún extremo de esta última orden motivó una indicación respetuosa de los interesados que el ministro prometió estudiar y resolver, pero el Gobierno reaccionará ante cualquier actitud injusta o irrespetuosa.

La tercera nota dice que en alguna ocasión manifestó que algún personal socialista en las Inspecciones de Trabajo boicotea la labor del Gobierno.

Hace unos días se comprobó que un inspector socialista de Albacete era negligente en el castigo de algunas infracciones. El inspector fué declarado cesante.

El delegado de Pontevedra dice que los obreros del hilo se quejan de un auxilio socialista que se niega a levantar actas en contra de las órdenes del delegado.

Estoy dispuesto —dice el ministro— a corregir estos excesos con energía, pues se prefiere por estos funcionarios de Inspección de significación extrema desautorizar al Gobierno a impedir una injusticia social, que sería fácil remediar con los medios e instrucciones que tienen recibidos.

La cuarta nota dice que el ministro ha leído la sugerencia de que se facilite un buque sanitario para atender a los pescadores que van a Granal durante varios meses y son víctimas de determinadas enfermedades.

La sugerencia coincide con antiguos propósitos del ministro, a los que cooperan los diputados por Pontevedra, y la única dificultad es la falta de proyecto en el presupuesto vigente. Si esta se puede salvar, se verá de complacerles.

La última nota dice que el decreto prohibiendo la utilización de la carga y descarga superior a 80 kilos ha merecido alguna reserva y se funda en la dificultad de aplicarlo si no lo hacen otros países, suponiendo que España es el primer país que hace tal prohibición y esto no es cierto, pues anteriormente la han establecido Francia y Argentina.

Además, en el decreto se dice que el ministro de Industria fijará la fecha que ha de entrar en vigor.

Dijo, por último, el ministro que en los presupuestos de 1935 se señalan créditos para la construcción de ocho sanatorios antituberculosos, uno de los cuales radicará en Burgos.

Las Corporaciones locales contribuyen a tal finalidad y se trata de un sanatorio capaz para unos 300 camas, con todos los adelantos modernos, que en un plazo de un par de años podrán estar habilitadas.

## "YA", MULTADO

Ha sido multado el periódico "Ya" por infringir las normas dadas para la censura.

## EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El señor Martínez de Velasco recibió las visitas de los embajadores de Italia y Chile y de los encargados de Negocios de Cuba y Portugal.

## DECLARACIONES Y PROXIMO CURSO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

En el periódico "Claridad" se publican unas declaraciones hechas en la cárcel por el señor Largo Caballero, sobre los disensiones que se suponen en el seno del partido socialista.

Dice que las polémicas son beneficiosas siempre que no ataquen a los acuerdos del partido y a los fundamentos del socialismo.

Los que rasgan las vestiduras ahora, fueron antes actores principales. Perderíamos nuestra pureza si dijéramos, a sabiendas de que mentamos, que existe una unidad.

Hace falta una depuración para que

+  
PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**D. Tomás Aragón Reinares**  
FALLECIO EL 2 DE DICIEMBRE, DE 1934,  
A LOS 85 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. F.

Su desconsolada esposa doña Paulina Blanco; hijos don Gregorio Afagón (maestro nacional de Logroño); doña Encarnación, don Fermín (ausente) y don Raimundo (director de la Graduada de Linares); hijas políticas doña Palmira Pérez y doña Dolores Granero; hermana doña Castida; nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan al Punal de Cabo de Año que se celebrará el lunes, día 2, a las diez de la mañana, en Carmelitas, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 1 de diciembre de 1935.

Las misas que se celebren durante el funeral, serán aplicadas en sufragio de su alma.

## De Cataluña

BARCELONA.—En el local de Exguerra Catalana se iba a celebrar una velada con motivo de cumplirse el aniversario del asesinato de Francisco Layret. El delegado de la autoridad dijo al presidente del acto, Enrique Layret, hermano del fallecido, que había de poner la bandera republicana junto a la catalana, y como el señor Layret se negara, el acto fué suspendido.

El juez especial señor Bellón, que entiende en el asunto del juego, llegó anoche y estuvo esta mañana en la Audiencia, saludando al presidente y al fiscal.

Ha establecido su despacho en la Audiencia. Los periodistas no han logrado averiguar el hotel en que se hospeda.

Un Consejo de guerra ha condenado a Jaime Masip y a Vicente Porqueras a un año de prisión correccional y a otros a seis meses y un día, todos ellos procesados por los sucesos revolucionarios registrados en el pueblo de Cabanyas.

Han llegado procedentes de Madrid los ex-ministros señores Cambó y Ventosa.

El ministro de Estado manifestó que estaba muy satisfecho por la conclusión del Tratado con Francia y el acuerdo complementario, así como del Estatuto de Tánger.

Confirmando que invitará al ministro de Comercio de Francia para que venga a España a firmar el Tratado. Sobre este asunto, el señor Martínez de Velasco sostuvo el siguiente diálogo con un periodista: —¿En qué aspectos se diferencian las cláusulas del nuevo Convenio con relación al último denunciado? —Se mantiene en el Tratado acordado el cupo concedido para la importación de plátanos, reduciendo los derechos de importación por este concepto de setenta y cinco a veinte francos. Se conserva la exportación de tomates, e igualmente la de naranjas, con un cupo de noventa y cinco por ciento del contingente global y manteniendo iguales derechos que los que figuraban en el Tratado de 1934. Se otorga a España un cupo de 57 para las frutas y de un 70 para las legumbres. Por su parte, Francia se compromete a reducir a setenta y cinco francos la actual tasa de ciento diez para las frutas cocidas y pulpas. Se admite, además, la importación de determinada cantidad de chatarra, rebajando al dos por ciento con carácter general la sobretasa de los derechos de importación, que antes eran del seis y del cuatro por ciento.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

## De Cataluña

BARCELONA.—En el local de Exguerra Catalana se iba a celebrar una velada con motivo de cumplirse el aniversario del asesinato de Francisco Layret. El delegado de la autoridad dijo al presidente del acto, Enrique Layret, hermano del fallecido, que había de poner la bandera republicana junto a la catalana, y como el señor Layret se negara, el acto fué suspendido.

El juez especial señor Bellón, que entiende en el asunto del juego, llegó anoche y estuvo esta mañana en la Audiencia, saludando al presidente y al fiscal.

Ha establecido su despacho en la Audiencia. Los periodistas no han logrado averiguar el hotel en que se hospeda.

Un Consejo de guerra ha condenado a Jaime Masip y a Vicente Porqueras a un año de prisión correccional y a otros a seis meses y un día, todos ellos procesados por los sucesos revolucionarios registrados en el pueblo de Cabanyas.

Han llegado procedentes de Madrid los ex-ministros señores Cambó y Ventosa.

El ministro de Estado manifestó que estaba muy satisfecho por la conclusión del Tratado con Francia y el acuerdo complementario, así como del Estatuto de Tánger.

Confirmando que invitará al ministro de Comercio de Francia para que venga a España a firmar el Tratado. Sobre este asunto, el señor Martínez de Velasco sostuvo el siguiente diálogo con un periodista: —¿En qué aspectos se diferencian las cláusulas del nuevo Convenio con relación al último denunciado? —Se mantiene en el Tratado acordado el cupo concedido para la importación de plátanos, reduciendo los derechos de importación por este concepto de setenta y cinco a veinte francos. Se conserva la exportación de tomates, e igualmente la de naranjas, con un cupo de noventa y cinco por ciento del contingente global y manteniendo iguales derechos que los que figuraban en el Tratado de 1934. Se otorga a España un cupo de 57 para las frutas y de un 70 para las legumbres. Por su parte, Francia se compromete a reducir a setenta y cinco francos la actual tasa de ciento diez para las frutas cocidas y pulpas. Se admite, además, la importación de determinada cantidad de chatarra, rebajando al dos por ciento con carácter general la sobretasa de los derechos de importación, que antes eran del seis y del cuatro por ciento.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

¿Qué cupos se obtienen para el pescado en conserva? —Para el pescado en conserva se obtienen cupos análogos a los que figuraban en el Tratado de 1934, y se mantiene el régimen anterior, exactamente en lo que se relaciona con los vinos. Estas son, en esencia, y expuestas someramente, las ventajas conseguidas por nuestro país a cambio de otras compensaciones que se otorgan a Francia en justa reciprocidad y que se refieren a la importación de automóviles, tabacos y otros efectos.

# Del conflicto italo-etiope

ADDIS ABEBA.—Se dice que el lunes un grupo de banqueros sorprendió una columna de 300 somalis Italianos, derrotándola y capturando a ochenta de ellos, con camellos y rifles.

ROMA.—Los aviadores italianos han bombardeado nuevamente Kakabul y destruido una columna de somalis.

ASMARA.—Se anuncia oficialmente un encuentro entre fuerzas regulares Italianas y tropas abisinias cerca de Meigoroho.

Se anuncia también oficialmente que el ras Seyum se ha retirado de Deleca a Bora para establecer contacto con las tropas del ras Gajsa y trabar combate.

PORT SAID.—El Consulado Italiano ha avisado a los súbditos de dicho país que viven en la ciudad que retiren los fondos de los bancos locales y los depositen en el consulado.

ROMA.—En todas las fachadas de las casas aparecen carteles que representan el mapa de Europa, en el que los países sancionados figuran en negro. Alemania, Austria, Hungría y Albania resaltan en blanco.

ROMA.—Vittorio Mussolini, sobrino del Duce y redactor jefe de "Il Popolo de Italia", ha obtenido el título de piloto y se propone marchar en breve a África.

LONDRES.—Circular el rumor de que el Negus trata de obtener créditos dando como garantía las acciones que posee del ferrocarril de Djibouti.

Con esos créditos, el emperador compraría material de guerra a Inglaterra.

ROMA.—La declaración del mariscal Badoglio, en el sentido de que se impondrán sanciones a los informadores de Prensa, han hecho que muchos correspondientes decidan abandonar el frente.

Se interpreta que con tal medida se iniciará una verdadera guerra de noticias falsas sobre el conflicto etiope.

LONDRES.—Se considera muy

poco probable una entrevista en París entre Laval y Baldwin, de que habla un periódico francés.

PARIS.—Un corresponsal dice que en París existe mucha inquietud por lo que pueda suceder en Europa cuando el Comité de los Diez y ocho acuerde el embargo del petróleo contra Italia.

Se dice además que Italia abandonará la Sociedad de Naciones en el caso de que se decrete el embargo de petróleo.

ROMA.—Se ha reunido el Consejo de ministros presidido por Mussolini.

El Consejo no presentaba ningún carácter excepcional.

GINEBRA.—En la Secretaría de la Sociedad de Naciones se han recibido telegramas enviados por los periodistas que siguen las operaciones en la Somalia Italiana denunciando el empleo de balas dum-dum por las tropas abisinias.

La Secretaría se ha limitado a acusar recibo de esas comunicaciones.

El Comité de aplicación de sanciones ha aplazado sus trabajos hasta el 10 de diciembre; es decir, hasta la antevíspera de la reunión del Comité de los Dieciocho.

ROMA.—El Gobierno ha decretado que, terminado el servicio militar obligatorio, los ciudadanos deberán pertenecer a Asociaciones, para la práctica de tiro, hasta los 32 años.

Aprobó el Gobierno el aumento

# No parece que se ha avanzado mucho en el esclarecimiento de los hechos denunciados por el capitán Nombela.—El exsubsecretario señor Moreno Calvo no compareció ayer a declarar ante la Comisión parlamentaria y lo hará hoy

MADRID.—Esta mañana, el subsecretario de la Presidencia, señor Eznarriaga, llevó, a las diez y media, al Congreso el expediente promovido por las denuncias del señor Nombela, depositándolo en la Secretaría del Parlamento.

A las once de la mañana se reunió la Comisión nombrada ayer para informar acerca de la denuncia.

La reunión duró aproximadamente una hora, y el presidente, señor Arranz, dijo que se habían limitado a examinar los documentos remitidos por la Presidencia del Consejo y un breve cambio de impresiones, en el cual no se designó ponencia alguna y no se tomaron otros acuerdos.

La Comisión volverá a reunirse a las cuatro de esta tarde y citará a declarar a los señores Nombela y Moreno Calvo. El primero comparecerá a las cuatro y media, y el segundo, una hora después.

Mañana, domingo, no se reunirá la Comisión.

Según nuestras referencias, los documentos que examinó la Comisión son el expediente incoado en la Presidencia respecto al asunto del señor Tayá, en el cual figura un informe del Consejo de Estado en el que se manifiesta de acuerdo con una sentencia del Supremo acerca de la suspensión del servicio que prestaba la Compañía de África Occidental.

El Supremo, en su sentencia, se limita a declarar nulo el acuerdo de suspensión. El Consejo de Estado, por su parte, reconoce que la Compañía tiene derecho a una indemnización, pero que ésta le ha de ser determinada por una previa liquidación hecha entre ambas partes.

Hemos hablado también con algunos de los vocales de la Comisión, quienes nos confirmaron la existencia de estos informes y nos dijeron que, en efecto, se observa el interés del señor Moreno Calvo en atender las demandas del señor Tayá, sin poder juzgarse a qué obedece este interés.

A las cinco se reunió nuevamente la Comisión de los Veintuno, que entiende en la denuncia del señor Nombela.

Poco después llegó éste y pasó a declarar ante la Comisión.

A las ocho y diez, terminó la reunión de la Comisión investigadora.

El presidente, señor Arranz, dijo que toda la tarde se había invertido en tomar declaración al denunciante.

Como no ha comparecido el señor Moreno Calvo, se le ha citado de nuevo para mañana, a las seis y media de la tarde.

Algunos diputados radicales manifestaban que a este paso el Parlamento se iba a convertir en un Juzgado municipal y que no merecía la pena de obtener el acta de diputado para convertirse en juez.

A esto replicaba el señor Cano López a dichos diputados que esa opinión era una forma muy cómoda de salirse de la cuestión.

En la denuncia del señor Nombela aparecen un presidente de Consejo y varios ministros que firmaron un acuerdo y después lo revocaron. Por lo tanto...

es al Parlamento a quien competen las depuraciones de índole política.

Los diputados tienen una misión fiscalizadora. Ya vendrán después los Tribunales a enjuiciar y sancionar si hubiera lugar a ello.

El señor Cano López agregó que cuando se planteó el asunto en la Cámara se levantó el señor Gil Robles y dijo que se estaba instruyendo un expediente al señor Nombela, cosa que después no se ha comprobado.

En las conversaciones que mantuvieron varios diputados de la Comisión parlamentaria con otros que no pertenecen a ella se comentaba el asunto Tayá.

El señor Cano López decía que en la interpelación que planteó el 26 de junio el señor Gil Robles dijo que no se tomó acuerdo por el Consejo y que nada había en el asunto que motivara las tempestades buscadas. Pues bien; si no hubo acuerdo, ¿cómo pudo una alta personalidad de la Presidencia del Consejo ordenar al señor Nombela que se pagaran los tres millones y pico de pesetas? Por otra parte, el señor Royo Villanova aseguró que existió el acuerdo.

Lo que es indudable es que en el Consejo celebrado tres días después en Palacio se dice que el acuerdo había sido revocado y que el presidente de la República felicitó por ello a los ministros.

Lo sucedido, en realidad, fué lo siguiente: El señor Lucía tiene por costumbre firmar la conformidad de los acuerdos después del Consejo, por ser, como secretario, el encargado de dar la referencia oficiosa a los periodistas. El señor Moreno Calvo, tan pronto como terminó el Consejo, se llevó el expediente a la Presidencia para su cumplimiento, y cuando fueron enviados al señor Lucía los acuerdos del Consejo para que los firmara, no pudo advertir, por la razón expuesta, que faltaba el expediente de que se trata. De ello no se dió cuenta el señor Lucía y dió por firmado tal acuerdo, y cuando el señor Nombela le visitó para explicarle sus escrúpulos respecto al cumplimiento de la orden de pago sin estar firmado el expediente con el acuerdo del Consejo, el señor Lucía no lo recibió, por creer que el expediente estaba firmado. Cuando se enteró de que no había puesto su firma en el documento, el señor Lucía exclamó lleno de alegría:—Esto ha sido un milagro!

Ahora—terminó diciendo el señor Cano López—tendrá que comprobar todo esto la Comisión.

Miguel Capuz ha dirigido una nota a los periódicos en la que dice que es totalmente falsa la parte del escrito del señor Nombela que a él se refiere.

Al considerar calumnioso e injurioso el escrito, ha puesto el asunto en manos de un abogado que presentará ante los Tribunales la correspondiente acusación.

Por referencias obtenidas de algunos miembros de la Comisión que entiende en la denuncia presentada ante el Parlamento por el capitán señor Nombela, hemos conseguido una versión, que reputamos exacta, relativa a la declaración prestada por el denunciante ante el organismo parlamentario en cuestión.

Parece que el señor Nombela mantuvo con gran energía los conceptos que expone en su escrito.

Unas veces de manera espontánea, y otras respondiendo a preguntas de los vocales de la Comisión, el capitán señor Nombela aclaró y amplió su denuncia.

Nada tendría de extraño que hubiera aludido ligeramente a cuestiones relacionadas de una manera indirecta con el asunto Tayá y que aparecen ligeramente aludidas en el documento dirigido a las Cortes.

Si nuestras noticias son fidedignas, LAS MEJORES MEDIAS DE SEDA, Duvalles.

DUVALLES, el "Rey de las Medias... y de la gracia". Una carejada en cada media.

El arte de hacer reír... a las piernas más bonitas del mundo. No compre usted más medias de seda sin visitar la CASA DUVALLES: Semanas de DUROS A PESETA.

La vida cara vencida por el buen humor y a pesar de todo dicen Duvalles, estafador

(Duros a peseta) Duvalles ha decidido que fructifique en la tierra la divina palabra Prosperidad. ¿Cómo? Es su secreto.

¿QUIERE USTED CONOCERLO? No falte el próximo MARTES al Teatro Moderno

PREPARESE A REIR DE BUENA GANA

el señor Nombela explicó cómo el subsecretario señor Moreno Calvo retrasó la solución del asunto del cacao en espera—según manifestaciones del denunciante—de que el contrato se ultimara en el momento más propicio a determinado interés.

También se nos dijo que el señor Nombela explicó a los miembros de la Comisión el hecho siguiente: El ex-subsecretario de la Presidencia mostró repetidas veces su interés por que determinada señorita de su intimidad ocupase una plaza en la Presidencia del Consejo. Por motivos que no importa detallar en esta referencia, el señor Moreno Calvo vió contrariados sus deseos.

En vista del cariz que las cosas tomaban, decidió enviar a su protegida a Tetuán para que tomara parte en determinadas oposiciones. Por cierto que las recomendaciones y presiones que se hicieron cerca del tribunal para que a la citada señorita le fuese concedida la plaza a que aspiraba promovieron cierta agitación entre los demás opositores hasta el punto de que hubieron de exteriorizarse su descontento de manera colectiva y violenta. Acompañó a la protegida del señor Moreno Calvo hasta la plaza marroquí un portero de la Presidencia del Consejo, llamado Rufino, que a su regreso a Madrid vió recompensada su actuación con una condecoración oficial.

Otra de las anécdotas que pudo observar el señor Nombela durante el desempeño de su cargo de inspector general de Colonias fué la siguiente: El secretario del señor Moreno Calvo, cuando el denunciante se posesionó de su destino, le solicitó una gratificación de 500 pesetas mensuales, que habían de extraerse del fondo colonial. El señor Nombela se negó a la pretensión del subalterno del subsecretario de la Presidencia, alegando que ningún precepto legal podía justificar tal desembolso. Como consecuencia de su actitud, el señor Nombela fué llamado por el señor Moreno Calvo, que se extrañó de la negativa que había dado a la petición del secretario. El señor Moreno Calvo manifestó al señor Nombela que hasta entonces su empleado había venido percibiendo sin dificultad alguna la cantidad mencionada.

Existe un punto interesante de la cuestión que no queda bien aclarado en el escrito denuncia. El señor Nombela dió a la Comisión amplias referencias sobre este particular. Se trata de un sobre desaparecido del expediente relacionado con la indemnización solicitada por la Compañía África Occidental S. A. Contenia tal sobre la manifestación hecha a la entidad demandante respecto a la determinación tomada sobre la indemnización.

Como después del acuerdo negativo existe un plazo para que la entidad representada por el señor Tayá recurriese ante lo contencioso sobre este aspecto del asunto, la desaparición del documento podía simular la aceptación.

Cuando el señor Nombela advirtió la falta del sobre comprobó que la numeración que le correspondía como parte de la documentación se había modificado, apareciendo duplicada en el documento siguiente.

Al enterarse de todo esto el señor Moreno Calvo, porque así se lo comunicó el señor Nombela, simuló gran indignación y hasta insinuó que sospechaba de su secretario particular.

Con todo ello se dió lugar a que expirase el plazo para que la Compañía África Occidental entablase recurso.

Agregó el señor Nombela en su declaración que por la Presidencia nada hubo que dificultara la entrega de la indemnización acordada por estimarla firme.

Se refirió también el señor Nombela, respondiendo a las preguntas de un vocal, a la manifestación que transmitiendo palabras del señor Gil Robles hizo el diputado de la Ceda señor Rojas Moreno. El denunciante refirió cuanto al respecto consta en su escrito denuncia.

Otro miembro de la Comisión solicitó, al declarar el señor Nombela, que puntualizara el nombre de la alta personalidad jerárquica a que se refiere en su escrito diciendo que le aconsejó permanecer en su puesto no



EL MAS SENSACIONAL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO HOY DOMINGO

## BRETON y MODERNO LA FANTASTICA SUPERPRODUCCION UNIVERSAL

### EL LOBO HUMANO

Por Henry HULL - Warner OLAND - Valerie HOBSON Drama terrorífico, en el que desarrolla el trágico experimento de un hombre que sacrificó su vida en aras de la Ciencia. — La vida, el amor y la muerte a través de las sensaciones del hombre que se transformó en LOBO.

LA PELICULA DE LAS MAXIMAS EMOCIONES QUE TODO LOGROSO DESFLARA A VERLA.

UNICO DIA UNICO DIA

obstante las dificultades que para el desempeño de su función le oponía el subsecretario de la Presidencia. El señor Nombela se negó a responder a la pregunta del diputado, y con este motivo los vocales de la Comisión expusieron puntos de vista diferentes.

Fué en este intervalo, de siete a ocho de la tarde, durante el cual el señor Nombela conversó con algunos informadores.

Tras larga deliberación mantenida, la Comisión acordó que podía dejar en libertad al señor Nombela para que respondiera o no a la pregunta que se le había formulado.

Cuando compareció de nuevo ante los diputados, el señor Arranz le hizo ver que podía adoptar la conducta que su buen sentido le indicara como más discreta.

El señor Nombela mantuvo su actitud anterior y la Comisión se dió por enterada de cuanto ante ella había expresado el declarante.

De la actuación de la Comisión en su sesión de ayer se desprende la necesidad de escuchar en primer término al señor Moreno Calvo.

No pudo este señor acudir a la citación que se le había hecho, porque, según parece, no suele almorzar en el hotel donde se hospeda.

El secretario del Congreso, señor Pedrosa pudo comprobar en la tarde de hoy que la notificación del escrito que se le había dirigido a su residencia no había sido recibida por el interesado. En su consecuencia, por la noche se trasladó el señor Pedrosa al lugar donde se hospeda el señor Moreno Calvo y de palabra le citó para la tarde de mañana, domingo.

Nada tendría de extraño que la Comisión llamara a declarar a algunas personas más, entre otras a los señores Lerroux y Gil Robles, al capitán Santiago y al periodista Capuz.

También es posible que determinen los diputados que entienden en este asunto celebrar careos entre los señores Moreno Calvo y Nombela y el diputado señor Rojas Moreno.

Un redactor de "Febus" conversó breves momentos con el señor Nombela y éste dijo que había ampliado los detalles de su escrito ante la Comisión parlamentaria. Se le dijo si se había enterado de la querrela que contra él había presentado el señor Moreno Calvo y contestó:

—Aun no he recibido la citación para el acto de conciliación. Cuando ésta sea en mi poder iré y mantendré lo que dije en el documento. Un hombre de honor no puede hacer otra cosa.

bre no se registró ninguno en Madrid. Buen número de los autores de estos hechos fueron entregados a la autoridad judicial.

No basta, sin embargo, sólo un sistema de prevención. Es necesario que los Tribunales de Justicia actúen con rapidez e impongan las penas que requieren estos delitos, para impedir la gravedad y daño que producen.

Si el Poder, sin olvido de las garantías de defensa que todo ciudadano debe tener, adopta un procedimiento excepcional y se ejecutan implacablemente los fallos de los Tribunales, esta vergüenza de los atracos, que es mal mundial, desaparecerá de nuestro país.

Terminó solicitando la colaboración ciudadana y anunció que al Consejo de ministros del lunes llevará una serie de proyectos para dar mayor eficacia a la acción policíaca.

bre no se registró ninguno en Madrid.

Buen número de los autores de estos hechos fueron entregados a la autoridad judicial.

No basta, sin embargo, sólo un sistema de prevención. Es necesario que los Tribunales de Justicia actúen con rapidez e impongan las penas que requieren estos delitos, para impedir la gravedad y daño que producen.

Si el Poder, sin olvido de las garantías de defensa que todo ciudadano debe tener, adopta un procedimiento excepcional y se ejecutan implacablemente los fallos de los Tribunales, esta vergüenza de los atracos, que es mal mundial, desaparecerá de nuestro país.

Terminó solicitando la colaboración ciudadana y anunció que al Consejo de ministros del lunes llevará una serie de proyectos para dar mayor eficacia a la acción policíaca.

## DE MADRUGADA, EN GOBERNACION

### El ministro facilita noticias; se duele de la falta de valor cívico y de la insuficiencia de la Policía, y anuncia medidas extraordinarias contra el pistolero

Madrid, 1.—3 madrugada

Al recibir esta madrugada el ministro de Gobernación a los periodistas les dió cuenta de que el gobernador de Asturias le comunicaba que la Guardia civil de Gijón estaba practicando un servicio al que se le concedía importancia. Se trata de un depósito de armas que se ha descubierto en un monte de La Felguera. Las armas, perfectamente engrasadas y preparadas, estaban metidas en bidones y estos enterrados en un lugar deshabitado. Como allí no hay teléfono, se ignora hasta ahora la importancia del servicio.

Después se refirió al atraco registrado en Madrid y dijo que no hay nuevas noticias. La Policía trabaja con actividad y espera descubrir a los autores, entre los que se calcula resultaron uno o dos heridos.

—La discreción—dijo—me impide facilitar detalles, pero sepan que los trabajos policiales son muy intensos y que se aguarda que tengan éxito.

Manifestó después el ministro que las circunstancias en que se ha desarrollado el suceso, por su significación como síntoma, le obligaban a hacer algunas consideraciones. Lo primero era lamentarse de la imprevisión del Ayuntamiento. La Dirección General de Seguridad, cuando conoce traslados de fondos de esa importancia, monta los necesarios servicios de vigilancia; pero no se recibió aviso alguno del Ayuntamiento.

También he de lamentarme de la falta de valor cívico. Tengo entendido que en la prevención municipal hay siempre un retén de guardias municipales y tanto estos como los

que iban con los fondos, huyeron al primer disparo.

Elogió el comportamiento del banderero Alvaro Fernández y expuso el ministro su propósito de atender a la familia.

Luego dijo que en el aspecto general consideraba un deber ineludible de los gobernantes acabar con la mala social que los atracos suponen. Es necesaria una labor preventiva, a base de proporcionar a la Policía española los medios de que otras disponen. El número de agentes de que se dispone en España es inferior al de otros países. En Francia hay 60.000 agentes; Alemania dispone de más de cien mil, y aquí sólo tenemos 3.700 para todo el país.

A continuación facilitó el índice de los atracos registrados durante los meses de este año, para demostrar que ha disminuido su número, en virtud de la intervención de la Policía, a pesar de la escasez de su personal.

En enero se registraron 41; en febrero, 59; en marzo, 53, meses en los que más ocurren, y bajan en septiembre y octubre a 6 y 15, respectivamente. En los meses de julio y octubre...

HOY Salón Alhambra GRAN BAILE

le CUATRO y MEDIA a NUEVE Por la BANDA LOGROÑESA y una ORQUESTINA

## Olympia y Frontón

### El Niño de las Monjas

La española película, orgullo de la Cinematografía Nacional

La película de esta temporada, de exitosa unánime y clamorosa!! ¡¡Bate los records de público donde quiera que se proyecta!! ¡¡Arolladora!! ¡¡Sentimental. Emocionante. Imponente!! Todo Logroño ha de aplaudirla.

Intérpretes: RAQUEL RODRIGO, CELIA ESCUDERO, el famoso torero "EL ESTUDIANTE", GASPAR CAMPOS, A. RIQUELME, Etc.

HOY Cinema Social Y Salón Beti-Jai

¡¡POR FIN LLEGA PARA REGOCIJO DE LOGROÑO ENTERO!!

EL CHICO MILLONARIO

Por EDDIE CANTOR

el héroe de "Torero a la Fuerza" y "Escándalos romanos", con ANN SOTHERN y las bellísimas "Goldwyn Girls"

LAS AVENTURAS MAS DESCOMUNALES DEL GENIAL COMICO POR TIERRAS DE EGIPTO, EL PAIS DE LAS ODALISCAS, LAS ANDANZAS DE EDDIE ENTRE LAS MOMIAS Y LAS BELLAS HURIES DAN LUGAR A SITUACIONES DE UNA GRACIA IRRESISTIBLE

IMPONENTES ESCENAS EN TEONICOLOR

NO DEJE DE VER ESTA ASOMBROSA PELICULA

Estos Salones emprenden con esta fecha una nueva y esplendorosa época, bajo una nueva Dirección.

A una perfecta audición y reproducción sonora fidelísima, hay que agregar una situación inmejorable, su alto confort y aspecto alegre y simpático, haciendo que la estancia del público sea sumamente agradable.

Con unos precios notablemente rebajados (véase anuncio aparte), Inician su campaña de grandiosos y sensacionales estrenos. Le conviene proveerse con tiempo de sus localidades.

HOY Cinema Social Y Salón Beti-Jai

¡¡POR FIN LLEGA PARA REGOCIJO DE LOGROÑO ENTERO!!

EL CHICO MILLONARIO

Por EDDIE CANTOR

el héroe de "Torero a la Fuerza" y "Escándalos romanos", con ANN SOTHERN y las bellísimas "Goldwyn Girls"

LAS AVENTURAS MAS DESCOMUNALES DEL GENIAL COMICO POR TIERRAS DE EGIPTO, EL PAIS DE LAS ODALISCAS, LAS ANDANZAS DE EDDIE ENTRE LAS MOMIAS Y LAS BELLAS HURIES DAN LUGAR A SITUACIONES DE UNA GRACIA IRRESISTIBLE

IMPONENTES ESCENAS EN TEONICOLOR

NO DEJE DE VER ESTA ASOMBROSA PELICULA

Estos Salones emprenden con esta fecha una nueva y esplendorosa época, bajo una nueva Dirección.

A una perfecta audición y reproducción sonora fidelísima, hay que agregar una situación inmejorable, su alto confort y aspecto alegre y simpático, haciendo que la estancia del público sea sumamente agradable.

Con unos precios notablemente rebajados (véase anuncio aparte), Inician su campaña de grandiosos y sensacionales estrenos. Le conviene proveerse con tiempo de sus localidades.

Teatro Bretón

GRAN COMPANIA DE COMEDIA

ANTONIA HERRERO

DEBUT EL PROXIMO VIERNES DIA 6 DE DICIEMBRE

TRES unicos días de actuación Obras que se representará:

MAMA INES

SOL DE OTOÑO y LA MUJER QUE SE VENDIO

ABONO para los tres días de actuación, queda abierto a partir de mañana lunes, en la forma acostumbrada. Encargos en Contaduría. Teléfono 1156.

Teatro Moderno

PREPARESE A REIR DE BUENA GANA

HOY Salón Alhambra GRAN BAILE

le CUATRO y MEDIA a NUEVE Por la BANDA LOGROÑESA y una ORQUESTINA

Olympia y Frontón

El Niño de las Monjas

La española película, orgullo de la Cinematografía Nacional

La película de esta temporada, de exitosa unánime y clamorosa!! ¡¡Bate los records de público donde quiera que se proyecta!! ¡¡Arolladora!! ¡¡Sentimental. Emocionante. Imponente!! Todo Logroño ha de aplaudirla.

Intérpretes: RAQUEL RODRIGO, CELIA ESCUDERO, el famoso torero "EL ESTUDIANTE", GASPAR CAMPOS, A. RIQUELME, Etc.

# PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

El Comité local de esta capital invita a todos sus afiliados a la reunión del Comité provincial, que tendrá lugar a las once y media de la mañana de hoy, en los salones del Circolo, con asistencia del ex-ministro Sr. Jalón.

## Calzados El Pelicano

TELEFONO 1930

ZAPATOS ULTIMAS NOVEDADES. — ZAPATOS, PRECIOSOS MODELOS, MUY ECONOMICOS. — BOTAS KATTUSKAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

## CLINICA DEL DR. LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, antedicho por Religiosas de San Vicente de Paul. Rayos X — Diatermia — Onda corta y extra corta — Radium — Luz ultravioleta — Rayos infrarrojos — Metabolismo basal — Laboratorio de análisis — Quirófanos Séptico y Aseptico — Operaciones — Partos.

Habitaciones desde 15 ptas. día para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas. Jardín.

Avenida de Pablo Iglesias núm. 58 (junto al Stadium Metropolitano). Teléfonos 42.290 - 42.299. — MADRID.

## AUTOMOVILES DE ALQUILER

Insignia - Galgo Blanco  
De 5 y 7 plazas - Desde 0'40 el Km.

Un equipo de cinco coches siempre correctamente dispuestos, aseguran un inmediato e inmejorable servicio.

### - PARADAS -

Espolón Frente Café "Los Leones"  
Tel. 2188 Teléfonos 1631 y 2025

Para viajes especiales y a larga distancia, consultar precios en **AUTO-RIOJA**, concesión FORD. Teléfono 1122

En la noche del 27 al 28 de noviembre en la aldea de Santa Eulalia Somera, Ayuntamiento de Arnedillo, se produjo un incendio en un carro propiedad de don Eleuterio Irrarajo Parra, cómico ambulante, natural de Fuencarral (Madrid), quemándose el carro, una máquina de cine, un trapeo, unas alfombras y otros efectos de valor aproximado a 700 pesetas.

El incendio parece ser fué causado por alguna colilla de cigarro, encendida, que cayó sobre una alfombra.

## DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

Recibirá consultas en Haro. Hotel Higienda, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

## PELUQUERIA DE SEÑORAS

### La Flor de Oro

Como en inviernos anteriores Permanente sin electricidad, con ondas y con rizos, garantizada, a 8 PTAS.

¡NADA DE ENGAÑOS!  
Manicura, Tintes, Peinados de Arte

CALLE GALLARZA, 1, PRIMERO

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Rufina Uribe González, de 30 años, de herida contusa en la pierna derecha, por golpe en su domicilio.

## EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 3. DE 11 a 1.

## V. Infante

Especialista en GARGANTA, NARIZ y OIDOS. Consulta de

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan, son desde hoy hasta el próximo sábado los siguientes:

Redonda, don Jacinto Veilla, Muro de Cervantes, 7, tercero.  
Santiago, don Pedro Martínez, República, 21, tercero, izquierda.

Palacio, don Juan Manuel Elías, Vaza de Rey, 19, segundo, derecha.

## F. Aranda Yurrioz

DE LA MATERNIDAD DE MADRID

Especialista en partos

Enfermedades de la mujer y niños

MEDICINA GENERAL

REPUBLICA, 104, 1.º. Teléfono 2147

La "Gaceta" de ayer publica una disposición referente a los presupuestos de las Mancomunidades sanitarias de Municipios e Institutos provinciales de Higiene.

Dicha orden interesa especialmente a los Ayuntamientos y a los sanitarios en general.

## Por 15 pesetas

LA PERMANENTE que no tiene rival Recopilación de los mejores métodos. Cada clase de cabellos, un sistema. Peluquería de Señoras AYUCAR

## LA NOVENA DE LA PURISIMA

Ayer dió comienzo en la iglesia de Santiago, la tradicional novena que las Hijas de María dedican a su amantísima Madre, cuya imagen fué colocada en el altar mayor, profusamente adornado de flores, luciendo la iluminación eléctrica de las funciones solemnes. De los sermones está encargado el doctor don Francisco Prado Lerena, que desarrolló ayer con gran acierto el tema de "Cómo estaba la mujer degradada en el paganismo y cómo se rehabilitó con el Cristianismo".

Los cánticos de las señoritas del coro, así como los solos, muy afinados. Hoy cantarán la "Inviolata, de Valdés, a tres voces, dirigida por el organista de la Parroquia don Justino Lasanta y acompañada en el armonium por el de la Parroquia de Palacio, don Gregorio Fernández.

El templo estuvo ayer lleno de fieles y así es de esperar ocurra todos los días de la novena.

## RMORAGUES

TUBERCULOSIS y CORAZON NEUMOTORAX. — RAYOS X. Muro Mata, 8, 3.º. — Tel.º 1985.

## Atención, señoras

En el Puesto de Carnes de LA ROSA, P. de Abastos puestos núms. 20 y 21 se vende:

- Rostrizo superior, pe. uño 4'00 p. k.
- Cabrito de la Sierra, ... 4'50
- Ternera superior, filetes 1.º 6'00
- Cabón, filetes 1.º ... 4'00
- Carne bajas cebón c. hueso ... 2'00
- Tocino superior, fresco ... 2'60
- Costilla de cerdo ... 4'00
- Lomo para chorizos, a precios convencionales.

Servicio a domicilio. Teléfono 1956. NO CONFUNDIRSE

Plaza Abastos, Puestos de "LA ROSA"

## Las Medias Julia

Se han acreditado por sus reducidos precios y buen resultado.

Durante el mes finado de noviembre se hicieron en este registro la inscripción de 69 nacimientos; 59 defunciones y 25 matrimonios.

## Cofradía de San Bernabé

Con permiso de la autoridad y para dar cumplimiento al Reglamento por que se rige esta Cofradía, la Directiva cita a todos sus cofrades a Junta general ordinaria, para el domingo, 1.º de diciembre y hora de las diez y media de la mañana, en la Sacristía de la Santa Iglesia de Santiago el Real.

ASUNTOS A TRATAR: Actuación de la Directiva durante el año de su mandato. Lectura del movimiento de fondos, con exposición de facturas, aprobación de cuentas y elección de cargos para la Junta Directiva para el año próximo.

Se ruega a los cofrades la asistencia.

## LA DIRECTIVA

Por ser hoy, domingo, víspera de sorteo, las Administraciones de Lotería de la capital, estarán abiertas al público, expendiéndose en ellas billetes para el sorteo de tres pesetas que se celebrará mañana.

## MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

## CRISTALES Peñalva

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Por el Ministerio de Hacienda le ha sido admitida la renuncia de su cargo de depositario-pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia a don Hipólito Fabriciano Mendi, quedando adscrito como jefe de Negociado a las dependencias de estas oficinas provinciales.

## R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS Plaza de la Constitución, 22 (De 11 a 1 y de 5 a 7)

El industrial de Transportes Alejandro Romero, advierte a sus amistades que no se hace responsable a ninguna cantidad que en su nombre pida su hijo Carmelo.

## J. FERNANDEZ GONZALEZ

Médico-Director del Dispensario Antituberculoso

ENFERMEDADES DEL PULMON Consulta de tres a cinco Estación Herreros, 44. Tel.º 1952

## m. martínez de pinillos

oculista. — medicina general m. carmen, 8. — teléfono, 1950

## ENGRASE SU AUTOMOVIL

EN LA ESTACION DE ENGRASE A PRESION DE

### CELSO RUBIO

V. REY, 11 LOGROÑO

ENGRASE COMPLETO CINCO PESETAS

LAS MEJORES CALIDADES DE ACEBITES Y GRASAS

## Mantas de Lana

12 PESETA

PRECIO EXCEPCIONAL

SOLO POR ESTA SEMANA

### CASA LABAD

## ATWATER KENT RADIO

Ha introducido grandes adelantos en los nuevos aparatos fabricados para la temporada 1936, siendo lo mejor de todo lo conocido hasta la fecha en Radio.

VENTA EN CASA REDON

En la Asamblea que el próximo lunes celebrarán en Madrid los médicos de las Casas de Socorro, fué representando a los de la de Logroño, don Pedro Moragues.

Con objeto de tomar parte en los actos que celebran hoy "Los Previsores del Borvenir" llegaron anoche el señor conde de Vallelano y don Luis Martínez Kleiser, el primero presidente del Consejo de Administración de "Los Previsores" y el segundo consejero del mismo.

## Rostrizo muy fino

CUATRO PTAS. KILO

Puestos de la Sabina y la Salvadora. Plaza de Abastos, núms. 57, 58, 59-60

Las demás carnes anunciadas anteriormente, siguen con los mismos precios y clases.

## Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones Salmerón, 1, 2.º. Izq.º. Tel. 19-26

## URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso

Rayos X

m. villanueva, 2.º. telef. 1712

Se ha abierto un concurso voluntario de antigüedad entre instructoras de Sanidad en servicio activo y en expectativa de destino.

Entre las plazas que van a cubrirse y cuya relación publica la "Gaceta" de ayer, figura una en el Centro Comercial de Calahorra.

## MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted.

## J. Aguirre Azcarate

Médico director de la Casa de Socorro

GARGANTA — NARIZ Y OIDO. ESCOPIOSCOPIA. — Tel.º 1713.

Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

## PLAZA DE TOROS de Logroño,

se compran las acciones a 160 pesetas, en Salmerón, 21.

## D. AZPEITIA

CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel.º 17-56

ACEITE PURISIMO de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

Ultimados los detalles de puesta en práctica del servicio de transmisiones telegráficas con depósito, creado recientemente, empezará a regir a partir del día 2 de diciembre.

En las oficinas de Telégrafos se facilitan gratuitamente los impresos necesarios y cuantos informes deseen los solicitantes.

Muy poco tiempo le ha sido necesario al exquisito

## Bombón de Café y Leche

MUGABURU

para abrirse un buen mercado. ¿Por qué? Su calidad insuperable le ha hecho ser el regalo predilecto cuando se ha de obsequiar con un producto Riojano. — VENTA: Confitería "La Española", y en la Fábrica, Duquesa de la Victoria, número 15.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Santiago García García, Concepción Cristóbal Lacalle, Manuel Angel Fernández Ilera, José Ignacio Las Heras Blanco, Milagros Santolaya Obanos.

Defunciones.—Francisca Chandro Trifón, de 79 años, de Ausejo.

Matrimonios.— Ninguno.

## Baules - Maletas

corrientes y de precio, con materiales garantizados, sin intermediarios: "Reparaciones", "Fundas", etc., en la fábrica. San Juan, 48. RICARDO ESTUCHISTA

Presidido por sus hijos don Mariano, don Félix y don Gregorio Verano, con otros parientes y amigos, se verificó ayer el entierro de la anciana doña Francisca Chandro Trifón, que se vió concurridísimo, por ser grandes los conocimientos de la familia, a la que reitamos el testimonio de nuestro pésame.

## La de los PREMIOS GORDOS

Lotería núm. 7 DE BARCELONA

En el sorteo del 11, expidió el PREMIO GORDO, núm. 31.422, sus aproximaciones y 14 billetes de centener. De dicha Administración número 7, Rambla del Centro, 37, es administradora doña Vicenta Steres, VIUDA DE PONCE DE LEON. Inmensa surtido en billetes de Navidad. Se sirven billetes a provincias y extranjero.

EDREDONES, MANCHAS DE LANA, ALFOMBRAS, GENEROS DE CALIDAD. Gran existencia Casa FERNANDEZ, Sucesores de Viguera. PORTALES, 62

En la Cocina Económica se recibió ayer un donativo de diez pesetas hecho por don Ricardo Arin, y otro de igual cantidad de un señor que ocultó su nombre.

## Bombas Siemens

para riegos, usos agrícolas e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPETENCIA

## Siemens Industrial

Eléctrica, S. A.

Alameda de Urquijo, 3

Teléfono 12036. - BILBAO

Según comunica el diputado a Cortes por la circunscripción, don Amós Salvador y Carreras, la Junta nacional del Puro ha concedido 16.266 pesetas para saneamiento de calles en Santo Domingo de la Calzada; 7.640'92, para un lavadero en Orriosa de Cameros, y 5.569'80 para un Matadero en Pradejón.

## GRAN SURTIDO EN

LANAS, FAJAS GUANTES LANA

CABRITILLA PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

CABE-BAR. Se traspasa, por ausencia, en el sitio más céntrico de Logroño. Informes en LA RIOJA.

## Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO ANALISIS CLINICOS

Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1014

## AGUA DE FUENTE CALIENTE

Venta en la Sucursal de la fábrica de Pastillas de la Viuda de C. Solano

CASA CABANAS

Merced, 10. — Teléfono 1087

## Avisos y Noticias

El pasado jueves se celebró la segunda sesión la Comisión Provincial Antituberculosa, para después de tomar posesión de los cargos para que han sido designados, preparar trabajo y estudiar medios y procedimientos para allegar recursos con que hacer frente a las muchas obligaciones que ha de crearse por su especial característica de vida.

La Comisión ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, el inspector provincial de Sanidad, don Rodrigo Varo. Vocales: natos, don Ignacio Granada, presidente del Colegio Médico Provincial; don José Fernández, director del Dispensario Antituberculoso, y don Mariano Cañada, abogado del Estado. Por nombramiento del ministro, doña Concepción Fernández Bazán, doña María Jesús Nalda Cabeza, don Jorge Mateo Vallegas, don José Ruiz Prados, don Pedro Moragues González y don Angel Villar Matute.

Por acuerdo de los reunidos fueron designados tesoroero, el señor Ruiz Prados, farmacéutico de esta plaza, y secretario, el doctor Moragues, médico de la Casa de Socorro.

## Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Durante el plazo de 5 días se admiten ofertas en esta Intervención municipal para el suministro de carbón-antracita, galleta, cök, vegetal y cisco—que se necesite adquirir para todas las dependencias del Municipio, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Los solicitantes deberán estar en condiciones de ejercer la industria a que se refiere este suministro.

2.º El adjudicatario vendrá obligado a hacer los suministros en el momento en que se soliciten, lo que se efectuará siempre con vale extendido por la Intervención y firmado por los señores alcalde, interventor y jefe de la Dependencia a que se destine el carbón.

3.º El Ayuntamiento se reservará el derecho de determinar la cantidad que ha de adquirirse.

4.º Los gastos que por derechos de inserción del presente anuncio correspondan satisfacer, serán de cuenta del adjudicatario.

5.º El pago se efectuará a 30 días a contar de la fecha de la presentación de la factura que deberá ser posterior a la entrega del suministro. Lo que se hace público para conocimiento de los que pueda interesar. Logroño, 29 de noviembre de 1935

—El alcalde, Juan Grau.

## Ayuntamiento de Logroño

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 21 de los corrientes, quedan expuestos al público durante 30 días laborables, en el local de los Depósitos Administrativos y horas de 11 a 13:

1.º Un plano escala 1: 2.000 con el trazado viario y división en zonas del saneamiento de la ciudad.

2.º Planos de reforma de alineaciones del casco de la ciudad.

Durante dicho plazo se admitirán cuantas reclamaciones pudieran formularse, debiendo hacerse su presentación en la Secretaría municipal y hora de 10 a 14.

Logroño, 30 de noviembre de 1935

—El alcalde, Juan Grau.

## La numerosa clientela que venia favoreciendo el Taller de Carpintería Mecánica del finado don Gerardo Flores, puede continuar haciendo sus encargos en el mismo porque, bajo la dirección de su señora viuda, seguirá recibiendo cuantas órdenes se le hagan, y se cumplimentarán con el mayor esmero y economía.

MARQUES DE SAN NICOLAS, 173.

## CARBONES PARA TODOS USOS

MIGUEL CERDA RODES

Vara de Rey, 25. Teléfono 1880

Por cazar sin licencia con una escopeta de dos cañones, en el punto conocido por "El Pilar", jurisdicción de Alfaro, ha sido denunciado por la Guardia civil al Juzgado Municipal, el vecino de dicha ciudad, Eduardo Navajas Lorente.

## Asociación Pro-Infancia obrera

Ante los rigores de la estación invernal y las críticas circunstancias del proletariado español, cuyos hogares reclaman urgente auxilio y ayuda inmediata, suplica y estimula a las familias que su posición lo permite, soliciten niños para recogerlos en sus casas temporalmente, laborando así por el engrandecimiento de España y de la raza. Se establece un intercambio entre todas las provincias españolas de apremiante necesidad.

La Junta directiva ruega se dirijan a ella en República, 46, 1.º, ida.

## ENFERMEDADES de los NIROS

### E. LOPEZ PEREZ

MEDICO PUEBUCICION TITULADO por GOSICION

de la Clínica Pediatría del Hospital de San Carlos

VARA DE REY, 6

### La partida del gobernador civil

En la mañana de ayer, acompañada de su señora, su hijo y su hermana política, partió en automóvil para Castellón, a cuyo Gobierno ha sido destinado, el gobernador civil cesante en esta provincia, don Antonio Fernández Menárguez.

Aunque no se había fijado la hora de la salida, fueron muchísimas las personas que acudieron a despedir a los señores de Fernández Menárguez, que han dejado entre nosotros muchas simpatías y afectos.

El día anterior, el gobernador civil había sido objeto de dos agasajos, carentes de todo matiz político, que le fueron tributados por grupos de amigos.

El primero de estos, se verificó al mediodía, y, precisamente, en el domicilio particular del gobernador, por haber sido interés de éste que tuviera la mayor intimidad, y a él acudieron dos docenas de personas, desenvolviéndose la comida en un ambiente cordialísimo, que tuvo algunos momentos emotivos.

Don Cayetano Melguizo, una vez servido el café, dió lectura a la siguiente carta de don Francisco Zuazo, que éste envió a tal efecto, por no haber podido hacer acto de presencia a causa de una indisposición. La carta dice así:

"Mi excelente amigo:

Soy un cursi. Y así es, porque yo digo "que mi espíritu está con vosotros" ahí, a la hora de comer, que es la hora feliz de los hombres grandes.

¡Signo de los tiempos! Comer y cada vez "comer mejor y más". "Ser rico y cada vez ser más rico y más poderoso".

Todos miran al que tiene más que superar... ¿Cuántos miran al que es mejor para ir acercándosele? ¡Me plagiarán también esos "grandes habilitados", "maestros del bien decir", "genios del pensamiento", "paladines de la verdad"... me plagiarán también eso de "cursi" y en ello y aplicándose puede que tuviera el gran acierto?

Si yo estuviera ahí y en brindis amigo tuviera que levantar mi copa, lo haría mirando a los ciudadanos que en amable amistad almorzaran hoy con la que fué autoridad suprema de la provincia y aun levantaría mi voz—por el llegaba—para que en la hermosa Tierra Levantina, donde vais a representar al Gobierno y a la República, tengáis los mismos puntos de mira que tuvisteis en la Rioja.

¡Justicia! ¡Moralidad! ¡Democracia!, en admirable concierto con prudencia, rectitud y probidad.

Que no haya partidos políticos porque no debía haber.

Que no haya republicanos ni monárquicos.

Que no haya ricos ni pobres. Pero si los hay, porque fatal y viciosamente tiene que haberlos... por encima de todo esto que brille el soberano espíritu de "hombres buenos" y "hombres malos", buenos para que vayan siendo mejores y malos para que rectifiquen su maldad.

Os deseo buena suerte en vuestro nuevo cargo de gobernante y no es así por lo mucho que os estimo y os quiero: es más bien para facilidad y bienestar de aquellos ciudadanos levantinos y valerosos a los cuales envía la Rioja por vuestro medio el abrazo efusivo de una provincia hermana que tiene con ellos una madre amantísima que se llama España y que será siempre—por la hidalgía y honra de los buenos españoles—una, intangible, indivisible.

Os ruego que llevéis a las tierras levantinas, y al Occidente y al Sur y a donde quiera que vayáis, la seguridad del gran amor que siente la Rioja por España y por la República.

Y es de todos los que os acompañan en este momento y vuestro,

FRANCISCO ZUAZO

Legítimo de "Cuatro Cantones"

Después, en nombre de todos, el señor Melguizo tuvo unas palabras afectuosísimas para el señor Fernández Menárguez y otras de alabanza para la discreción, prudencia, comprensión y cariño mostrados en el ejercicio de su cargo.

Don Eustaquio de Victoriano se expresó también en cordiales términos y, seguidamente el señor Fernández Menárguez agradeció unas y otras con un verdadero discurso, muy acertado en los conceptos, y muy afable y expresivo en el que dió gracias por las atenciones que se le habían dispensado; en el que significó que, sin distinción alguna, dejaba un afecto para cada habitante de la provincia, y en el que señaló que, si alguna contrariedad le había producido el ejercicio de su cargo, era la de no haber acaso obtenido todo el provecho posible para los intereses de esta simpática región.

Invitado a hablar el alcalde, señor Grau, muy emocionado, exaltó las cualidades personales del señor Fernández Menárguez y sus aciertos en el cargo, y terminó diciendo que, en efecto, el gobernador que se iba merecía una distinción de la provincia y del pueblo de Logroño y que él, en aquel momento, la única que podía otorgarle era la de regalarle el escudo de la ciudad que llevaba en la solapa para que le recuerde su estancia aquí y para que cuando alguien le pregunte qué es lo que representa, le conteste que significa una demostración de que el alcalde de Logroño había sabido interpretar el sentir de una gran opinión que reconocía su comportamiento correcto, su actuación eficaz y su cariño para la capital de la Rioja. Por otra parte, terminó diciendo, le servirá como re-

uerdo de la primer ciudad en que ejerció el cargo de gobernador. Las palabras y el rasgo emocionado del señor Grau fueron comentadísima con el máximo elogio. En la noche de dicho día algunos de los amigos del Círculo Logroñés le obsequiaron con una cena que se desenvolvió también en medio de un ambiente extraordinariamente afectuoso.

### La solución para el problema del cambio

#### NO CABE LA ESPERANZA DE LAS SOLUCIONES RAPIDAS

La conclusión que se desprende del debate sobre el cambio no es muy alentadora. A última hora, ha tomado altura la discusión y se ha presentado mucho más interesante. Como sucede siempre en el Parlamento, no hubo quien diera soluciones. Y hay que ir formando a ratos la idea generatriz del necesario reajuste.

Sentemos categóricamente una conclusión. Nadie mejor las ideas tan sencillas como claras del señor Chapaprieta, que viene procurando, con el aporte de soluciones parciales, intentar paliar el problema desde que llegó al Poder. Pero, a la vez, nadie se atrevió a decir claramente al país la verdad sobre la situación, sobre las causas, sobre los remedios. Centralizando el problema, nosotros, que políticamente nada tenemos que temer, diremos al país la verdad. El problema no tiene solución rápida, no tiene solución fácil. No tiene, que esto es lo peor, soluciones conocidas. Nadie podrá apartarse de la era de sacrificios que el plan complejo, largo y costoso en su tratamiento, impondrá a la nación entera.

El problema del cambio es muy vivo. Visto desde un ángulo, es el fruto de la mala situación del mundo. Visto desde el otro, es una consecuencia de la indiferencia con que el Estado asiste a la política económica del país, que sigue produciéndose por generación espontánea.

Nuestro clásico déficit en el comercio exterior se agrava con la crisis mundial. El dinero de indios y emigrantes con que antes saldábamos la balanza financiera, ya no existe. Y corre el peligro de que no vuelva a existir en sus clásicas cifras de otros tiempos.

Hasta ahora, se liquidaba este balance financiero de una manera poco menos que espontánea. Eso se acabó. Y la dulce holganza de país meridional, de economía natural, presenta perspectivas poco agradables.

A menos que el mundo se recupere de su marasmo, corremos el riesgo de que nuestra mala situación en cuanto a divisas sea todavía más desequilibrada. Si nuestras exportaciones de productos naturales se van cortando, si el dinero del exterior no viene, hay que ir a un reajuste. Saludar, por la vía lógica, exportando oro, eso acabaría con nuestras reservas en unos pocos años.

Se ha rechazado la idea de una contracción rígida, absoluta, sin elasticidad y sin tolerancia de las importaciones. Eso es lo que han hecho las naciones del bloque oro... y las del bloque "sterling". ¿Qué otra acción nos queda?

No podemos, no debemos, cruzarnos de brazos ante la desgracia. Pero tampoco podemos lanzarnos a una negación de relaciones con el extranjero. Indudablemente, la formación difícil de nuestro cuadro de importaciones, puede recibir algunas contracciones. Más ¿hasta qué punto podemos sentirnos autárquicos? He aquí la cuestión esencial. España es la negación, ya lo hemos dicho, de toda posibilidad autárquica. Cabe la autarquía en naciones cuya economía se acerca a la línea integral de una América del Norte, o a la frugalidad de vida de un país como Bulgaria. Pero España, con muchas riquezas económicas por explotar, ni puede vanagloriarse de ese integralismo que permite la formación de economías aisladas y cerradas, ni es ya aquel país de vida pobre de otros tiempos.

Las soluciones, a decir verdad, no existen, porque no son soluciones estos reajustes obligados de nuestra organización económica. No existen, porque el problema del cambio es la creación de la carencia perenne de dinero en cuanto a nuestra política económica. Nos sentimos pesimistas, porque no sabemos hasta qué punto nuestro país, refractario a las obras de acción persistente, de largo plazo de gestación, se prestará a la serie de sacrificios que este problema del cambio exige.

La solución, si así pudiera llamarse, implica una transformación de nuestra economía, interiormente reformada y maleada por un largo proceso, de economía dirigida—mal dirigida, desde luego.—Hay que planear una política muy varia y muy extensa de sus reflejos. Saneamiento del presupuesto, acción enérgicamente deflacionaria contra el régimen de precios, restricción hábil de ciertas importaciones, actuación decidida en el terreno de la búsqueda de nuevos mercados, reorganización de nuestra marina mercante, afiosa gestión en el campo de nuestras posibilidades turísticas.

Hay que volver, en una palabra, a sentir la idea de la España reconstruida... pero gastando mejor y gastando menos de lo que gastó la Dictadura. Es curioso, nos dirán, que del cambio salgan estas consecuencias. No. Al revés, la verdad está en que de estas consecuencias salga "lo del cambio". Pero la vida es así. Toda la vida riéndonos de la economía. Al

### ATENEÓ RIOJANO

#### La conferencia del excampeón de ajedrez Capablanca, y del concierto que el lunes dará la orquesta Santa Cecilia, de Pamplona

La conferencia que el ex-campeón mundial de Ajedrez, Raul Capablanca, pronunció en el Salón de actos del Ateneo, alcanzó el éxito que le era debido y que se esperaba, viéndose el salón totalmente lleno y un público muy numeroso en los lugares cercanos a él, imposibilitado de encontrar un espacio dentro, lo que supone una demostración del gran interés que la conferencia había despertado.

De como el señor Capablanca estuvo a su auditorio, es un dato el que aun habiendo durado más de una hora la peroración, pareció muy reducido el tiempo y eso que entre los espectadores los había que no sólo no son jugadores de ajedrez, sino que ni siquiera lo conocen más que por haber visto los tableros y las fichas. Doble mérito del conferenciante, pues que eso demuestra que su conferencia tuvo la característica de amenidad indispensable para que fuera escuchado por todos, doctos y profanos, sin que experimentara ninguno de los oyentes el menor cansancio.

Explicó el señor Capablanca algunos pormenores de lo que es el juego de Ajedrez, vulgarizando para que llegara a todos y puso algunos ejemplos prácticos con los que aclaró lo que teóricamente había expuesto y finalmente resolvió un problema elemental que mereció el aplauso unánime de la concurrencia.

El presidente del Ateneo, señor Melguizo, hizo la presentación del conferenciante y tuvo palabras de singular afecto para el Club Ajedrecista.

La conferencia, sobre todo para los aficionados al juego de Ajedrez, cada día más numerosos y entusiastas, tuvo un señalado interés y fué muy comentada con los más efusivos elogios. Terminada la conferencia, el señor Capablanca, acompañado de algunos amigos y de la mayor parte de los directivos del Club Ajedrecista de esta capital, se trasladó al Gran Casino, donde, a las diez y media, había de sostener partidas contra treinta jugadores, reuniéndose a cenar en el saloncillo de meriendas hasta una docena de comensales, a los que el abastecedor de la Sociedad, Zacarías Bezares, sirvió un menú tan bien condimentado y escogido que unánimemente le fueron hechas expresivas manifestaciones de elogio.

A los postres comenzaron a llegar ajedrecistas y ya a la hora señalada, previa colocación educada de todos los jugadores, dió comienzo la partida en medio de la mayor expectación y ante un público tan selecto como numeroso.

El salón de actos del Gran Casino presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades, siguiéndose con todo interés las incidencias de los treinta tableros, contra los que el señor Capablanca tenía que hacer demostración de su portentoso talento, que le mantuvo por espacio de cerca de quince años como campeón del mundo, lo que pudiera continuar siendo si los que actualmente se dicen los primates del Ajedrez no opusieran obstáculos a contender con él en un torneo de finalistas.

La demostración realizada por el señor Capablanca fué aun más brillante de lo que podía esperarse. Trató con alguna consideración a sus treinta contrincantes y obtuvo la victoria en todos los tableros y en poco menos de tres horas. Los vencidos y los curiosos aficionados, hacían entusiastas alabanzas de este torneo, que produjo muy superior satisfacción a las que hasta ahora tenían experimentados los asociados del Club ajedrecista.

Los elogios que se tributaban al señor Capablanca eran entusiásticamente unánimes y la jornada será recordadísima por todos ellos, aunque no quieren que la memoria sea demasiado larga, pues se expuso el firme deseo de una pronta repetición. Los finalistas fueron por el orden en que se citan: don Florencio Herce y el capitán de Artillería don Fernando Coto, que tuvo el honor de ser el último de los vencidos.

Hemos de referirnos hoy, haciendo un último llamamiento a los amantes de la música, al concierto que mañana, lunes, a las siete y cuarto de la tarde, se celebrará en el Salón Betjái, organizado por el Ateneo Riojano y en el cual ha de intervenir la muy notable Orquesta Santa Cecilia, de Pamplona, considerada como la tercera masa orquestal de España y que como ya se sabe está dirigida por nuestro excelente amigo y vecino, el maestro Gasca, músico mayor del Regimiento de Infantería de Bailén.

Todavía se recuerda la actuación que la temporada anterior realizó en nuestra ciudad la Orquesta Santa Cecilia, la que hubo de ser premiada con grandes ovaciones. Pero es que en esta ocasión, al mérito singular de la importante masa orquestal citada, se une el de un violinista tan singular que la Prensa y la crítica de la capital de Navarra no han tenido inconveniente en afirmar es algo superior a toda ponderación. Ayer nos permitimos copiar unos juicios de la prensa navarra y hoy nos resta solamente decir que el nuestro es sencillamente de conformidad con aquél y que no cabe otra cosa que acudir

final, esta se cobra de una vez todas las bromas. Esa es la verdad, por triste que sea, la única verdad. La economía escarmentada se venga de nosotros.

PEDRO RICO RUANO  
(Agencia Internacional Arco)

### CRÓNICA DE SUCESOS DE VARIO CARÁCTER

Madrid, 30.—Varias horas

#### SE ARROJA AL PASO DE UN TREN

MADRID.—Sagrario Andrés Merino, de 18 años, se arrojó esta tarde a un tren en la estación de Atocha y resultó gravemente herido.

#### ROBAN UNA TIENDA

MADRID.—Manuel Carrillo ha denunciado que, violentando los cierres de su tienda, en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 23, le han sido sustraídas primas y otros objetos por un valor de 25.000 pesetas.

#### QUADRUPLE ALUMBRAMIENTO

VIGO.—En la parroquia de Louizán, la vecina Placeres Pazo Suárez ha dado a luz cuatro niñas, de las cuales ha muerto una. Las tres restantes tienen buena salud.

#### UN MALHECHOR HERIDO AL INTENTAR ESCAPAR

VIGO.—En la parroquia de Goyán, la Benemérita detuvo a dos individuos que habían cometido un robo de importancia. Fueron llevados al cuartel, donde los maldicientes, en un descuido de sus guardianes, abrieron un boquete en el tejado y huyeron.

#### MUERTO EN ACCIDENTE

VIGO.—Esta madrugada, en el puente denominado "Pumarino", en la carretera de Buyoyona, a consecuencia de un choque entre un camión y un carro, ha resultado muerto el hermano del carretero, Casimiro Vila. También resultó con lesiones Francisco Machado Fernández.

#### HERIDO GRAVÍSIMO AL INTENTAR SUBIR A UN TREN

VIGO.—Cuando intentaba tomar un tren en marcha en la estación del ferrocarril de Caldas de Reyes, el panadero Fernández Ortigueira, fué alcanzado por el convoy, sufriendo heridas de carácter gravísimo.

#### TRES MARINEROS AHOGADOS

EL FERROL.—Cuando estaba pescando en estas costas una embarcación que tripulaban tres marineros, fué sorprendida por el temporal, a consecuencia de lo cual naufragó. Han perecido ahogados los tres tripulantes.

#### BARBARA AGRESION A UN JOVEN

ZARAGOZA.—En la calle de Antón Trillo, unos desconocidos golpearon con porras al joven de 18 años Domingo Molina Abad. Los agresores se dieron a la fuga.

#### CHALET DESVALIJADO

SANTANDER.—Ayer cuando marchaba por la travesía de la República una niña, notó que la puerta de entrada del chalet "Mirandaita" se encontraba entreabierto.

Personados varios agentes de Policía, comprobaron que en el chalet habían entrado por una ventana de la parte posterior a la casa, rompiendo un cristal y operando con toda tranquilidad por el hecho de estar

los dueños, los señores Piñero, ausentes. El valor de lo robado se eleva a varios miles de pesetas. Se han llevado gran cantidad de objetos de plata y ropas de vestir. Los ladrones habían dejado abandonados, convenientemente envueltos, varios paquetes que contenían diferentes objetos. También se encontró por la Policía unos zapatos bastante deteriorados y un traje azul. Se confía de detener a los rateros.

#### EXPLOSION DE DINAMITA

BADAJOS.—Cuando el guardia del polvorín propiedad de la Compañía constructora del ferrocarril de Zafra a Portugal pasaba por las inmediaciones de la instalación oyó enorme detonación que fué producida por la explosión de numerosas cajas de dinamita, pólvora y trilita. Inmediatamente comunicó el hecho a la Guardia civil. Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

#### MUERE UN SOLDADO, JUGADOR DEL OSASUNA

PALENCIA.—Cuando el soldado del batallón ciclista José Aparicio estaba examinando una pistola automática, tuvo la desgracia de que se le disparara. Una de las balas que había en la recámara salió, hiriendo a su compañero Angel Troya, navarro, portero reserva del Osasuna. A los pocos momentos falleció.

#### ACCIDENTE A UN AVIADOR PORTUGUES

ZAMORA.—En el pueblo de Entrepeñas, aterrizó violentamente una avioneta portuguesa pilotada por el capitán don Antonio López. Reparada la avería intentó emprender el vuelo, pero arrolló a un pollino, al que causó la muerte, y se estrelló contra una pared. El aparato sufrió serio desperfectos, pero el piloto resultó ileso.

#### RISEN Y UNO RESULTA MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO

CASTELLÓN.—En el pueblo de Cáliz cuestionaron por causas que se desconocen Joaquín Pareja, de 64 años, y José Ballester, de 29, y se acometieron tan furiosamente que el primero resultó muerto y el segundo gravísimamente herido.

#### OTRO ATRACO EN SEVILLA

SEVILLA.—Esta tarde se presentaron en el almacén "Izquierdo y Compañía" siete pistoleros que, amenazando a los dependientes, se apoderaron de 1.500 pesetas, producto de la venta del día.

Los atracadores huyeron, perseguidos por el dueño del almacén, que hizo algunos disparos sin resultado.

### Procesamientos por el atraco de Somorrostro

BILBAO.—En las diligencias sumariales que instruye el juez de Instrucción don Fernando F. Campo, con motivo del atraco en el sucursal del Banco de Cizeaya en Somorrostro, han recaído cinco procesamientos.

Convictos y confesos del atraco cometido en dicho pueblo, los cuatro detenidos por la Policía, el juez no ha creído necesario agotar el término de las setenta y dos horas de la detención y ha dictado auto de procesamiento incondicional (es decir: sin fianza, y, por tanto, en prisión), de Segundo Martín (a) "El Cura", Longino Pérez Fuentes, Vicente Rodríguez (a) "El Rubio" y Francisco Cid Ruiz (a) "El Rioja".

A excepción de Segundo Martín que, por hallarse herido, continúa en el pital en calidad de detenido, los otros tres se hallan en la cárcel.

El quinto procesado en este sumario es el dueño del caserío "Pajares", Jerónimo Carpele Alvarez, donde los atracadores dejaron las armas y algún dinero.

Jerónimo se encuentra también en la cárcel y su procesamiento lo es como encubridor.

La cantidad exacta recuperada por la Policía y puesta también a disposición del Juzgado, es de 13.475 pesetas.

La Policía continúa sus diligencias para detener a los restantes individuos que participaron en este hecho y mientras tanto el Juzgado última determinados trámites para pasar el sumario a la Audiencia, donde se verá la causa por el Tribunal de Urgencia.

### Los préstamos sobre trigos

Madrid, 30.—10 noche

La "Gaceta" de hoy publica el decreto, anunciado hace días, sobre la modificación del decreto del 22 de octubre referente a préstamos sobre trigo.

El artículo que se reforma, que es el cuarto, quedará así: "Llegado el vencimiento de la obligación, si esta resultara incumplida por el deudor, y las entidades acreedoras quisieran realizar la prenda, esta no quedará sujeta al orden de preferencia que para la venta de trigos consignan las disposiciones vigentes."

### EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de Plata).

## Descubrimiento importante

Desde que la ciencia descubrió los elementos del organismo humano, no han cesado las investigaciones para combatir la debilidad por un alimento que, poseyendo en poco volumen una nutrición perfecta, fuese bastante agradable para no cansar a los inapetentes.

Tras largas experiencias se ha descubierto un preparado que facilita carbohidratos para las energías; proteínas para fortalecer los músculos y calcio para consolidar los huesos. Se llama Alimento Richelet y es de composición vegetal, muy digestible y completamente asimilable. Mezclado con leche aumenta cuatro veces su valor nutritivo y la transforma en un riquísimo desayuno y una apetitosa merienda que estimula el apetito y jamás llega a cansar por su delicioso sabor.

Los médicos recomiendan el Alimento Richelet para niños, delicados de estómago, embarazadas, nodrizas, convalecientes, ancianos y cuantos necesiten un alimento compensador que se digiera sin sentir.

De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

### TEATROS Y CINES

En el Moderno y en el Frontón Logroñés se proyectaron ayer los anunciados programas de cine que, contra lo que suele ocurrir, dicho sea de verdad, no fueron muy del agrado de los públicos respectivos, lo que también es cosa cierta.

Hoy se anuncian en todos los locales programas de domingo, es decir, extraordinarios dentro de la producción selecta.

En el Bretón y Moderno será cinta base la titulada "El lobo humano", con Henry Hull y Warner Holland en los primeros papeles. Se trata de una cinta terrorífica y sobrecogedora, que es de esperar cumpla el propósito de la Casa filiante y mantenga al público en constante emoción.

En el Olympia y Logroñés se proyectará la película española "El niño de las Monjas", en la que, como se sabe, el matador de toros "El Estudiante", tiene el papel principal. Una trama amorosa, la inevitable corrida de toros y episodios sentimentales nutren este "film" que hemos visto bien tratado por las revistas.

En el Cinema Social y Salón Betjái, se dará un "film" de Eddie Cantor, actor cómico que ha movido francamente a risa en "Torero a la fuerza" y "Escándalos romanos" y que en esta nueva película, a la que se ha dado para mayor comedia un ambiente oriental, y también para sacar partido de la presentación, superará sus éxitos anteriores. Tiene algunas escenas filmadas en tecnicolor.

El martes, en el Moderno, se proyectará un "film" muy sobresaliente de carácter cómico, y en el que ha sobrepasado su propia marca el famoso actor francés Duvalles. Se titula "Duvalles estafador, o duros a peseta", y se dice que es un verdadero escándalo de risa.

En el próximo mes va a ser extraordinaria la actividad teatral en el Bretón.

Para los días 6, 7 y 8, se anuncia la actuación de la compañía de comedias, a la que da nombre nuestra paisana Antonia Herrero, de la que no es menester decir que ocupa hoy uno de los puestos más distinguidos entre las primeras actrices españolas, y que aun en algunas obras no tiene quien la mejore. Dará a conocer "La mujer que se vendió", "Mamá Inés" y "Sol de Otoño", que son tres grandes éxitos, en los que Antonia Herrero consigue un triunfo personalísimo.

La compañía de Rambal, que en toda ocasión ofrece atractivo, actuará los días 13, 14, 15 y 16. Para los días 20 y 21 está contratado el espectáculo que gira con los nombres de Ramper y Conchita Piñer, dos grandes artistas, y para los días finales de mes, se anuncia la presentación de una compañía de zarzuela grande, a la que da el nombre el gran tenor Adolfo Sirvent, al que recordará nuestro público por la campaña de ópera que realizó hace unos años en el Olympia.

M. O.

ESTAMPAS DE LA ALDEA

Los sembradores

Alto el sol, junto a su yunta Juan se sienta y luego saca pan obscuro y queso blanco...

Era que te era Juan, el buen labrador, con su yunta—bueyes de lento andar y testa recia—, bajo el dorado sol...

—¡Oh, Perezoso! ¡Anda pa dentro, Pintado!

Ese es el oficio de Juan: sembrar. Herir con el arado la tierra generosa de la que todos comemos...

Sembrador de trigo: cada surco que abres es un verso de esperanza, una canción de amor, un hito prometedor de fruto glorioso...

Tú eres la tierra; el poeta ha de arar su propio pensamiento. Tú preparas por tí mismo el terreno en que has de sembrar...

Sembrador de trigo: si cada pedacito de tierra sin tallo o cada espiga que no grana te produce un dolor muy hondo, porque es perder el esfuerzo...

Sembrador de trigo: ¿dices que compadece el sembrador de ideas, que admira su perseverancia y su tesón...

El poeta, sí. Y siembra con más ahínco, con más ansias, con más fervor, cuanto menos prodiga es la recolección...

J. PEREZ-BRUN

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY Y MAÑANA

Radio Rioja

Domingo.—De 12'30 a 15: "La Bandera de la Victoria", Marcha Militar; Programa del radioteatro.

De 21'30 a 23'30: "Viva la Gracia", pasodoble, Orquesta Bérica Madrid; "El Conde de Luxemburgo", Lehar; "La Traviata", Verdi, Banda Creators...

Lunes.—De 12'30 a 15: "La boda de la Paloma", pasodoble, Orquesta Pascual Gódes; "Danzas fantásticas número 1", Turina, Orquesta Sinfónica; "Escenas pintorescas", Massenet, Orquesta Sinfónica...

De 21'30 a 23'30: "Manolera", pasodoble, Banda Militar; "Danorak", Meyerbeer, Amelita Valli Curci; "La Bohème", Puccini, María Kurenko; "Los de Aragón", Serrano y Lorente, Emilio Vendrel...

que la que los elementos más destacados de la CLA, interpretaron un mosaico de canciones y recitados, altamente amenos y variados.

Josefina Lasheras, que se reintegró, después de largo luto, a la CLA, cantó maravillosamente la romanza de Katuska, de Sorazábal, "Vivía sola con mi abuelita", e interpretó con Manrié...

Valentín Pascual, en "Don Gil de Alcalá", hizo gala de sus siempre aplaudidas facultades y con Enrique Villaverde, en el dueto cómico de "Los Claviles", se mostró como una excepcional triple cónica.

David Urquía, el que si quiere, puede ser, cantó con sumo gusto la salida del barfano en "Los Gavilanes", de Guerrero.

El coro interpretó el himno de la estación acompañado por el sexteto de la Emisora que dirige el maestro Blasco, quien llevó al piano a los cantantes, y Valentina Pascual, Vitoria Redondo, Ismael Alonso, Enrique Villaverde y Fermín Aragón fueron los intérpretes de "Acharas", boceto radiofónico en casi verso de ambiente local...

El director artístico abrió la emisión dando las gracias a los donantes y exponiendo los planes y proyectos para la presente temporada, y el sexteto de la estación dio unas fantasías de "La casa de las tres muchachas", de Schubert y Sorazábal, y de "La Chulapona", de Moreno Torroba.

En suma fué una agradable velada que habrán agradecido en lo que vale los cuatro o cinco mil oyentes de Radio Rioja.

Unión Radio, Madrid

A las cinco, música variada; a las 6, reseña semanal de arte, por Silvio Lago, continuación de la música variada; a las 6'30, música de baile transmitida desde el hotel Ritz, a las 7'50, transmisión desde Roma de la ópera del maestro Enrique Granados "Goyescas"; a las 8'40, continuación de la música de baile transmitida desde el hotel Ritz; a las 9, intervención de Ramón Gómez de la Serna, los grandes maestros de la zarzuela, Ruperto Chapí, selección de fragmentos de sus obras...

En suma fué una agradable velada que habrán agradecido en lo que vale los cuatro o cinco mil oyentes de Radio Rioja.

LA RIOJA hace 25 años

En el Centro Artístico dió una conferencia sobre el tema "Origen, formación y pesca de las perlas", nuestro paisano el aventajado alumno de la Facultad de Ciencias Naturales, don Ismael del Pan, quien supo mantener despierta la atención de numerosos oyentes que aprendieron cosas que en la ciencia eran áridas, y llegaron a ellas hechas amenas, en virtud de la claridad y precisión con que fueron expuestas. El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al final de su disertación.

El movimiento de población en esta capital durante el pasado mes de noviembre fué de 75 nacimientos, 67 defunciones y 16 matrimonios, y en la provincia, de 525 nacimientos (natalidad por mil habitantes, 2'56), defunciones, 370 (mortalidad, 1'81 por ídem); y 142 matrimonios (nupcialidad, 0'69 por mil habitantes).

Fué nombrado administrador de Consumos de esta capital, don Quirino Ruiz de Cezano.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 11'7 grados; ídem a la sombra, 9'4; mínima, 2'1.

Al día siguiente falleció nuestro convecino don Pablo Barrenegoa Sáenz-Viguera, dueño del Café de Los Leones, donde en el lugar denominado "El Cuartito", acudían hacia treinta años las personas más salientes de Logroño, íntimos amigos del finado, y de allí también salió formado el orfeón logroñés, que dirigió don Luis Barrón, en el que figuraron como excelentes cantantes, don Francisco Uribe, barítono, y el señor Armentia, tenor. El entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

En Rincón de Soto, el movimiento de población durante el pasado mes de noviembre, fué de ocho nacimientos, 3 defunciones y 2 matrimonios.

En Alfaro se formó una concentración republicana autónoma, compuesta por 76 individuos. La mesa presidencial quedó formada por don Fidel Urbina, presidente; don Román Alcoya, secretario; don Pedro Latorre y don Pedro Fernández, adjuntos. El Comité ejecutivo lo componían don Antonio Martínez, presidente; don Domingo González, secretario; don Rostituto Fernández, don Julio Galdames y don Andrés Latorre y don Ignacio Pérez, vocales.

LA RIOJA hace 25 años (o sea ahora 45).—En las elecciones de diputados provinciales celebradas en los distritos de Calahorra y Cervera, resultaron triunfantes, en el primero, don Martín Navasa, don Emilio Redal, don Félix Iribarren y don Alejo Arnedo, y en el segundo, don Juan Manuel Zapatero, don Carlos Moreno, don Francisco Atauri, y don Guillermo S. de Tejada. La Diputación provincial de Logroño quedó compuesta por 10 fusionistas, siete conservadores y tres republicanos.

ECOS DE HARO

30 de noviembre. AYUNTAMIENTO.— SESION ORDINARIA.—A las ocho de la noche de ayer y en segunda convocatoria, celebró sesión la Corporación Municipal, presidiendo el alcalde don Prudencio Fernández Lacuesta, con la asistencia de los concejales señores Aragón, López Elorza, Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Martínez Campo, Alonso, Del Prado, Mazón y Labarga.

Aprobada el acta de la anterior, pasó al turno ordinario correspondiente la petición de licencia que para su hijo formula el vecino Claudio Gibaja.

Seguidamente se dió lectura a una instancia que suscriben los vecinos don Sainstiano Vélez y otros, denunciando que el arroyo de la fuente que llaman de "La Legaña" lleva mezcladas aguas sucias que la hacen insalubre. El señor Alonso propone se gire una visita de inspección. El señor Martínez Lacuesta opina debe oficiarse al señor Solero para que no vierta en dicho arroyo residuos procedentes de su fábrica de jabón, haciendo constar la Alcaldía presidencia que ya ha recaído informe sanitario sobre el particular y a propuesta de los señores Elorza, Labarga y Peña, se acuerda por último que informe sobre el particular la Comisión de Policía.

Queda autorizado don Félix Medina del Río para abrir un hueco de ventana en la casa de su propiedad sita en la calle Martínez Lacuesta número 9. Se da cuenta de una carta de don Joaquín Henri sobre proposiciones para construir casas para maestros; explica el origen y contenido la Presidencia; hacen uso de la palabra los señores Peña y López Elorza y se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

A continuación se dió lectura a un anuncio publicado el "Boletín Oficial" de la provincia número 132, en el que la Sociedad "Electra. Vasco Alavesa" pretende establecer una línea eléctrica desde la Subcentral de Cantarranas hasta un poste próximo a la calle del Pardo de esta ciudad, publicado en el indicado periódico oficial para oír reclamaciones. Se acuerda estudiar el presente anuncio por la Comisión de Policía, por si estima que la Corporación puede reclamar sobre la nueva línea que se pretende establecer.

También se da lectura a otro anuncio inserto en el "Boletín" número 133, en el que la misma compañía reclama la devolución de fianza constituida para responder de las obras a ejecutar en terrenos de dominio público con motivo del tendido de línea eléctrica desde el salto de la antigua "Electra de Haro" al Barrio de la Estación y al Arrabal del Castillo. Se acuerda que por el arquitecto municipal se informe si procede presentar reclamación o certificar negativamente para la devolución de expresada fianza.

Se da cuenta de una moción firmada por la Presidencia, en la que propone la adquisición de determinado mobiliario con cargo al remanente del presupuesto extraordinario todavía en vigor y para el caso de ser aprobada su propuesta propone también que la construcción del mobiliario referido se anuncie a concurso entre los industriales locales. El señor Mazón (que había entrado en el salón pocos momentos antes) dice que, precisándose mobiliario en los grupos escolares para que funcionen las tres escuelas de niños suprimidas, no se opone a que se apruebe la moción siempre que quede asegurado el mobiliario y material preciso en dichas escuelas y propone que el Consejo Local de Primera Enseñanza dictamine sobre las necesidades de esas escuelas. Contesta la Alcaldía manifestando que la Escuela de Trabajo está construyendo el mobiliario de las escuelas hasta el punto de haber terminado ya el correspondiente a un grado y seguir trabajando en el del otro grado, únicos que precisan material. Discutido el asunto, se acuerda aprobar la moción y que se anuncie el concurso.

Por último la Presidencia dió cuenta de haber entrado en vigor la nueva ley Municipal, ordenando al señor secretario leyese las disposiciones transitorias y no haciéndolo del resto de la ley por ser conocida de los señores concejales.

Tuvo conocimiento la Corporación de un atento saludo del nuevo juez de Instrucción don Emilio Doral. Se dió por enterada y acordó contestar en iguales términos de cortesía.

Se dió lectura a continuación de un oficio del señor gobernador civil de la provincia, resolviendo consulta elevada sobre capacidad del Ayuntamiento en el pleito contra el Banco de Crédito Local, y no pudiéndose adoptar acuerdo alguno por no venir figurando en el orden del día, la Corporación se dió por enterada, acordando que se incluya en la próxima sesión.

Dándose por terminada la sesión ordinaria.

SESION EXTRAORDINARIA.—Siendo las nueve de la noche y con asistencia de los mismos señores concejales, la Alcaldía declaró abierto el acto, anunciando que como ya se expresaba en la convocatoria, iba a procederse a la discusión y aprobación en su caso del presupuesto municipal que ha de regir durante el próximo año de 1936.

Antes de dar comienzo a la sesión, la Presidencia se congratula de que el señor Mazón, miembro de la minoría tradicionalista, se haya decidido a volver a ocupar su escaño como concejal, del que se ausentó en el mes de abril pasado, por alegar—según una instancia que presentó al Ayuntamiento—que el mandato que le confirió el pueblo en las elecciones celebradas el 12 de abril de 1931 había terminado al transcurrir los cuatro años preceptuados por la ley Municipal de 1877. Se refiere solamente al señor Mazón—dice la Presidencia—porque el Sr. Labarga, perteneciente también a la minoría tradicionalista, tuvo la atención de ocupar su puesto como concejal no hace mucho tiempo. Entiende, pues, la Presi-

dencia que la vuelta del señor Mazón a las tareas municipales implica prescindir de los escrúpulos de orden legal expresados anteriormente sobre haber quedado concluso su mandato popular, pues de otra forma no hubiera ocupado su escaño, pero hubiera agradecido más al señor Mazón que en lugar de venir solamente a la discusión del presupuesto hubiera colaborado con el resto de los señores concejales en la labor cotidiana del Municipio.

Le contesta el señor Mazón manifestando que antes como hoy, sigue estimando que el mandato que le confirió el Ayuntamiento en 12 de abril de 1931 ha terminado, pero así como ha ocurrido al Ayuntamiento en las ocasiones que le ha citado el alcalde para tratar cuestiones de índole económica, prescindiendo de su investidura concejal, así también lo hace en esta ocasión, en la que va a discutirse un asunto de tan primordial importancia como es el presupuesto para el venidero ejercicio. Y lo hace—dice—no como concejal, que en su fuero interno no lo es, sino como simple ciudadano a quien le interesa la vida y el desenvolvimiento económico de su pueblo. Si a pesar de esta íntima convicción de que asiste como simple ciudadano, se siente en un escaño, lo es—dice—por la benevolencia de los señores concejales que le siguen considerando como miembro de la Corporación. Pregunta si después de las explicaciones dadas puede seguir ocupando su escaño, y agradece al alcalde las frases de cortesía que le ha dirigido.

El señor Martínez Lacuesta entiende, como el señor Mazón, que al cumplirse los cuatro años del mandato que recibió de sus electores, debió haberse ausentado de las tareas municipales, pero que si ha continuado en su puesto de concejal ha sido por entender que mientras no sean sustituidos legalmente los actuales concejales, nadie con mayor derecho para seguir ejerciendo el cargo que aquellos que fueron nombrados por elección el año 1931.

El señor Mazón replica que, efectivamente, es cierto cuanto ha expresado el señor Martínez Lacuesta, pero opina que si todos los concejales de España hubieran presentado la dimisión inmediatamente de cumplirse los cuatro años, se hubiera dado la sensación a los Poderes públicos de que sabían cumplir con su deber y es entonces cuando necesariamente se hubieran anunciado nuevas elecciones.

Vuelve a decir el señor Martínez Lacuesta que de haber seguido el procedimiento propugnado por el señor Mazón, se hubiera creado al Gobierno y al régimen un grave problema y aunque esto pudiera entrar en la política de determinados concejales, no le era dable adoptar tan grave determinación en otros.

El señor Aragón manifiesta que no obstante la diferencia ideológica que lo separa del señor Mazón, tiene que reconocer que siempre fué un buen concejal y no le extraña que los concejales tradicionalistas presentaran su dimisión, pero los republicanos no podían secundarles porque hubiera sido crear un grave entorpecimiento al régimen, razón por la que han continuado en sus puestos.

Vuelve a replicar el señor Mazón para decir que a nadie puede extrañar la actitud de su minoría, conociendo su oposición al régimen republicano y afirma que ya en el Ayuntamiento no quedan más monárquicos, cada vez más monárquicos—dice—pero no de aquella monarquía, sino de la suya, que el señor Labarga y él, y no le extraña que los otros trece republicanos (se refiere a los diez concejales que integran la mayoría y a los señores don Dionisio del Prado, don Fernando Pousa y don Jesús Gómez Cruzado), hayan continuado en sus puestos para ayudar al régimen. Dirigiéndose al señor Aragón le pregunta si él no hubiera hecho lo propio en tiempos de la dictadura, contestando el aludido afirmativamente.

Replicando el señor Mazón a unas palabras de la presidencia de que únicamente el pueblo puede retirar su confianza a quienes el propio pueblo eligió para los cargos de concejales y que únicamente pueden retirarse los que lo hubieran sido nombrados gubernativamente, dice que él es siempre consecuente con sus ideales y lo puso de manifiesto durante la dictadura en que se le quiso nombrar concejal gubernativamente y no lo aceptó.

El señor López Elorza indica que a raíz de las elecciones generales del año 1933, en vista de su resultado ya propuso a sus compañeros republicanos, cada vez más republicanos, la retirada del Ayuntamiento, precisamente por su consecuencia política.

La presidencia corta la discusión, por estimar que se ha llevado a términos alejados del motivo del preámbulo, y después de volver a insistir el señor Mazón en sus primitivas afirmaciones, la Presidencia declara abierta la sesión, comenzándose a leer el proyecto de presupuesto elaborado por la Comisión de Hacienda.

Apenas comenzada la discusión, hace el señor Mazón uso de la palabra para indicar que como la Comisión de Hacienda no ha pasado a los concejales una copia del presupuesto en la misma forma que se ha hecho algún año, no tiene elementos de juicio para discutirlo y solicita o que se proporcione a los concejales un ejemplar comparativo con el presupuesto del año anterior o quede sobre la mesa dos o tres días para estudio.

Previas unas aclaraciones de la Presidencia, el señor Martínez Lacuesta por la Comisión de Hacienda, contesta al señor Mazón indicándole que la Comisión no tenía gran prisa en dar comienzo a la discusión, pero que así lo han solicitado los técnicos del Ayuntamiento para poder disponer de los plazos precisos de exposición al público antes de fin de año. Como la mayor parte de las consignaciones—dice el señor Martínez Lacuesta—son copia de las del presu-

puesto anterior no vé inconveniente que comience la discusión, señalando las diferencias que se han introducido.

Así se acuerda y continúa la discusión del proyecto aprobándose éste hasta el capítulo cuarto solamente con ligeras variaciones.

Siendo las diez de la noche, se levantó la sesión, acordándose continuarla el día de hoy, sábado, a las ocho.

DE PELOTA.—Mañana, domingo, se celebrará en el Frontón Carrasco, uno de los partidos de pelota a mano más interesantes de la temporada, por lo que su anuncio ha sido acogido por los numerosos aficionados locales al deporte vasco con gran interés.

Jugarán la notable pareja riojana Coronó y Bojas (rojos), contra los excelentes pelotaris de Guernica, Simela y Abotitz (azules).

Este mismo partido ha sido jugado no hace mucho tiempo en Guernica y fué más difícil para la pareja riojana, por ello seguramente se verá un excelente partido, pues ambas parejas pondrán el mayor interés en adjudicarse la victoria.

NOTAS MUSICALES.—Ha llegado a nosotros la agradable noticia de que el próximo lunes, día 2 de diciembre, la orquesta de "Unión Radio" de Madrid, a las nueve y cuarto de la noche, interpretará la marcha titulada "Villa-Abrielle", de la que es autor nuestro paisano el simpático muchachito Oscar Santa Cruz, que tantos éxitos tiene conseguidos ya, como consumado pianista y genial compositor.

Felicitamos al simpático Oscar por el éxito que supone esta deferencia de "Unión Radio", al incluir la marcha entre sus seleccionados conciertos, y ojalá que ello le sirva de estímulo para que continúe estudiando, y logrando nuevos laureles a su ya brillante carrera artística no obstante su corta edad.

Santo Domingo

30 de noviembre

Por expresa indicación de los pobres enfermos y aislados del hospital, que me hacen por mediación del enfermero Germán Antolín y a los cuales no sólo no me puedo negar sino que no me negaré jamás, hago público el agradecimiento de aquellos hacia el señor alcalde que, accediendo a su petición, autorizó el simpático y recreativo acto de La Coral, y a ésta y a su director, don José Escribano, por la amabilidad con que les obsequiaron con el concierto e interpretación del juguete cómico, y, además, con pastas, dulces y vinos generosos.

El doctor Cospedal ha venido de Logroño para practicar una operación quirúrgica en esta ciudad a la paciente doña Francisca Bartolomé Cerezo, esposa del labrador Basilio Arenas.

Una caravana de automóviles, procedente del limítrofe pueblo de Grañón, acompañaba a la bella señorita Conchita Poñaranda, hija del señor comandante del puesto de la Guardia civil, que ante el altar del Santo contrajo matrimonio con el joven Antonio de Varona, dueño de la nueva Droguería, y a cuya boda vino numerosa tropa de Bilbao varios automóviles con familiares del novio.

La numerosa comitiva saboreó un succulento banquete, como sabe servir siempre La Pilar, en su Hotel, y los novios salieron para varias poblaciones a gozar de su luna de miel, que les desamose eterna.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Petra Villar García, hija de don Angel y doña Jerónima, por don Luis Ubago, que sale hoy para su destino de administrador de Correos del pueblo de Abandé (Galicia), e hijo de don Cayetano Blanco, capitán retirado, y de doña Julia Ochoa, vecinos de Logroño.

Mañana serán leídas las primeras amonestaciones y muy pronto se celebrará la boda. Felicitamos a los novios y a sus padres.

Visitando Grañón, Santurdejo y otros pueblos y para enterarse de sus necesidades, ha estado el diputado a Cortes don Angeles Gil Albarro, que fué acompañado por el fabricante don Amando Ortega.

Nuestro diputado don Amós Salvador nos dice telegráficamente que el Gobierno ha concedido 16.266 pesetas para remediar el paro obrero, y en otro telegrama dice don Tomás Ortiz de Solórzano que de los fondos del Paro obrero ha concedido el Gobierno 17.200 pesetas para el saneamiento de calles y que son de la petición que nuestro Ayuntamiento hizo para el saneamiento y arreglo del final de la calle de Villanueva y travesía de Ensenada.

El Ministerio del Trabajo, Justicia y Sanidad, a propuesta del señor delegado de esta provincia, ha tenido a bien nombrar a este correspondiente, representante de dicho Ministerio en la Comisión para administrar los fondos de la décima en la Contribución para el paro obrero.

Al aceptar el cargo, por referirse a los obreros de esta ciudad, dedicándole un paternal saludo, me ofreció a ellos, prometiendo defender siempre sus intereses sacratísimos.

Durante breves horas ha estado en esta ciudad el canónigo don Luis Míner, que ha aprovechado la ocasión de estar predicando una novena en Logroño.

Para San Sebastián han marchado don Julián Carreros, su hermano don Telesforo, éste acompañado de su esposa doña Emilia Ortega, y sus sobrinas Conchita y María Puig y Luisita.

El domingo se pasará por la pantalla de nuestro teatro la bonita película "Una noche celestial".

Jurado Mixto de Comercio de la Alimentación

El Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, por Orden de 9 de octubre último, ha dispuesto que, este Jurado Mixto queda estructurado en las Secciones siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Carnicerías y embutidos. Confiterías y pastelerías (venta). Pescaderías.

Huerverías, fruterías y verdulerías. La primera de las Secciones anteriormente expresadas quedará integrada por lo que actualmente constituye el Jurado Mixto de Comercio de la Alimentación, sin sufrir más modificación que la de denominarse en lo sucesivo de "Ultramarinos y coloniales", y ser Sección en vez de Jurado Mixto. Las demás Secciones anunciadas, con la misma jurisdicción provincial que atribuida está al Jurado Mixto de que forman parte, quedarán integradas cada una de ellas por tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación.

Y con el fin de realizar los trabajos preparatorios a la designación de las representaciones que han de integrar las Secciones mencionadas, en relación con la modalidad profesional de sus componentes, de la que ha de derivarse la facultad electoral, se hace público, que han quedado expuestas en las Oficinas de este Jurado Mixto, las listas de los establecimientos existentes en esta capital, facilitada por la Administración de Rentas públicas de la provincia.

Y con el fin de realizar los trabajos preparatorios a la designación de las representaciones que han de integrar las Secciones mencionadas, en relación con la modalidad profesional de sus componentes, de la que ha de derivarse la facultad electoral, se hace público, que han quedado expuestas en las oficinas de este Jurado Mixto, las listas de los establecimientos existentes en esta capital, facilitadas por la Administración de Rentas públicas de la provincia.

Estas listas podrán ser examinadas, todos los días laborables, del dos al quince del actual, y de siete a nueve de la noche, por cuantas personas y entidades estén interesadas en el asunto; las que deberán expresar sus reclamaciones en escrito dirigido a la Presidencia de este Jurado Mixto, dentro del mismo plazo.

Desde Miranda

30 de noviembre.

FUTBOL.—Mañana se celebrará en esta ciudad el primer encuentro de fútbol de la segunda vuelta del campeonato de primera categoría Federación Cantabria-Rioja.

El rival del Deportivo local será el "Calahorra F. C.", que se encuentra en segundo lugar de la actual clasificación, a tres puntos del primero, en cuyo lugar figura el equipo de casa.

Esperamos que, debido a la categoría del equipo visitante, en el que se encuentran figuras del Deportivo Logroño, de gran valía, el encuentro será interesante, pues en tanto que los locales pretenderán seguir de favoritos en la clasificación, los calagurritanos vendrán con la esperanza de conseguir los dos puntos que le aproximen al primer lugar de aquella.

No dudamos que el público acudirá al stadium a presenciar este magno encuentro, que será sin duda el mejor de la competición, dada la categoría de los elementos que integran los equipos contendientes.

El partido tendrá lugar a las tres en punto de la tarde.

Animo, rojillos y a seguir la gran marcha emprendida.

MITIN SOCIALISTA.—Para mañana, domingo, a las once de la mañana, está anunciado un gran acto de propaganda socialista que tendrá lugar en el Salón Imperio.

En este acto tomarán parte: Don Pedro Díez Pérez, catedrático de Santander.

Don Amós Sabrás, diputado socialista por Huelva.

Doña Matilde de la Torre, diputado por Oviedo, y don Bruno Alonso, diputado socialista por Santander.

Para asistir a presenciar el mitin es necesario ir provisto de la invitación correspondiente.

CLASIFICACION DE CEDULA.—La Diputación provincial, en sesión última acordó modificar la clasificación de cédula personal al vecino de esta ciudad don Luis Boufeufur.

AMPLIACION.—Se ha ampliado el plazo de la expedición de cédulas hasta el día 25 de diciembre próximo, terminado el cual se podrán adquirir con el recargo correspondiente.

ATROPELLO SIN CONSECUENCIAS.—Esta tarde, hallándose en una calle Julio Tobalina (Mundin), de 30 años, fué alcanzado por un auto, derribándolo.

Conducido al Cuarto de Socorro de la Cruz Roja se vió, afortunadamente, que sólo padecía una erosión en una de las manos, producida por la alista del coche.

En el mismo vehículo se le condujo a su domicilio.—Serafín de la Casa.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Par. G. G. Paquero Oculista Exalumno del Hospital de Jaldocilla Once de Junio. 18. entré. Tel. 1400

# De la Alcaldía

Por el señor alcalde don Juan Grau, nos fué facilitada la siguiente nota:

Cumpliendo mi promesa de extraer los obreros de la Bolsa de Trabajo para cuantas obras municipales fuera menester, a continuación facilito una relación de los que deberán presentarse el próximo lunes, esperando que si en ella se observase algún obrero que no estuviera inscrito, se me comunique inmediatamente para que cese en su cometido.

Sotero Palomar Maragatos, Máximo Martínez, Pablo Velasco, Justo Alegre, Agustín Vidal, Miguel Cabrerizo, Raimundo Álvarez, Lucas Díaz de Cerio, Francisco de Blas, Manuel San Pedro, Julián Valle Iriarte, Eugenio Rubio, Juan Latorre, Agustín Ruiz Santolaya y Eustaquio García.

También los picapedreros siguientes, deberán, si lo desean, presentarse el próximo lunes con el listero municipal:

Lázaro Salinas García, Victoriano Rojo Nestares, Cesáreo Martínez Sáez, Felipe Préjano Préjano, Antonio Préjano Castellanos, Francisco Lorente.

Si para la siguiente semana se precisasen más obreros, se anunciará oportunamente por medio de la Prensa y, desde luego, todos de la Bolsa de Trabajo.

Del Matadero Municipal se me ha facilitado una nota, manifestando que el aumento de recaudación durante el mes de noviembre, comparado con igual mes del año pasado, alcanza la cifra en más, de 6.522 pesetas.

Del Gobierno civil se me ha comunicado que se ha enviado al Ministerio de la Gobernación una propuesta de recompensa para las fuerzas que intervinieron en los pasados sucesos de octubre.

He recibido de don Daniel Treviño la cantidad de 200 pesetas que dedica al paro obrero, a mi arbitrio, cantidad que pienso invertir en obras municipales y en los días más crudos de la estación, con el fin de poder proporcionar un mayor remedio.

Finalmente, he de manifestar, que habiendo leído la reseña publicada por uno de los periódicos locales, relacionada con la sesión municipal, observo se ha padecido un error en la interpretación, puesto que si se dice que se acordó el cobro de asistencia pública, fué para cubrir los aumentos de sueldo del personal de la Casa de Socorro, siendo así que lo que el señor interventor manifestó en la referida sesión fué que, si se cobraba la asistencia, era en uso de un perfecto derecho que la ley concede a los Ayuntamientos, y que con el procedimiento se alivia considerablemente el presupuesto de gastos que originan todos los servicios que hay que llevar a cabo en la actualidad y que corren a cargo de las haciendas locales.

Nuevamente quiero hacer la advertencia de que es preciso a los poseedores de cerdos que quieran estabularlos en la ciudad, pasen por el Laboratorio Municipal a dar la oportuna nota, para que se fiscalice si el lugar a tener esta especie animal es adecuado o, en otro caso, exigir se instalen en las debidas condiciones de higiene, en bien del vecindario, significando que los infractores serán castigados severamente.

## DE QUINTAS

### Los juicios de revisión

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

**ALCANADRE, 1935.**—Juan Fernández Royo: En el día de la revisión fué declarado prófugo por hallarse residiendo en el extranjero y no haber justificado su situación. Regresado a España se presentó ante la Junta de Clasificación y Revisión de Barcelona, delegando en ella las operaciones de reclutamiento y traslado a Logroño fué reconocido por esta Junta, resultando útil para todo servicio, acordándose levantarle la nota de prófugo con la penalidad que para los presentados voluntariamente establece el artículo 193 del Reglamento y la O. C. de 11 de diciembre de 1930, C. L. número 323, o sea servir un año en las guarniciones de África.

**SANTA EULALIA BAJERA, 1935.**—Manuel Calvo Ibáñez y Pedro Calvo Ibáñez: En el día de la concentración para destino a Cuerpo resultaron cortos de talla. Tallados y reconocidos en el día de hoy, alcanzaron una inferior a 1.570 milímetros, acordándose variarles su clasificación de soldados útiles para todo servicio por la de útiles exclusivamente para servicios auxiliares.

**BANARES, 1935.**—Daniel Garnica Palacios: Recibida copia de su inutilidad del Tribunal Médico Militar de Logroño, se acuerda variar su clasificación de soldado para todo servicio por la de útil exclusivamente para servicios auxiliares (clasificación definitiva), como comprendido en el número 23, letra F, grupo tercero del vigente cuadro de inutilidades.

**LOGROÑO (Primera Sección), 1930.**—Marcos Muñoz Osma: Acreditado que este mozo se halla sufriendo condena de dos años, cuatro meses y un día en la Prisión provincial de Burgos, se le varía su clasificación de soldado para todo servicio por la de excluido temporal, como comprendido en el caso tercero del artículo 188 del Reglamento.

**LOGROÑO (Segunda Sección), 1935.**—Benjamín Elviro Leza: En sesión de 31

de julio de 1934 le fueron concedidos los beneficios de la ley de Amnistía de 24 de abril de dicho año con obligación de servir en filas por razón del remplazo e que pertenece. Comunicado a esta Caja por el Excmo. señor general de la División que este mozo no se ha incorporado al Cuerpo de destino dentro del plazo señalado para cumplir sus deberes militares, se acuerda dejar sin efecto alguno la concesión de los beneficios de indulto de la ley de Amnistía de referencia, siendo declarado prófugo este mozo.

**LOGROÑO (Tercera Sección), 1930.**—Julián Cantero de la Asunción: Reconocido ante el Tribunal Médico Militar de Logroño como resultado del recurso de alzada interpuesto por este mozo y visto el certificado correspondiente, se le varía su clasificación de soldado para todo servicio por la de excluido temporal, como comprendido en el número 24a letra C, grupo segundo, del vigente cuadro de inutilidades.

**NALDA, 1933.**—Jacinto Belaustegui Peto: En el día de la revisión fué declarado prófugo. Recibido duplicado de certificado expedido ante el Consulado de la Nación en la Plata (Argentina) acreditando su utilidad para el servicio, se acuerda levantarle, sin penalidad alguna, dicha nota, declarándole soldado útil para todo servicio, acordándose dejar sin curso ni efecto alguno la instancia promovida por dicho mozo en súplica de que se le concedieran los beneficios de la ley de Amnistía de 24 de abril de 1934 por haber expirado el plazo que para los residentes en el extranjero señala la indicada ley de Amnistía.

**VILLARROYA, 1934.**—Eusebio Jiménez Ezquerro: Recibida copia de acta de inutilidad formulada por el Tribunal Médico Militar de Zaragoza, se le varía su clasificación de soldado para todo servicio por la de útil exclusivamente para servicios auxiliares (clasificación definitiva), como comprendido en el número 27, letra G, y grupo tercero del vigente cuadro de inutilidades.

**CALAHORRA, 1934.**—Florentino Galian Arroyo: De conformidad con el parecer del juez instructor de expediente, se acuerda desestimar la prórroga de primera clase solicitada por no hallarse comprendido en el caso noveno del artículo 265 del Reglamento.

**CALAHORRA, 1930.**—Gregorio Calleja Larrea: Recibida copia del acta de inutilidad formulada por el Tribunal Médico Militar de Zaragoza, se le varía su clasificación de soldado para todo servicio por la de útil exclusivamente para servicios auxiliares, por ser corto de talla.

**RIBAPRECHA, 1935.**—Cipriano Bañares del Río: De conformidad con el parecer del juez instructor del expediente y por haber renunciado el mozo y la madre del mismo a la continuación del expediente de prórroga que tenía solicitado, se acuerda dejar en suspenso dicho expediente por los motivos expuestos.

**HARO, 1935.**—Florencio Cestafe Aebas: Acreditado que se halla preso en Burgos y como comprendido en el caso cuarto del artículo 133 del Reglamento, se le declara excluido temporal.

**AUTOL, 1933.**—Luis Fernández Carro: En 10 de junio pasado fué declarado soldado útil para todo servicio. Reconocido nuevamente ante la Junta de Madrid por delegación de ésta, y visto el certificado correspondiente, se le varía su clasificación de soldado para todo servicio por la de útil exclusivamente para servicios auxiliares, por ser corto de talla.

A los mozos comprendidos en la relación siguiente les fué concedido en el día de la revisión el plazo de seis meses para su justificación y remisión de certificados. Transcurrido dicho plazo sin que se tenga noticia de haber efectuado su presentación ante el consul o autoridad correspondiente, se acuerda declararles prófugos:

Pedro Daroca Valencia, de Alberite; José Zorzano Sufategui, de Albelde; Crispino Marañón Santa María, de Excaray; José Rodríguez Pérez de Villamediana, y Fructuoso Corcuera Corcuera, de Haro.

## Bibliografía

**"MOSAICO PEDAGOGICO"**, por C. Martínez Page, maestro nacional de Bilbao y director de "El Ideal del Magisterio" de Madrid.—Prólogo de Lucía Calle de Casado.—Precio del ejemplar, 2 pesetas.

Martínez Page triunfa plenamente en esta nueva producción suya. Lo mismo por los asuntos que en ella trata, que por la forma y por el estilo, constituye un acierto indiscutible. Las cantinas y colonias, los orfanatos y hospicios, la formación de los maestros para las escuelas rurales, todo, todo lo trata con gran altura de miras, con amor inmenso para el niño y para España. Hay enseñanzas que no debieran echar en olvido los que llegan a los altos cargos del Ministerio de Instrucción Pública, sobre todo en lo que se refiere a los maestros rurales. En todo momento se vé al maestro experimentado, al escritor de estilo limpio y al luchador de temperamento invencible.

**"MOSAICO PEDAGOGICO"**, indudablemente, ha de figurar en la biblioteca de cuantos se interesan por los problemas de la Escuela, del Niño y del Maestro. Y a los maestros en formación, sobre todo, a los que luego no tendrán más remedio que ir a las zonas rurales a desempeñar su apostolado, a esos les interesa en primer término, leer las páginas de "MOSAICO PEDAGOGICO" y comprenderse plenamente, sin reservas, con los fines elevados que persigue, que sólo buscan el bien de la Escuela y de España.

# Notas militares

**PRESENTACIONES.**—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Infantería despedido para Ceuta.

**SERVICIOS DE INTERVENCIÓN.**—Siendo frecuentes las consultas dirigidas a la Jefatura de los Servicios de Intervención de esta División, por los jefes de los organismos armados, establecimientos y servicios militares, en solicitud de nombramiento de interventores para la asistencia a subastas de ganado y demás actos que es necesaria la presencia de dichos funcionarios, dándose el caso de incompatibilidades de hora con otros actos y servicios, S. E. se ha servido disponer se recuerde a los jefes de Cuerpo y Establecimientos dependientes de esta División, los dispuestos por Cr. de 31 de agosto de 1934 (D. O. núm. 207), en sus reglas primera y segunda.

**ORDEN DE LA DIVISION.**—El general jefe del E. M. Central, en 26 del actual, dice: "De orden del señor ministro, se procederá con urgencia a remitir a este Centro (Negociado de Automovilismo) copia de las hojas de servicio de los nuevos alféreces del Cuerpo de Tren."

Y como hasta la fecha no se han recibido en esta División las hojas matrices de aquellas, se procederá por los Cuerpos que tuvieren suboficiales ascendidos a alféreces del referido Cuerpo, a remitir a dicho Alto Centro, con la máxima urgencia, las copias de hojas redactadas a los mismos, dándose cuenta a este Cuartel General de haberlo efectuado.

**REVISTA DE COMISARIO.**—La revista de Comisario del mes de diciembre la pasarán los Cuerpos de esta guarnición el día de hoy, a las horas que a continuación se expresan, ante el Comisario de Guerra de esta plaza, don Daniel López Martínez, presidiendo el acto los señores primeros jefes respectivos, teniendo en cuenta cuanto previene el artículo 29 del Reglamento aprobado por decreto de 7 de diciembre de 1892 (C. L. 394).

Horas: 23 Grupo Aviación de Agoncillo, a las 9; Regimiento Infantería Bailén núm. 24, a las 10; 12 Regimiento Artillería Ligera, a las 11; Hospital Militar, a las 12, y Transescentes, a las 12.30.

Cuanto haya de pasarla por justificante, lo entregarán personalmente en la Secretaría de esta Comandancia militar, hoy, entre 10.30 y 10.45.

**ASISTENCIA FACULTATIVA.**—Durante el mes entrante estará encargado de la asistencia facultativa del personal militar de esta guarnición que no tiene sus destinos en los regimientos y de sus familias, el capitán médico con destino en el 12 Regimiento de Artillería Ligera, don Celedonio Sánchez Contreras, el cual tiene su domicilio en los Pabellones de dicho cuartel de Artillería; y de la asistencia facultativa de los caballos de los señores jefes y oficiales, el veterinario segundo del 12 Regimiento de Artillería Ligera, don Manuel Peredo, con domicilio en General Espartero, 12, 3.º, izquierda, auxiliado por el herrador don Clemente Luis Moreno, de dicho Regimiento, el cual tiene su domicilio en Espartero, 30, tercero, derecha.

**GUARDIA DEL PRINCIPAL.**—La guardia del Principal será la del Regimiento Infantería Bailén núm. 24.

**PROVISIONES.**—El servicio de provisiones para el Hospital Militar, lo prestará el 12 Regimiento de Artillería Ligera.

**TRANSESENTES.**—El servicio de Transescentes lo prestará durante dicho mes el teniente del Regimiento Infantería Bailén núm. 24, don Félix Terrazas García, quien se presentará para recibir instrucciones, así como el saliente de dicho, al comandante militar.

**CONSEJOS DE GUERRA.**—El día primero de diciembre, los primeros jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias, me remitirán las duplicadas relaciones del personal aptos para los cargos de presidente y vocales del os Consejos de guerra, en la forma que determina la norma 3 de la orden general de la sexta División de 28 de septiembre último, así como duplicada relación de defensores.

**ORDEN DEL CORONEL DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE BAILÉN, núm. 24.**—El Excmo. Sr. General Inspector, me ha encargado sea ante vosotros el portavoz de la satisfacción que le produjo, ver el buen estado de instrucción y policía de este Regimiento y al cumplir tan gratísimo encargo no puedo menos de expresar una vez más el legítimo orgullo que siento al mandar tropas tan disciplinadas, tan conscientes de sus deberes militares y que tan alto saben poner, cuando la ocasión llega, el nombre de Bailén. Uno a la felicitación de S. E. la mía propia que, aunque de menos valía, siempre os servirá de estímulo para seguir trabajando y comportándoos como lo que sois: Hombres honrados, caballerosos y patriotas sinceros.

**HUERFANOS DE CLASES DE TROPA.**—A petición de la Asociación para Huérfanos de Clases de Tropa, se ha resuelto que el decreto de 18 de septiembre último (D. O. número 216), sobre descuentos de sus cuotas a los socios de la misma, tenga efecto a partir del mes de octubre pasado, tributando únicamente por el importe líquido de lo que perciban por paga, quinquenios y bonificación de residencia el que tenga derecho a ella.

**RECOMPENSAS.**—Al coronel del Regimiento Infantería Bailén número 24, don José Fernández Macapinlac y Visafies, se le concede la mención honorífica especial por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas sencillas y hallarse comprendido en el artículo 14 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.



## "OJO MAGICO" Y NUEVO "CEREBRO MAGICO"

POR LA PRIMERA VEZ EN LA RADIO

### Un nuevo modelo

DE 15 VALVULAS COMPLETAMENTE METALICAS, MUEBLE CONSOLA PARA TODAS LAS ONDAS DESDE 5 METROS "ALTA FIDELIDAD"

UNA SERIE COMPLETA DE NUEVOS MODELOS 1936 CON VALVULAS DE METAL CON LOS ULTIMOS ADELANTOS RADIOFONICOS

**S.I.C.E.**

ALAMEDA DE URQUIJO, 12  
BILBAO



REPRESENTANTE AUTORIZADO

NICOLAS LABAD, Sagasta, 23.  
Logroño.

M. Cruz Gamba, Calahorra.

## Cámara de la Propiedad Urbana

Bajo la presidencia de don Francisco Marroddín y con asistencia de los señores miembros don Domingo Cestafe, don Marcelino Ramírez, don Claudio Díez, don Gregorio Aragón, don Donolo del Río, don Ciriaeco Perucha, don Simeón Tejada, don Felipe Martínez Zaporta, don Nicolás Calvo y don Alejandro Madurga, celebró el pleno de este organismo oficial el pasado jueves, su sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia declaró posesionado al nuevo miembro electo en la pasada sesión don Domingo Cestafe.

A continuación se dió cuenta y el pleno quedó enterado de la correspondencia de trámite y ya cumplimentada, que se había recibido desde la última sesión, entre la que figura un atento saludo del señor director de la sucursal del Banco Central, participando su toma de posesión y atenta carta del Colegio de Aparejadores participando igualmente, haber quedado constituido en esta ciudad dicho Colegio, respecto de los cuales se acordó contestar dando gracias por sus ofrecimientos.

Acto seguido se dió cuenta de un Decreto dictado por el Ministerio de Hacienda con fecha 20 de los corrientes y publicado en la "Gaceta" del 22, disponiendo que lo preceptuado en el artículo 2.º de otro Decreto de 7 de octubre anterior, sobre el cobro de diferencias en la contribución por efecto de las revisiones del Registro Fiscal, no tendrá efecto retroactivo para aquellas revisiones cuyos trabajos hayan sido terminados por el personal facultativo en fecha anterior a la de la publicación del Decreto de referencia, quedando el pleno enterado así de lo actuado y demás gestiones realizadas sobre el particular, por afectar dicho Decreto a juicio de la Cámara, a los propietarios de la ciudad de Haro, donde se retrasó tal revisión y se trataba de cobrar los recibos por la diferencias resultantes.

Vista una carta de la Junta Consultiva de Cámaras anunciando la próxima publicación de una obra que se titula "Album Hispano-Americano" en la que se incluirá una sección dedicada a la propiedad urbana, y en cuya carta, así como en otra recibida del autor de la obra, se recomiendan la suscripción a la misma y se interesan algunos datos o notas características de la historia y actuación de esta Cámara, el pleno quedó enterado y acordó ausar recibo y solicitar un cuestionario sobre los datos que se interesó conocer de este organismo.

Sobre un oficio de la Jefatura de Industrias, interesando la opinión de esta Cámara respecto a las tarifas que acompaña de fuerza motriz por contador y abono de luces fijas, que la Sociedad "Electra Turiso" de Tarazona, desea legalizar para sus abonados de Cervera del Río Alhama, se acordó aceptar dichas tarifas, siempre que se ajusten a lo legislado sobre el particular y a ellas no se opongan el Ayuntamiento o vecinos de dicha localidad.

Seguidamente se dió cuenta de dos instancias presentadas solicitando ser nombrados para desempeñar el cargo de aparejador de la Cámara y se acordó agradeciendo los ofrecimientos que en ellas se hacen, no poder acceder a lo interesado por no existir tal cargo ni estar obligada la Cámara a la creación del mismo y no ser por otra parte necesarios sus servicios.

Con respecto a otros asuntos y vistos los sobrantes quedados en las cuentas de la Cámara, en los diez últimos años, se trató de la posibilidad de construir un edificio social y se acordó que la Comisión nombrada al efecto se reúna el próximo día 2 de diciembre para estudiar tan importante asunto.

Quedó enterado el pleno del pliego de cargo formulado al recaudador para el cobro de recibos de cuotas a los socios de la capital correspondientes al 4.º trimestre actual.

## Inventos curiosos

**UN NUEVO "RAYO DE LA MUERTE"**

BALTIMORE, MAYLAND. — El doctor Thomas J. Readie, profesor de Entomología en la Universidad de Rutgers, ha presentado en la reunión anual de la Ramificación oriental de la Asociación Americana de Investigaciones Económicas un rayo mortal capaz de destruir desde el ser humano microscópico hasta el ser humano colocado bajo su influencia, cuyo rayo se encuentra aún en el estado experimental, pero anunció que pronto podría utilizarse ventajosamente en la destrucción de las larvas de insectos que devastan las cosechas. Explicó que por medio de dicho rayo se haría posible la esterilización completa de una superficie determinada en muy pocos segundos. Se trata de un campo electro estático, limitado por dos electrodos. Una rápida oscilación de 8.000 voltios es suficiente para matar todos los insectos, y si un ser humano permaneciera bastante tiempo sometido a la influencia de dicho rayo acabaría por perecer.

**UNA INNOVACION EN EL ALUMBRADO ELECTRICO**

ROMA. — Mientras la industria italiana está sometida a un régimen de restricciones, con el fin de resistir al ataque de las naciones que han decidido aplicarle las sanciones impuestas por la Sociedad de Naciones, un humilde cartero de Roma ha descubierto un procedimiento que permite aumentar la potencia en bujías de las bombillas eléctricas, reduciéndose, sin embargo, al mismo tiempo su consumo de fluido. El inventor de este procedimiento se llama Gastano Chiappelli, tiene 51 años de edad y ha hecho ya experimentos de su invento ante varios técnicos, que han quedado altamente satisfechos de sus resultados. Las bombillas preparadas por Chiappelli quintuplican su luminosidad, mientras el fluido gastado es sólo el 80 por 100 de lo que consumen las bombillas corrientes. Chiappelli ha declarado que hizo completamente por casualidad el descubrimiento. Hace poco, encontrándose trabajando en un taller con un pedazo de metal y una sustancia química colorada, observó repentinamente que la bombilla del taller se ponía cada vez más brillante. Supuso entonces que los rayos producidos por el metal en contacto con la sustancia química influenciaban la luz eléctrica. El inventor se niega a divulgar los nombres del metal y del producto químico que intervinieron en su invento, y se está ahora ocupando en hacer patentar su descubrimiento.

## DE ALFARO

30 de noviembre.

**SESION MUNICIPAL.**— Bajo la presidencia del alcalde en funciones señor Galdames, y con asistencia de los concejales señores Romano y Esquintón, del interventor señor Ayerbe y secretario señor Saralegui, celebró el viernes sesión supletoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior, fué aprobado.

Se concede a don Otón de Benito, en venta, el nicho señalado con el número ochenta en el cementerio municipal.

En vista de la situación por que atraviesa se autoriza a Aniceto Garcós del Garro para la venta a Domingo Hernández de una cueva que estaba construyendo en terreno que le cedió el Ayuntamiento.

Se conceden, sin perjuicio de tercero, los terrenos comunales que a continuación se expresan: A Demetria Moreno Gayo, dos fanegas en Tambarría; a José Martínez Ramos, cinco fanegas en Cáscaras de Cofín y una fanega en el mismo término (parcelas que las explotaba Vicente Martínez Flamenco, al cual se le dá de baja en ellas, de conformidad con los dos interesados); a Santos González González, cien metros de terreno comunal en término de Monago; a José Atienza Martínez, una fanega en Tambarría, donagándose a éste otra parcela de media fanega en el mismo sitio, por suponer existo perjuicio para el Ayuntamiento al adjudicarse dicha parcela.

Igualmente y por el mismo motivo, se deniega a Pascual García García, otra parcela de terreno comunal en término de Las Rozas.

A continuación por el señor interventor municipal, se dió cuenta de una proposición de la Comisión de Hacienda para el arriendo de los servicios de recaudación de diversos arbitrios, no pudiéndose llegar a un acuerdo en firme, por falta de la mayoría de señores concejales, que el asunto requiere.

Previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, son aprobados varios pagos.

A continuación y previa la vana de la Presidencia, hizo uso de la palabra el secretario para manifestar que el día 27 del actual entró en vigor la ley municipal de 31 de octubre último, rectificadora de los dos de actual, de cuyo cuerpo legal se dió lectura a gran parte del articulado, entregando, terminada esta lectura, un ejemplar de dicha ley a cada uno de los señores concurrentes, los cuales acordaron en virtud del apartado segundo del artículo 57 de referida nueva ley, reunirse en sesión pública dos veces al mes y señalando para ello los días primero y quince de cada uno, o el dos y dieciséis si aquellos resultaren festivos. Hacen constar que se toma este acuerdo por entender claramente que esto no se refiere a constitución y composición de organismos municipales a que alude la primera de las disposiciones transitorias de la tan repetida ley, y que por tanto es concepto que ha de ponerse en vigor a los veinte días de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

P. Giménez.

## HOTEL REGINA

Buetaria, 7.-SAN SEBASTIAN

**Muy céntrico y confortable**

**Pensión completa desde 18 pts.**

TEMPORADA DE VERANO

# TAURINAS

### EL "BAUTIZO" OFICIAL DE "QUICO"

No habrán olvidado nuestros aficionados al famoso "Quico", el popularizado becerro de Rubio, frecuentador de terrazas, venenante "postinero" y objeto, por todo ello, de las conversaciones taurinas, en las que fué llevado y traído su "original" nacimiento y la vida regalona de que a partir de ese "solemne" momento le hizo objeto el buen humor del ocurrente aficionado local, que se convirtió en su cuidadoso protector.

"Quico", desde el regreso de su verano, "pasta en Prado Viejo" y ya haciéndose moeito, a la vez que mostrándose cada vez más descortés con los visitantes que no han olvidado todavía su fama y renombre.

Pero hasta a la paz de los campos llegan los malos ratos y a "Quico" le ha llegado el momento de pasar la primera de las amarguras que son inevitables a las reses de lidia.

Esa amargura va a sufrirla hoy, ya que hoy practica el ganadero logroñés don Fidel Rubio, la marca y "bautizo" de sus añosos y, entre éstos se halla el, hasta ahora, feliz "Quico".

No obstante, aun en ese mal instante va a verse "favorecido" el popular "rubio".

A la "solemne" ceremonia han sido invitados una porción de aficionados que, unidos a los inevitables curiosos, desean presenciar la "nota" que acusa "Quico" al salir de la dura prueba del "fuego" y el hierro.

Ya por las "señales" que viene acusando en estos pasados meses, el genio de "Quico" ha ido empeorando progresivamente y lo más probable es que hoy disipe cuantas esperanzas se habían puesto en que sería uno más en la serie de toros de docilidad extremada.

Hoy, de todos modos, ha de atraer "Quico" la atención de los concurrentes a la corraliza de Rubio, que pasarán unas horas entretenidas y no decimos agradables porque en diciembre, en pleno campo y con el airecillo que viene de las cercanas sierras, no será precisamente Don Agrado el habitual visitante de estas operaciones.

### A VUELTAS CON LA VUELTA DE MARQUEZ

La mismita noticia puesta en circulación al finar la temporada pasada ha tomado actualidad en las conversaciones de estos días en las peñas taurinas y ha llegado a las secciones periodísticas taurinas.

Y también ahora como entonces se da al asunto tal garantía de exactitud que casi estamos viendo en pleno redondeo al "Belmonte Rubio", porque la noticia en cuestión no es otra sino que Antonio Márquez vuelve a los toros, decidido a recuperar el lugar que tuviera en sus buenos años taurinos.

Como, por lo visto, el propósito de los taurinos madrileños no es ahora otro que pasar el rato, la tal noticia como pasatiempo puede advertirse ya que por lo demás, el menús que la temporada dió a los "enterados" del año pasado, lo dará también, sin duda alguna, la campaña próxima, a los que ahora dicen tener la seguridad de la vuelta de Márquez a las actividades taurinas.

En esto de las reparaciones, no encerraba garantías de éxito, otro torero que Juan Belmonte, que fué, es y será torerazo hasta después de muerto.

Los demás... Ahí están los ejemplos de Rafael el Gallo, Valencia II, Saleri, Paco Madrid y demás "reaparecidos" y fracasados en la reaparición.

Por eso, y porque si Márquez se retiró no fué por lo que le abrumaban los triunfos, es por lo que no damos crédito alguno a cuanto se dice y asegura de su vuelta a los toros.

### MANOLO MARTINEZ "EN REPARACION"

El buen torero valenciano Manolo Martínez, famoso en tiempos por sus estocadas, lleva unas temporadas en que de sus espaldas, al igual que del poderío de Granada, ya no quedaba nada.

Malas temporadas, de vez en cuando una cornada y luego vuelta a las actuaciones poco esplendorosas.

Pero todo tiene su causa y la del maltratar de Manolo Martínez era una antigua lesión en la articulación de la clavícula derecha que le imposibilitaba empujar con fuerza a la hora de "meter el brazo".

Y, como a falta de otra cosa, a este diestro le sobra vergüenza torera, no quiere que llegue la temporada con ese "defecto" y ha decidido "reparar la avería" para volver a cortar orejas y alcanzar los triunfos que tanto renombre le proporcionaron.

Con este objeto se ha puesto en manos del doctor Bastos, quien, por cierto, "en el reconocimiento" se ha asombrado al ver el cuerpo de Manolo Martínez.

Cosidido a cornadas está el valiente valenciano.

Es de desear que no tome ya ninguna otra y, en cambio, largue otra vez aquellas sus colosales estocadas.

### AHORA SI QUE SE ACABA

Ni una sola función taurina de importancia sabemos que haya de celebrarse esta tarde.

Algún festival que otro, ya anticipado por nosotros, es todo lo que constituye la jornada inicial de este mes de diciembre, poco taurino a juzgar por estas primeras muestras.

Claro que no puede esperarse otra cosa. Pero el afán de que no se inter-

rumpe el jaleo taurino, es lo que nos hace echar en falta esa abundancia de programas.

Y, como a falta de pan, buenas son chuletas, vamos a ser los aficionados logroñeses bastante afortunados taurinamente.

Tenemos fiesta campera por la mañana y "toros" por la tarde y por la noche. La fiesta ya saben dónde, en Prado Viejo, y la doble corrida, vespertina y nocturna, en la pantalla de dos de cuatro cines, a cargo nada menos que del triunfador de las ferias de San Mateo, "El Estudiante". Más que en plena temporada.

### A ENTRENARSE TOCAN

Con los jaleos de las operaciones camperas en las ganaderías bravas, coincide la peregrinación de toreros, grandes y chicos, a los centros productores de más lidia a fin de "ponerse en forma" para cuando la temporada llegue y haya que salir a los ruedos.

En Salamanca y Andalucía han comenzado ya aquellas operaciones y ha comenzado asimismo la presencia de coletudos en las corralizas, en las que realizan "faenas" tan portentosas que ni siquiera los triunfos mejicanos pueden igualarse con ellos.

Una de las próximas visitantes del campo charro es la casi olvidada Juanita Cruz, que, no obstante la ruina que le ha causado el salirse de su "terreno" para alternar con los novilleros de trono, persiste en este empeño y para salirse con la suya para una temporada en las ganaderías salmantinas.

Ahora que no lo conseguirá, porque Juanita Cruz ya no interesa. Gusta mucho más su "parienta" la gitana "Mari-Cruz".

También "nuestro paisano" Jaime Noaín empezará en breve su entrenamiento. En cuanto normalice su aparato digestivo, un tanto alterado por la sucesión de banquetes y comilonas con que le expresaron sus afectos, antes los logroñeses y ahora los bilbaínos, hará uso de las invitaciones que le hacen algunos ganaderos.

La primera que visitará, probablemente, es la de Domecq. La más peligrosa, no por el ganado, sino por la esplendidez del ganadero.

MIGUELITO

## AUDIENCIA

### SEÑALAMIENTOS

En el presente mes serán vistas en esta Audiencia las causas siguientes:

Día 3.—A las diez, Juzgado de Nájera, contra Víctor Vélez Samaniego, por lesiones. Abogado, señor Urbibia; procurador, señor Abeytua.

A las once, Juzgado de Logroño, contra Alejandro Ruiz de Palacios y Alejandro Ibarra Delgado, por hurto. Abogado señor Montero; procurador, señor Esteban.

A las once y media, Juzgado de Nájera, contra Primitivo Fernández Marín, por hurto. Abogado, señor Martínez Moreno; procurador, señor Muro.

Día 4.—A las diez, Juzgado de Logroño, contra Eduardo España Castaño y Federico Soria Chabo y por hurto. Abogado, señor Gutiérrez; procurador, señor Sáez Benito.

A las once, Juzgado de Calahorra, contra Agustín Pascual Amatriain, por hurto. Abogado, señor Castillón; procurador, señor Apellániz.

A las once y media, Juzgado de Torrecilla, contra Hilario Barragán Casasola, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Montero.

Día 5.—A las once, Juzgado de Logroño, contra Pedro Eguiluz López de Abechucio, por lesiones. Abogados, señores Mendi y Gil del Río; procuradores, señores Peche y Vidal.

Día 17.—A las diez, Juzgado de Haro, contra Pablo Delgado Gómez, por lesiones. Abogado, señor García del Moral; procurador, señor Gil Rímez.

A las once, Juzgado de Logroño, contra Aurelio Ochoa de Cinchetrú Larrauri, por lesiones. Abogado señor Ruiz del Río; procurador, señor Peche.

Día 18.—A las diez, Juzgado de Logroño, contra Estanislao Lerín García, por lesiones y daños. Abogados, señores Pancorbo, Villar y Montero; procuradores, señores Sáez Benito, Abeytua y Peche.

Día 19.—A las diez, Juzgado de Haro, contra Melchor Ruiz Arnáez. Abogados, señores Mato y Ruiz del Río; procuradores, señores Manzanares y Ballugera.

### DE LO CONTENCIOSO

Día 6.—A las once, Vista del recurso interpuesto por el abogado don José Olagüenaga, contra resolución del Ayuntamiento de Bañares, sobre inclusión de cantidades en los presupuestos del Ayuntamiento.

A las once y media, votación del recurso interpuesto por el abogado don Luis Montes, contra resolución del Ayuntamiento de Jubera, sobre destitución del cargo de médico titular e inspector municipal de Sanidad.

Día 13.—A las once, votación del recurso interpuesto por el abogado don Vicente Castillón, en nombre de don Julio García y otro, contra resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo, sobre derecho de reconocimiento sanitario en las harinas.

A las once y media, vista del recurso interpuesto por el procurador don Félix Manzanares, en representación de la Compañía Administradora de fluido eléctrico de Recajo y otra Sociedad, contra resolución del Ayuntamiento de Logroño, sobre arbitrios por instalaciones subterráneas para conducción de fluido eléctrico.

## EN CERVERA DE RIO ALHAMA

### Una interesante conferencia del académico señor Taracena, acerca de las ruinas de Contrebia Léucade

Al terminar, por este año, los trabajos de excavación de las ruinas de Contrebia Léucade, tarea pródiga en brillantes resultados arqueológicos—ya que se ha logrado dar con el fuerte muro y la puerta soberbia que la población tenía hacia el río, se han localizado los estadios de tres culturas, obtenido mosaicos y afiorado viviendas—, el peritísimo don Blas Taracena ha dado al Instituto Gonzalo de Berceo las primicias de sus juicios sobre el caso, en una conferencia didáctica, privada, que, no obstante ha tenido que ser pública, diáfana, como todo lo que habla el gran arqueólogo, y saturada de ciencia, como corresponde a su crédito de hombre erudito y cimentado.

Cervera ha oído la disertación con la fruición del mejor manjar, y con el agradecimiento que merece la caballerosidad de quien, cotizándose tan alto, se presta a sembrar su cultura, no sólo graciosamente, sino adobándola además con afecto y campechanería.

Júzguenlo los que lean las líneas que tratan de condensar la charla. Dadas las seis de la tarde, el local del Instituto destinado a la conferencia está repleto.

Rodean en la tribuna al orador, el director Hoyos Fernández, inspector de 1.ª Enseñanza señor Rodríguez y profesora señorita María Luisa Gil; el alcalde; don Francisco Gil y don Juan M. Zapatero.

Ocupan todos los asientos maestros, representantes de las actividades cerveranas, escolares...

Comienza el señor Alvirra presentando al disertante, haciendo el encomio de su obra y la breve historia de su personalidad, acusada con valor altísimo en la Ciencia y su actividad incansable en el trabajo divulgador de la España prerreferta.

Ofrece, por el Instituto y por el pueblo, el fervor del agradecimiento al acto de prestación desinteresada y cordial del que llevó la voz patria al extranjero, cotizando en el mundo el nombre de España, dueña de tesoros reales. (Es muy aplaudido).

El señor Taracena saluda breve y emocionadamente, y en su exordio sincero y conciso resalta que, lamentándolo, su conferencia no podrá tener la intensidad y el agrado intuitivo de las proyecciones, porque a la misma hora usa el aparato de proyecciones un profesor del Instituto; pero que procurará dar su opinión sobre la "Edad del hierro" en la comarca cerverana", encasillando históricamente a Contrebia Léucade, como resultado de las excavaciones.

De los sabios del conferenciante van saliendo rotativos los días nebulosos de la piedra tallada; los de la piedra pulimentada, cuyo eje es en Sevilla, Tartessos (3.000 a 3.500 a. de J.) La cabalgada de los guerreros que, manejando el bronce, triunfan...

Los iberos, llegando a España unida aún al África; los celtas, que los acosan con la cultura superior...

Sobre los iberos, los celtas del 900 forman tribus dislocadas; los del 600 invaden ya toda la Península.

Hacia el 300 se oye otro nombre que acusa una amalgama: el celtibero. ¡La aristocracia es celta; la plebe, iberá!

El alma celta, agría, trashumante, hecha al pastoreo rudo, florece en los poblados clavados en las cresterías, que son chozas anárquicas, envueltas por el cinturón de una muralla toscas, que tiene las avanzadas de altas piedras, sobre las que ha de amortiguarse el choque agresivo del enemigo. Florece igualmente en la llanura portuguesa, donde el pasto es feraz y salva la distancia, llevada por el ganadero nómada, siendo siempre el alma céltica...

Cuando se une al ibero, infiltra en él la perenne marca de la estirpe. Y con el sello característico, surgen los diversos celtiberos, multiplicados en tribus, que se pegan al terreno con el mimetismo indestructible. De estos, con fruición celta, hay unos escogidos

por la Historia para escribir su máxima página de honor. ¡Son los pelendones! A ellos pertenecen los que poblaron Contrebia Léucade y los que supieron morir por la independencia en Numancia.

La cultura, que fué piedra tosca y piedra fina, que fué bronce maleable, es hierro, y es entre estos pelendones apoteosis de la cerámica, culto místico, si cabe, de la cerámica.

Aquella de los relieves a uña, de las tierras pobres, que viven aún, como pasa en el Redal, en las tierras ricas, se trueca en vasijas ornamentadas, geométricas, con observaciones naturales, sobre las que vibra el sentimiento religioso en fraternal abrazo con la realidad tangible; peces, pájaros... salmofían las espirales y los círculos...

El hombre que ha vivido en plena roca-caverna, adoba en la roca la vivienda, como en Termini y en Contrebia Léucade... Sobre la sobria pavimentación, eleva muros y cubre la casa de ramaje, como en Numancia... Urbaniza el poblado; y sabe crear el adorno personal que es alhaja o arma.

Llega la cultura romana. Catón, 300 años antes de Jesucristo, arriba con el hierro vencedor a la meseta... El Ebro es entonces navegable hasta Logroño... A su avance se opone Numancia... Comienzan las contiendas celtibero-romanas ácremente... Tiberio Graco busca otro camino invasor que no es el Jalón, sino el Alhama, y, fundando a Alfaro, pretende entrar en la meseta por (Cervera) Contrebia Léucade, y pacta con los celtiberos una paz honrosa, hasta el 153 en que Nobilior vuelve a atacar.

Surge ya el sitio numantino, que señala el valor de la raza.

Y cuando cae Numancia, y cuando, después, cae Termini, hay algo que se ve intangible. Es el viejo espíritu celtibérico, que sigue aferrado al hierro que ahonda la tierra fértil, pero que también mantiene el alma ancestral. Así, aprovechándose de las rencillas romanas, da fe de vida.

Sertorio es ahora su motivo, a él se acercan los celtiberos, adalados, mimados por el general extraordinario, en el fondo dueños de su viejo ideal independiente. Se le unen, Clumium, Oxama, las ciudades del Duero... Pero la toma de Contrebia es algo duro, son precisos cuarenta y cuatro días de cerco tenaz!

Contrebia es suya, al fin... romanizada, es desde entonces el lugar estratégico del paro de los berones, que ahora muestra su poder descombrada por los picos y palas de los obreros riojanos.

Esta Contrebia Léucade, celtibera y tras ello, romana, advino a ser más tarde lugar de convivencia, no sólo de romanos y celtiberos, sino de muy posteriores gentes, que la habitaron en la paz del medio rural.

Cuanto se va afirmando denota tres diversas culturas.

La primitiva de hombres duros y ascetas, que habitan la cueva y la casa primordial con angosta habitación, dividida en compartimientos, en los que destaca el fogón y un pozo encajado de significación obscura. Su loza es la tinaja para la celta, que llega al decorado sin pretensiones, incluyendo a veces el nombre del poseedor; la vasija, mediana; escasísimo el metal bronce o hierro.

La romana, bélica sobre todo; con edificios sobre los restos de la anterior; loza adaptada y manifestaciones campenses; el hallazgo de mosaico del siglo I de Jesucristo, con motivos de florones, delfines y svásticas, en pedrecitas blancas, sobre fondo rojo, acusa aun en la tosquedad de lo guerrero, el refinamiento de Roma.

Aprovechando lo celtibero y lo romano, muy posteriormente, surge otra civilización: es ya en siglo X adelante: son habitantes rurales, quizás pastores, quizás cazadores y agrícolas, que en buen número prolongan la estancia indefinidamente sembrando el cementerio de restos enterrados desnudos o con sudario, sin la profusa adición

del adorno, la joya, el vaso alimentatorio de los pasados y que ha prohibido un concilio cristiano, a partir del siglo X, entre los comulgantes.

Van sucediéndose hallazgos, cada día más luminosos. Pero en todos, la paz de las sepulturas es la misma del poblado. De otro modo, todo en éste acusa que se fué esfumando sin lucha; abandonado de los que en él vivieron; dejándole sólo la estela de lo inservible.

A pesar de ello, la importancia de Contrebia, es enorme; lo fué por su calidad de plaza fuerte; lo es, por la rica cantera de historia que va ofreciendo y por lo que promete y lo será siempre, como Numancia, la inmortal, y las demás poblaciones celtibéricas, porque son la prueba viviente del espíritu de la raza, que no muere jamás.

La disertación, formidable, del ilustre arqueólogo, fué rubricada por el aplauso unánime y prolongado del auditorio, pendiente en todo instante de sus manifestaciones.

Si a lo dicho, hubiera podido agregar lo "visto", preparado para la proyección, y sancionado en Berlín y en los centros de alta valía, la conferencia de Taracena, habría sido lo no soñado; lo que difícilmente Cervera logrará repetir.

No desesperemos de lograrlo un día plenamente, ya que su presencia directiva es insustituible al frente de las excavaciones de Contrebia Léucade.

Al felicitarle por la noble y brillante actuación, lo hacemos extensivo al director del Instituto señor Alvirra y los profesores en que avalaron con su presencia el mérito de don Blas Taracena.

Y a este amigo querido, las manos del aplauso, se truecan no en el adiós sino en el ¡hasta luego!

JUAN MANUEL ZAPATERO



## ECOS DE CALAHORRA

30 de noviembre.

CINEMATOGRAFICAS.—Mañana domingo y en el Cinema Goya se proyectará la formidable superproducción, titulada "El cantar de los cantares", por la sin igual, única e incomparable Marlene Dietrich.

En los teatros Díaz e Ideal Cinema, se pasará por la pantalla, la magnífica película "Una fiesta en Hollywood", por los aplaudidos artistas cómicos, Stan Laurel y Oliver Hardy.

Además se proyectará asimismo, "El enemigo Público Número 1", de los afamados artistas Clark Gable, Myrna Loy y William Powell.

DE FUTBOL.—El próximo domingo, y con dirección a Miranda de Ebro saldrá un magnífico autocar, conduciendo a nuestros jugadores y un respetable número de "hinchas", que en las excursiones de esta naturaleza acompañan al equipo.

Según hemos visto en los anuncios que con este objeto se han colocado en los casinos, y demás centros de recreo, la hora de salida para la citada ciudad, será la de las once de la mañana, siendo la hora de comienzo del partido la de las tres en punto de la tarde.

Desemóse un feliz viaje, y que repitan la actuación del día 17 en Haro.

DE TRIGOS.—Se advierte por última vez a los teneadores de trigo que no lo hayan declarado, que se les concede un último plazo de ocho días para la declaración de dicho cereal, advirtiéndoles que pasado éste se considerará como trigo invendible sin que con él puedan hacer operación alguna, todos aquellos que no se presenten a manifestarlo en la oficina que existe, designada para este fin.

RELIGIOSAS.—Con motivo de la fiesta de desagravio que se celebrará mañana en la vecina villa de Autol, con motivo de la profanación habida en la iglesia parroquial de aquella localidad, nos enteramos de que serán muchísimas las personas de esta ciudad, que se trasladarán a la mencionada villa, para asistir a los actos religiosos que han de tener lugar.

SAN ANDRES.—Como final de la novena que se ha venido celebrando en la parroquia de la que es titular dicho apóstol en esta ciudad, ha tenido lugar esta mañana, una solemne misa cantada y adoración de la reliquia de dicho santo.

En la parte profana, en los salones de cine, se pasan interesantes películas por la pantalla, y en los salones de baile, dará comienzo este a las horas acostumbradas bajo la dirección de los maestros Bajo y Pueyo, en el Goya e Ideal respectivamente.

CONATO DE INCENDIO.—En las últimas horas de la mañana de hoy y en el pajar de la casa número 52 de la calle de García Hernández, que habita el vecino don Víctor Sáenz, se ha declarado un incendio, el que seguidamente ha sido sofocado, ocasionando escasas pérdidas.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades, no habiéndose podido averiguar la causa que haya producido el fuego.—A. Gil

Mantas burgalesas, 25 pesetas

TOMAS SANMARTIN.—CALAHORRA

## REMITIDO

### A QUIEN CORRESPONDA

En una de las últimas sesiones que celebró la Comisión Gestora de la Excm. Diputación, si mal no recuerdo, acordó no admitir más enfermos en algunas de las Salas del Hospital Provincial, que las reglamentarias.

Por datos recogidos verbalmente, existen en la sala del mencionado Establecimiento de tuberculosos de hombres, cuatro números más que las plazas acordadas, es decir, que para que entre el primero de los que están esperando, necesariamente tienen que salir de dicha sala, vivos o muertos, cinco.

El día 19 del mes en curso, a las doce del mediodía, según declaración del señor inspector Provincial de Sanidad a una persona allegada mía, había para ingresar en la mencionada sala nueve enfermos atacados de tuberculosis. Y pregunto ya al que correspondía ¿qué van a hacer en sus modestos y necesitados hogares esos nueve enfermos atacados de esa terrible enfermedad, que como pueden tardar un mes en ingresar, pueden tardar un año?

¿Desea la Excm. Diputación que esos seres desgraciados necesitados de recursos, se mueran por carecer de lo más indispensable para la vida como es el alimento para el cuerpo.

¿Quiere la Comisión Gestora que se contagien las familias de esos enfermos, al tenerlos en sus casas por el mero hecho de decir no hay camas para que ingresen?

De nada o casi nada servirán los Dispensarios Antituberculosos con decir sus directores que pasen al Hospital Provincial si en el Hospital Provincial no hay camas para que ingresen éstos, lo que si creo, que debido a esta causa, cada vez habrá más número de enfermos de esta terrible enfermedad, por no aislar éstos cuanto antes de sus familias, que no tienen medios necesarios para resistir esa larga enfermedad.

VALENTIN ARAMAYONA

Logroño, 30 de noviembre de 1935



## DEL MAGISTERIO

LOS NIÑOS Y LA ENSEÑANZA.—La Inspección Provincial de Primera Enseñanza ha enviado al "Boletín Oficial" la siguiente circular:

"Ratificado por Ley de 8 de abril de 1932 el convenio aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1921, sobre la edad de admisión de los niños en los trabajos de agricultura, se interesó al Ministerio de Instrucción Pública dictarla la oportuna disposición de carácter general que recordara los preceptos del D. de 25 de septiembre de 1934, por virtud del cual se prohíbe el trabajo de los niños menores de catorce años en Empresas agrícolas, públicas o privadas, durante las horas señaladas para la enseñanza escolar en cada localidad.

A este fin se ha dispuesto por orden ministerial de 11 de los corrientes (Gaceta del 25), lo siguiente:

1.º Que los Inspectores de Primera Enseñanza, especialmente con motivo de la visita a las Escuelas de sus respectivas zonas, recuerden a los maestros de las Escuelas públicas el más exacto cumplimiento de los preceptos de la referida disposición, a cuyo efecto cualquiera infracción de los mismos que se cometa la pondrán en conocimiento del Consejo Local de Primera Enseñanza para que, como encargado de cuidar de la asistencia escolar, adopte las medidas pertinentes para obligar a que todos los niños de edad escolar asistan a las Escuelas.

2.º Las excepciones que con fines de formación profesional puedan concederse, conforme al artículo 2.º del decreto de 25 de septiembre de 1934 citado, para ocupar a los niños en trabajos sencillos de recolección, sólo podrán utilizarse cuando se garantice que los niños comprendidos en esas autorizaciones tienen, fuera de las horas de trabajo, una enseñanza pública que compense, en lo posible, su falta de asistencia a la Escuela, y a este fin, los Consejos Locales de Primera Enseñanza a quienes prestarán su apoyo los señores inspectores y maestros, organizarán, en la medida de sus medios, dicha enseñanza pública destinada a los referidos niños, coadyuvando así al fomento de la cultura popular, y dando facilidades a quienes han de conceder tales autorizaciones.

Lo que hace público esta Inspección de Primera Enseñanza, interesando a los señores alcaldes den cuenta de esta circular a los señores maestros y presidentes de los Consejos Locales para el más exacto cumplimiento de cuanto en la misma se especifica."

Logroño, 26 de noviembre de 1935

ASOENSOS.—En la corrida de escalas del mes actual, publicada en la "Gaceta" del día 29, ascienden a pesetas 6.000, las maestras nacionales de Primera Enseñanza de esta provincia, doña Agustina Subero Hita y doña Agustina García Benedita, que sirven respectivamente en Calahorra y Aguilera del Río Alhama.

Enhorabuena

...mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer

¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación

Estas personas ignoran que el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



RIOJA BAJA

AUTOL, 30

Temá obligado estos días, en este pueblo, es la celebración de la gran fiesta religiosa que mañana ha de celebrarse en desagravio al Altísimo por el robo y profanación de las cosas sagradas, hecho registrado en esta parroquia, hace un mes.

Las familias todas no se dan punto de reposo en la limpieza de sus hogares para recibir dignamente a los muchos amigos que de fuera esperan para presenciar la fiesta. Esta mañana hemos visto la gran cantidad de cabritos y corderillos que los matarifes van a sacrificar por sí son necesarios para obsequiar a los visitantes y en la misma abundancia hemos visto en las pescaderías.

El triduo que se celebra en la Iglesia se ve sumamente concurrido de fieles, y en el templo se han hecho reformas en los altares, instalando también gran cantidad de lámparas eléctricas. El órgano que hacia tiempo no se tocaba, por encontrarse muy desahinado, ha sido reparado por un técnico y ya lo hemos vuelto a oír tan majestuosamente como siempre.

Los niños aleccionados por el párroco, contestan con sus cánticos a los que se entonan en el órgano, produciendo grata impresión escuchados. Mañana, domingo, es, como decimos, el día señalado para tan gran fiesta y según manifestaciones del señor cura párroco son muchísimas las cartas que todos estos días ha recibido anunciando la venida de comitivas y representaciones de los pueblos de la provincia. Procuraremos estar al tanto para informar debidamente a nuestros asiduos lectores.

Se han vendido las primeras cisternas de los nuevos vinos, pagándose los claretos a 5'75 pesetas y los tintos a cinco pesetas la cántara. También ha venido a comprarlos, por vagones, el conocido vinatero señor Zúñiga, que todos los años suele ser el primero que los compra.

Salí para Madrid, a someterse a una operación en la vista, nuestro vecino don Jesús Jiménez Colmenares.

Han hecho un viaje a Jaén para traer a su hijita que la tenían en un sanatorio y no se encontraba bien, nuestros amigos don Jesús Herreros y esposa doña Plácida Merino. Ya saben los que desearíamos ver curada a la enfermita.

Para estar presentes en los actos religiosos, vinieron de Nastes, el sacerdote don Emilio Arnedo y su bella hermana, señorita Amparo.

De Logroño, la bella señorita Carmen Lasanta y la bondadosa señora doña Primitiva García del Moral de Calzada, que ha pasado allí una temporada.

El tiempo sigue bonancible permitiendo hacer toda clase de labores en los campos, pero sin mandarnos el agua que la ya realizada siembra necesita, antes de que se malogren algunos sembrados.—H.

ALCANADRE, 30

Algunos vecinos se quejan del mal estado en que se encuentra la carretera de esta villa a "Venta de Carrifino", estimulándose para que exista en lo que hemos resultado varias veces, por ser de gran necesidad. El tiempo va siendo cada día más frío. En el campo comienzan a germinar parte de los cereales. Prosiguen los agricultores la terminación de la sementera tardía. Y en el río se hacen algunos trabajos propios de la época.

A las clases de adultos asiste mayor número de jóvenes que otros años. La enseñanza está a cargo de los señores maestros don Santiago Pascual y don Santiago Regadera.

Como es bien sabida la escasez de viviendas en esta localidad, constantemente se realiza la construcción de nuevos edificios, resultando insuficientes ante el rápido aumento de población que se observa.

Juan Pascual

AUSEJO, 30

EL CAMPO Y LA SEQUÍA.—Estamos en plena terminación de la sementera, que se ha hecho en malísimas condiciones por la falta de humedad, por lo que los labradores se sienten muy disgustados, por que después de tanto sacrificio para conseguir abonos y demás gastos, se exponen a que no nazca.

El lunes dará principio la recolección de oliva y aunque hay muy poca, la calidad es excelente.

MERCADOS.—Las últimas cotizaciones son: vino a 5'25; aceite, a 25 equivalencia cántara; cebada, a 12 pesetas; avena, a 9; centeno, a 13; El mercado está muy desahinado.

VIARIAS.—Como se ha terminado la sementera y la recolección de olivas es muy escasa, se nos presenta un invierno muy negro; y teniendo entendido que está aprobado por la Excmo. Diputación Provincial el arreglo del camino denominado "La Turrillente", ¿no podrían influir nuestras autoridades locales para que al terminar la recolección puedan empezarse esos trabajos, que además de ser un bien general, podrían proporcionar pan a muchos hogares?

ENFERMOS.—Se encuentran gravemente enfermos: doña Josefa Gutiérrez esposa del topógrafo don Rafael Díaz, y doña Modesta Gil, esposa de don Victoriano Rubio. Ambas han sido intervenidas por un especialista de Logroño. La primera, parece que dentro de su gravedad mejora, y la segunda, continúa dentro de la gravedad, aunque parece, según informes, también se encuentra algo más aliviada. Hacemos votos por su total restablecimiento.

M. Trapero

Región del Alhama

AGUILAR, 28

VIARIAS.—Empezamos a conocer de cerca las consecuencias del año agrícola. Aún no ha empezado el invierno y son ya varias las cosas que faltan legumbres y otros productos de la huerta, de las que otros años, además de ahastecer las necesidades, podían vender en cantidad. Si a esto se une la falta de trabajo, imagínese el lector qué será de muchas familias durante la crudeza de estos meses.

Es que Aguilar, no sé por qué razón, es una especie de cenicienta en todos los aspectos. No hemos visto todavía un apoyo. Y no porque se pidan gollerías precisamente.

Se solicitó por el Ayuntamiento hace varios meses una cantidad para repoblación forestal; se informó favorablemente en la Jefatura de Montes y, hasta hoy, nada.

Se apedreó y arrasó toda la vega. Se escribió a algún diputado, haciéndole ver lo necesitados de una ayuda económica y seguimos esperando.

Y para conseguir justas aspiraciones, para mitigar en parte esta pavorosa miseria que se avecina; para poder dar algo de trabajo a tantos padres, con cuyo jornal puedan proporcionar pan a sus hijos, ¿qué hay que hacer?

Señores diputados de la Rioja, este pueblo es digno de ser atendido por su triste situación y espera se tomen por él el interés que se precisa para que el hambre no aniquile los miserables hogares de muchos vecinos necesitados. Este es buena ocasión para demostrarlo.

PARA EL SEÑOR INGENIERO JEFE DE O. P.—Conocemos personalmente al señor Cajal y sabemos de su interés por la clase trabajadora. La carretera de Aguilar al Puente Linares está en condiciones tan pésimas, que es providencial andar esos doce kilómetros con un vehículo sin tener averías. Conviene activar todo cuanto se pueda esta reparación, ya que ello mitigaría en parte el paro obrero. Tan de justicia es, que no dudamos ser atendidos urgentemente.

Y siguen también, sin que sepamos las causas, casi paralizados los

trabajos en la carretera de nueva construcción de Aguilar a San Felices (Soria). ¿No se puede hacer algo para reanudarlos?

VISITA DE INSPECCION.—Don Anselmo Rodríguez, inspector de primera enseñanza de la provincia, ha girado su acostumbrada visita a las escuelas.

Marcha satisfecho de la labor de nuestros maestros, a quienes felicitó, y del nivel cultural de los niños, por cuyo motivo dió un expresivo voto de gracias a alguno de los profesores.

DE ESCUELAS.—No es, quizá, la mejor ocasión para hablar de ello, pero nuestro cariño por la Enseñanza, nos obliga a hacerlo. Tenemos unos locales insuficientes y anti higiénicos. Es completamente necesario, y cada día se aprecia más, la imprescindible necesidad de acometer la construcción de nuevos locales y de viviendas para maestros. Se nos dirá que la miseria del pueblo—con razón—no es para pensar en gravar los presupuestos, ya que ni aún lo actual se cobra.

Pero es, precisamente, dada esta falta de trabajo, por lo que nos permitimos recordarlo, para ver si con ayudas y sacrificios se puede solucionar este pavoroso panorama de estrechez y hambre.

Con buena voluntad se puede hacer mucho y, si se nos permitiera hacer números, quizás convendríamos que vale la pena trabajar para conseguir lo que en el ánimo de todos es una imperiosa necesidad.

SANTA CECILIA.—Casi nos dimos cuenta de que los músicos tienen su Patrona y celebraban su fiesta. Una diana y por la tarde la banda de Cervera, que tocó primorosamente algunas piezas en la Plaza de Casca, guardaron fiesta hasta la noche, en que se dedicaron después de alguna merendona—suponemos—a darnos algo de murga y no dejarnos dormir.

VIARIAS NOTAS.—Se pasó el domingo una entretenida cinta "El Robinson Moderno", con un complemento cómico. El público salió encantado. Para el próximo domingo tienen anunciada una hermosa comedia dramática en español por Ramón Pereda y Lupita Tovar.

Tomó posesión el nuevo cabo de la Guardia civil don José Moral de las Heras, llegado de Laguna de Cameros a quien deseamos una grata estancia entre nosotros.

Hace ya vida ordinaria, repues-to de su enfermedad, el joven industrial don José Clemente.

Segue mejorando la señora Herrero de Gil.

En los primeros días del próximo mes, se celebrarán las bodas de las bellas hermanas Remedios y Cristina Benito.

Pasó unas horas entre nosotros don José Gil.

Llegó de viaje de negocios don Pedro Clemente.

Hemos saludado al contratista don Pedro Salís.

Salí hace unos días para Madrid el secretario del Ayuntamiento, don Carlos Marín.

Regresó de la capital de la República el médico titular don Ricardo González.

De Logroño, don Ramiro María y don José Gil.—C.

VACA SE VENDE. Ocho días parida; 44 cuartillos, segundo parto. Informes, Augusto Villascuerna, en Villamediana de Iregua.

EN JALON DE CAMEROS se arrienda casa con tierra, de Isidro Miguel. Razón, Maro de Cervantes, 15, 3.º

SE ARRIENDA PISO PRIMERO en Villa Margarita, Camino del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

SIRVIENTA, que sepa de todo, se necesita en Salmerón, 3, 1.º, núm. 3.

SE OFRECE MOLINERO joven, práctico en el oficio. Dirigirse a Santiago López, en El Redal.

DE CAMEROS

ORRIGOSA, 20

VIAJEROS.—En la tarde del domingo tuvimos el placer de estrechar la mano al culto catedrático de Latín del Instituto de Logroño don José Fradejas y su distinguida esposa que traían a su hija de tres meses. Les servimos gustosos de cicerone, para ver las obras más descolantes de este pintoresco pueblo del que quedaron admirados, prometiendo visitarnos en la próxima primavera, en la que, aprovechando la actividad que se imprimirá a las obras del Pantano, verán éstas con todo detenimiento y algún otro edificio de importancia.

Sabe tan estimado profesor lo mucho que nos congratula ponernos a su incondicional disposición.

ENFERMO.—Tenemos noticias de que el ilustre ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, director de las obras de este Pantano, don José González-Lacasa, se encuentra bastante enfermo, lo que sentimos muchísimo, y hemos de celebrar sinceramente su restablecimiento.

NUEVA MAESTRA.—LA RIOJA adelantó los nombramientos provisionales de los maestros y maestras que han acudido al concurso de traslado voluntario, entre los que figura doña Magdalena Briones, a quien adjudicó la escuela vacante de este pueblo. Deseamos que sea efectivo su nombramiento.

CINEMATOGRAFICAS.—Con el éxito que se inició continúa proyectando películas muy atractivas por la pantalla de las escuelas. Para esta semana ha sido pedida "Madrid" un programa excelente y muy variado.

Para otra fecha, y a petición del público, en sesión extraordinaria, se proyectará la hermosa película de la "Vida de Santa Teresita del Niño Jesús", en ocho partes, de la Casa M. M. Vandal. Señalaremos oportunamente el día de la proyección.

Se han inscrito los siguientes socios para este cine escolar: Julián de Torre, Alvaro Navarrete, Gregoria Torre, Elías Higo, Luis Higo, Francisca López, Pedro Merino, Eduardo Marcos, María García Baquero, Dolores Baquero, Abel Sáez, Angeles Prieto, Juan Villarreal, Amalia Merino, Lorenzo Benito, Encarnación Sáenz Turza, Francisco García, Teresa Sáez, María Martínez, Lucía Martínez, Victoria Martínez, Arnelina Ruiz y Victoria Ruiz.

Repetimos que es indispensable la cualidad de socio para presenciar las proyecciones.

FIESTA FAMILIAR.—La preciosa niña Margarita Sáenz Comacho, hija de los muy estimados don Francisco y doña Aurora, após el precioso nacimiento de este pueblo, celebró ayer sus días. Asistimos a esta fiesta, muy agradecidos a la invitación recibida, observando gran contento en sus padres y abuelos, éstos apreciadas conserjes de la "Tertulia Orizgonana", quienes nos obsequiaron con gran esplendor. Felicidades a los venturosos padres, abuelo y a la "peque", deseándole muchos años de vida.

Entre los numerosos invitados vimos a su abuela paterna doña Cumerinda Sáenz, sus tíos don Andrés y la bella y ebelta señorita María, acreditada modista de la capital, y a don Luis Gómez, farmacéutico residente en Logroño.

VIAJEROS.—A pasar la temporada invernal, han salido el maestro nacional jubilado don Melchor Vicentó y bella hija Rafaela. Hemos saludado a don Eusebio Martínez del Comercio de Madrid.

Pablo N. Benito

PASTRANA ARCS DE LUJO

mano de sendos garrotes, y sin el menor respeto por la noble sangre de los Galbatrons de Ferronillac, de La Popie en Agenais, vízcase en la necesidad de apalearme.

X

DESCONFIAD DE LUTERO!

—En la necesidad de apalearos! —repetió el vizconde—. ¡Oh, oh!... —Tal como suena.

—De manera que fuisteis molido, mi pobre capitán!

—¡Todo lo contrario!

—¡Ah!

—Comprenderéis que—repuso Roland—, no esperándome tan brutal recibimiento, quedé sorprendido al primer momento, pero poco duró mi perplejidad. El único garrotazo que recibieron mis espaldas me devolvió mi presencia de ánimo. Es un medio contundente, infalible... Probadlo, vizconde, y os convenceréis...

A pesar de la grave ingenuidad con que contaba Ferronillac sus aventuras, Neisy se esforzó para no sonreír.

—En efecto, el medio es infalible—dijo el vizconde—; pero es enormemente violento.

El capitán continuó: —Me precipité sobre el pillo que de tal modo me perdió el respeto, y arranqué de sus manos las espaldas. La lucha cambió de aspecto. Una serie de magistrales molinetes me desahogó, en menos de un minuto, de toda aquella enajenación que me habían propinado... Mas, aquí fue Troya; uno de los puñetazos que yo dirigía a mis adversarios, fué a dar



TRIUNFADORES En negocios y en amor, use, para triunfar

Yaron Dandy



El buen perfume del hombre elegante. Realza su masculinidad, su distinción y su simpatía. Es el perfume que la mujer prefiere para el hombre de sus ilusiones.

AGUA COLONIA - LACION - FIJAPELO PERFUMERIA PAREIRA BADALONA

CANALES DE ZINC para obras, se venden. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA habitación y cuarto en magnífica calle, con derecho a cocina. Razón LA RIOJA.

SE NECESITA PISO GRANDE en sitio céntrico, o se tomaría casa de huéspedes en traspaso. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UNA CASA en la Plaza de San Agustín. Razón, Marqués de San Nicolás, 46, 1.º

SE ALQUILA habitación con derecho a cocina. Mayor, 43, segundo.

PISO 2.º, cómodo, con galería, 75 pesetas, se alquila. Trinidad, 2. Informes, Espartaco, 23, entresuelo.

SE ARRIENDA LOCAL en Villa Margarita, Camino del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

YESO SUPERIOR. En la calle de los Hierros, frente al Ayuntamiento, se vende, a precios muy económicos.

EN EZCARAY, calle Sagastia, 41, se venden camas, mesillas, tocador, armario tres cuerpos, de caoba, mesa de comedor, de roble (madera americana), mesa escritorio nogal y varias cosas de casa.

MULA, de 6 años y MACHO de 4, vende a toda prueba, el corresponsal de LA RIOJA, en Agoncillo.

VACA. Vendo del segundo parto, que cumple el 20 de este mes; de mucha marca y buena clase, parida. Se da a prueba, de treinta y cuatro cuartillos. Victor Urizarra, en Ezcaray.

MATRIMONIO. Necesita piso con sol, en sitio céntrico. Escribir a M. A. a esta Administración.

HALLAZGO DE UN PERRO pequeño con un collar. Quien lo hubiese perdido, puede reclamarlo en Imprenta, 16, cuarto, a Pedro Vélez.

CARDON VEGETAL. Se vende una partida de cardon (cardínchas) en saquetas, buena clase. Alejandro Almonaca, en Alfoz.



TODOS!!! SE REPARAN CON RAPIDEZ, PRECISION Y GARANTIA ABSOLUTA TORRE Y CAÑADA S.L. INGENIEROS LOGROÑO

República, 124. — Teléfono 1529

TENEMOS EL ESQUEMA DE SU APARATO CONFIRMOS SU REPARACION

INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL. — GINE SONORO. Acabamos de establecer el SEGURO DE APARATOS. Solicite detalles.

FOLLETIN DE "LA RIOJA"

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

—Ahora que recurrió, capitán, si la memoria no me es infiel, he oído hablar de vos. Hace seis meses estábais en París, y me parece que fuisteis el protagonista de una célebre aventura.

—¿Qué aventura?

—La de un doble duelo de que todo París se ha ocupado.

—Una bagatela, querido vizconde... Y, sin embargo, por esa bagatela es por la que me veís errante, desgraciado y proscripto, y por consecuencia descontento...

—¡Diantre! ¿Y llamáis a eso bagatela?—dijo Alberto de Noisy, riendo.— ¡Dios hombres muertos y una mujer condenada al tormento de la estrapa!

—Vizconde, sabéis la aventura; pero, ¿no conocéis los detalles?

—No muy bien.

—Pues, entonces, prestadme atención: en la calle de Glatigny tenía yo por querida a esa linda muchacha...

que el papa, y por otro prójimo, el caballero de Meyran, hidalgo potente, acérrimo partidario de las heréticas de Martín Lutero. Como comprenderéis, vizconde, en tales circunstancias, la situación era delicada. A mí se me daba un camino que mi querida fuese católica o luterana, lo que me importaba es que la Marchoise, considerándose como un tonto, buscara, ora protección en la iglesia romana, ora entre los reformistas, según que la balanza se inclinaba del lado de Stupart o del de Meyran.

—¿Según veo estaba celoso!

—¿Quién!... ¡Yo celoso!—exclamó el capitán—. Vamos... ¡un Ferronillac tener celos de una aventurera! ¿Por quién me tomáis? No, vizconde, no; yo no estaba celoso, lo que yo estaba era aburrido. ¡Figuraos una granizada de teología más o menos ortodoxa, cayéndome en la cabeza precisamente en el momento en que tenía necesidad de reposo y mimos! Yo le decía: "Basta, hija mía, basta; yo no entiendo nada de esa materia de que me hablabas... ocupémonos de la diosa Venus y del pequeño dios Cupido!" Machoise se obstinaba en hablarme de la transubstanciación, de la presencia real, de la dieta de Espira y de la confesión de Ausburgo. Así es, que a pesar de los dos doctores que turbaban de aquel modo mi tranquilidad...

—¿Y qué hicisteis?

—Un día me encontré al escocés, cerca del Pont-Maire, y le grité: "¡Viva Lutero! El me contestó: "¡Viva la misa!" No era preciso más a dos bravos hidalgos para cruzar sus espaldas; nos atacamos, y le dejé tendido en tierra, sin vida.

—Muy bien hecho! ¿Quién lo mandaba a ese bergante ser intolerante en materia de culto?

—Eso precisamente tuve el honor de hacerle observar.

—Algo tarde, capitán.

—Más vale tarde que nunca, —Y el caballero Meyran?

—Con él sucedió lo mismo, con sólo la variante de que yo grité: "¡Viva la misa!", y él: "¡Viva Lutero!"... Ya veís que todo eso fué bien simple.

—¿Y después?

—No me habéis vizconde! Las nubes son engañosas y el océano muy pérfido... Pero la mujer, ¡cuero muy de Bebebi!... ¡Oh, y qué estúpido fui yo!... ¡La Marchoise me denunció! A cosa de las diez de esa misma noche, y estando en compañía de esa malidita, fué la policía a prenderme en nombre del rey. Sólo tuve tiempo para tirarme al patio por una ventana de diez y seis pies de altura. Deslicéme por el respiradero de una bodega y salí de ésta por una trampa practicada precisamente en medio de la sala de una taberna, donde ocho hidalgos cenaban en galante compañía, servidos por el dueño del establecimiento y sus criados.

—Os tomarían por un fantasma.

—Nada de eso. Sin duda estaba yo condenado a que por todas partes habían de tomarme por un ladrón, porque el tabernero exclamó: "¡Por Lucifer! ¡He aquí el granuja que me robaba el vino!" Naturalmente, quise protestar, pero no me lo permitieron. Yo no llevaba ninguna arma, pues en mi precipitada marcha, había dejado mi espada en casa de la Marchoise. Uno de los mozos salió para prevenir a la policía, mientras los otros y el tabernero, echando

en las espaldas de uno de los caballeros que comían en compañía de algunas muchachas; mas estos hidalgos, desafiando hacer uso de sus espadas contra un hombre a quien consideraban como un granuja vulgar, tomaron parte en la refriega... ¿A que no adivináis cómo, vizconde?

—¿Con las vainas de sus espadas?

—¡Quia! Amontonaron delante de ellos, sobre la mesa, los platos, vasos y botellas, y cuando vieron al tabernero y los mozos tendidos a mis pies, empezaron a disparar sobre mí todos aquellos utensilios.

—¡Ah, demonio! Este último ataque os dejaría como chupa de dómine.

—¿Por quién me habéis tomado, vizconde? Lo que hizo aquel ataque fué encolerizarme más de lo que yo estaba. Hasta entonces, había pegado sin exceso, de un modo discreto y moderado; pero luego, los caballeros, las señoritas aquellas, las mesas, los bancos, todo, en fin, rodó por tierra en confuso montón. Las lámparas del figón cayeron a tierra apagándose. Entonces hundi en la espalda la puerta que acababan de cerrar por fuera, atravesé el Sena por Petit-Pont, y corrí sin aliento hasta mi casa, situada en la calle de Saint-Jaques, en donde me esperaban unos quince agentes de la prefectura, emboscados en los huecos de las puertas. Uno de ellos se paseaba delante de la puerta de mi casa con aire de gran importancia; entonces tomé una calle lateral. Pero, si yo me di cuenta de la presencia de los agentes, ellos, en cambio, me echaron la vista encima. Empezaron la persecución, pero yo me lancé por una de las mil callejuelas que yo existían en aquel barrio; me escondí

en la sombra proyectada por uno de los balcones del palacio Neuville, y cuando la ola de agentes hubo pasado sin descubrirme, volví a mi casa.

—¿Qué atrevimiento!

—Recuerdo un proverbio latino que dice: "Audaces fortuna juvat", ¿Queréis que os lo traduzca?

—Es inútil, capitán. ¿Y por fin os librásteis del peligro?

—Todavía no. Entré en casa, tomé mis armas, guardé en mi escarcela toda mi fortuna, veinte escudos, ensillé a "Jezebel" y me dirigí hacia la puerta de Saint-Jaques...

—¿Acababa de cerrarse!

—¿Qué contratiempo!

—Una especie de viejo guardián a quien pedí que me abriera la puerta, me exigió el pase. "Mi pase —repetí—, ¿qué pase?" "Un pase del gobernador, del preboste de los comerciantes o de nuestro señor rey", me contestó. Me rasqué la oreja. Acudí a mi espíritu una idea luminosa, y repuse con aire majestoso: "¡Y si yo fuese uno de esos tres personajes, tendría necesidad de un pase! Abrid inmediatamente, buen hombre. Tante apodemo aturdí al guardián, que, con mano temblorosa, introdujo la llave en la cerradura, murmurando: "¡Ah, señor!... ¡Ah, monseñor! Le tiré de mi escarcela un escudo de oro... ¡Pobres escudos, vizconde!... ¡Cómo han ido desapareciendo uno tras otro! ¡Ingratos!... Sin embargo, los tenía moneda, el buen viejo se decidió; la puerta se entreabrió en el momento en que tres o cuatro voces, voces de los policías, gritaban: "¡No abráis! ¡Afortunadamente, era demasiado tarde. Ya estaba fuera de París, y "Jezebel" cortaba los aires, como el el

**J. ESTEBAN ARENAL**

**OCULISTA**

del Instituto Oftálmico de  
**MADRID**

GRAN HOTEL - TELEFONO 14-00

**Eugenio M.<sup>no</sup> Iñiguez**

**MEDICO**

del Hospital Provincial

**CIRUGIA GENERAL**

HUESOS MUSCULOS  
ARTICULACIONES

SALMERON, 1-2.º TELEFONO 16-26

**Manuel Martínez  
de Pinillos**

**MEDICO**

**OCULISTA**

M. DEL CARMEN, 8 - TELEFONO 1959

**Dr. Mateo G. Baquero del Río**

DE LAS CLINICAS MADINAVEI-  
TIA Y GARRASCO DE MADRID

Especialista en aparato digesti-  
vo y nutrición. Diabetes, gota, etc.

RAYOS X LABORATORIO

M. de la Mata, 9 prei. Telf. 21-21

**CALVO MARIN**

ESPECIALISTA EN  
ENFERMEDADES  
DE LA  
INFANCIA

CONSULTA DE 11 A 1

Zurbano, 10, entlo. Teléfono 13-90

**EMILIO CASAS**

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE  
DIOS, DE MADRID

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS  
Y VENEREAS

Diatermia - Rayos X - Nieve Carbónica

Consultas de 11 a 2 y 8 a 10 noche

M. de la Mata, 8-2.º Telf. 12-92

**RAMON CABALLERO**

ENFERMEDADES

nerviosas y mentales

ASILO PROVINCIAL  
(Habitaciones particulares)

TELEF. 14-48

**Dr. Calvo Ariznavarreta**

Médico bacteriólogo del  
Instituto Provincial de Higiene

**ANALISIS CLINICOS**

(Sangre, Espatos, Pus, Jugo Gástrico, etc.)

AUTOVACUNAS - METABOLISMO BASAL

GALLARZA, 1, 2.º TELEFONO 10-12

**Abundio  
Fernández  
Marrodán**

**ESPECIALISTA EN**

Riñón y vias urinarias

Verá de Rey, 13-2.º-izq.º Telf. 12-18

**L. Martínez  
Ariznavarreta**

Oculista del Instituto

**OPTALMICO NACIONAL**

SALMERON, 3, 1.º TELEFONO 16-42

**Domingo Gayo  
Medrano**

VIAS URINARIAS

RAYOS X - DIATERMIA

RAYOS ULTRAVIOLETA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Muro de la Mata, 10

**J. Aguirre Azcárate**

Médico director de la  
CASA DE SOCORRO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
ESOFAGOSCOPIA

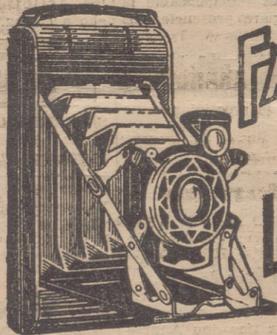
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

B. de los Herreros, 19-2.º - Tlf. 1738

**Dr. González del  
Castillo**

**CIRUGIA GENERAL**

0. ESPARTERO, 7-2.º TELF. 17-93



**FARMACIA  
DROGUERIA  
LABORATORIO FOTOGRAFICO  
PERFUMERIA  
FINA  
ROMÁN VALLEJO  
GALLARZA, 9 - TELEF. 19-14 - LOGROÑO**

**DR. AZPEITIA**

MEDICO CIRUJANO DEL  
HOSPITAL PROVINCIAL

CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

RAYOS X

RAYOS ULTRAVIOLETA

Once de Junio, 9 - Teléfono 17-50



**CUIDE SU VISTA  
ZEISS**

**ANTONIO CADARSO  
OPTICO CIENTIFICO**

**SAGASTA N.º 6.**

CASA ESPECIALMENTE RECOMENDADA POR LOS SR. MEDICOS/ OCULISTAS/  
SOLO ARTICULOS DE CALIDAD

**SAGASTA N.º 6.**



**NO DEJE V. DE OIR EL GRAN MODELO "JUPEL 630"  
RECEPTOR DE MAXIMA**

**PRECISION RENDIMIENTO Y CALIDAD**

INSTALACIONES DE CINE SONORO

GRAN TALLE DE RADIO-REPARACIONES

**TORRE Y CANADA S.L.**

**INGENIEROS.**

SAGASTA 614 - APAR 69 - TELEF. 15-29.



**Los Camiones R. E. O.**

SON LOS PEORES DEL MUNDO

Y a pesar de esto, son los que más se venden

Precios de 13.000 a 42.000 ptas.

para todos los gustos y necesidades de transporte

DISTRIBUIDOR

Jesús R. de Gopegui - Teléfono 1863 - Zurbano, 22 - Logroño

**Camiones KRUPP-DIESEL**

EL MAS BARATO Y EL DE MAYOR RENDIMIENTO

Distribuidor para Rioja y Navarra

Jesús R. de Gopegui - Teléfono 1863 - Zurbano, 22 - Logroño

Antracitas, Herrerías, Carbón de calidad. Marrodan y Perola, S. L. Tel 11-06

Comunidad de Labradores de Santo Domingo de la Calzada

CONVOCATORIA De acuerdo con lo establecido en el Título 5.º del Reglamento por que se rige esta Sociedad, se convoca a todos los miembros de la misma a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará en el domicilio de la Comunidad de esta ciudad, el día 8 de diciembre, a las 5 de la tarde, en primera convocatoria, y a las 8, en segunda. OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.—Manera de enjugar el déficit existente en esta Sociedad. Santo Domingo de la Calzada, 26 de noviembre de 1935.—El presidente, Benito Arenas.

Automóviles de ocasión Wippet de 15 H. P. Citroen de 11 H. P. " " de 5 H. P. Austin de 7 H. P. Renault de 8 H. P. y tres camionetas Ford se venden a toda prueba y precios convencionales. GARAGE ESTACION Salmerón, 6

Abajo la carne En la calle Sagasta, Carnicería de Aguirre, se vende lomo de 1.º, a 5 pastas kilo; de 2.º, a 4; tocino, a 2'50. Cebón novillo joven y todas clases de carne finas, a precios muy económicos.

CAPITALISTAS En el Espolón, vendo solar, dinero bien colocado. Informes, Vara de Rey, núm. 18, 1.º, izq.º Teléfono 1674.

EN FUENMAYOR SE VENDE: Casa, huerta, un huerto, pajar y una viña, por ausencia. Tratar con Bienvenido Calleja, Caballería, 21, Logroño.

VENDO: Comedor fantasía; armario de luna; alfombra grande; jugueto Meccano, núm. 4, y varias cosas. Razón, San Agustín, 8, 2.º, de 3 a 8.

VACA. Vendo recién parida, dando 40 cuartillos. Precio, 1.250 pesetas. Tratar con Teodoro Arroyo, Carretera de Villamediana.

SE TRASPASA tienda de comestibles con trastienda, patio y primer piso, en calle muy céntrica. Informes, Casa Montoya, HARO.

TIENDA DE COMESTIBLES. Urge traspaso por ausentarse su dueño. Razón LA RIOJA.

RADIO

Para la venta y distribución en Logroño y provincia de Rioja, de los radios, cine sonoro, emisoras y amplificadores de fama mundial MARCONI, deseamos agente solvente en Logroño. Dirigirse, Albino Díaz, S. L., Rodríguez Arias, 2, Bilbao.

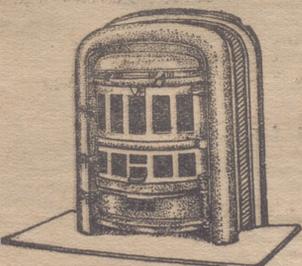
Celebre su Noche Buena con Jerez Pacheco

LA HERNIA NO EXISTE

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS, Automático (pto.) que sin trabas engorras ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una contención fácil, persistente y definitiva, que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático, vence donde todo lo demás fracasa, y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas, nacionales y extranjeras, como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.

HERNIADO: No vacile; recuerde que su caso sólo HERNIUS puede vencerlo, haciendo de usted un nuevo hombre. Visita en LOGROÑO, el miércoles, día 4 de diciembre, en el Hotel Comercio, de 9 mañana a 3 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en VITORIA, el martes, día 3 de diciembre en el Hotel Francia; en BURGOS, el jueves, día 5 de diciembre, en el Hotel Moderno Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" Rambla Cataluña, 34, 1.º Barcelona.



ESTUPAS de todas clases y precios. CARBONES minerales y vegetales. Especialidad en cisco herraj para braseros y antracita para calefacciones.

CASA MARRODAN Hijo de S. Marrodan y Compañía, S. L. M. Villanueva, 6 y 7 Teléfono 1854

NODRIZAS

—Casada, de 35 años, leche de 20 días, desea criar en su casa de El Redal. Para informes, el correspondiente de este periódico en dicho pueblo. —Primeriza, leche de cinco días, desea criar en su casa. Informes, Arsenio Martínez, en Cordovin. —Casada, con leche de 7 meses, desea criar en su casa de Ventas Blancas. Para informes, Dionisio Trapero, en dicho pueblo. —Primeriza, de 23 años, leche de dos meses, criará en casa de los padres de la criatura. Informes, el médico de la localidad don Julio Pérez, de Grañón. —Casada, de 27 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Jesús Quintana, en Pradejón.

MAQUINA SINGER, bobina central, se vende. Rey Pastor, 7, entro., dcha

SE NECESITA CRIADO que sepa andar bien en bicicleta y que sea propia de él. Dirigirse a Manuel Pérez, en Villabuena (Alava).

SE ALQUILA una cuadra grande en San Francisco. Razón, Rodríguez Paterna, 7, primero.

ALMACEN DE MADERAS y Serrería DE ANDRÉS VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

Hotel Alkazar

ALTO CONFORT PENSION DESDE 10 PTAS. AV. EDUARDO DATO, 16, 1.º, B. TELEFONO 20447 (Gran Vía)

LO MAS CENTRICO DE MADRID

COCHE DE NISO. Se vende. Bretón de los Herreros, 4, segundo.

SE VENDE cuartónaje y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

JOVEN, de 16 años, con conocimientos de contabilidad, escritura a máquina y traducción francés, se ofrece para oficina, fábrica, almacén, etcétera. Informes LA RIOJA.

Pensión LA CASTELLANA

Habitaciones soleadas. Trato esmerado. Calefacción y cuarto de baño. Teléfono 1269 y ascensor. Zurbarano, 11, tercero, derecha.

NINERA. Se necesita en Gallarza, 2 segundo.

BURRA. Se vende por no necesitarla. Razón, Plaza de la Constitución, 8, tienda.

SE TRASPASA TIENDA de comestibles, establecida hace 40 años; lo más céntrico de Logroño, puertas Plaza Amós Salvador y Rodríguez Paterna, conocida por "Perla Riojana". Para tratar, en la misma.

Pérdidas

—El que haya recogido una perra sabuesa, con unas manchas rojas, hará favor de entregarla a comercio de Jotejús. De no hacerlo así, se tomará por hurto. —De un perro Lulú, muy pequeño, negro, lleva collar. Calzados Pelicano. —De una medalla dorada, con la efigie de San José, extraviada de Bretón de los Herreros a la Pasarela. Se gratificará su entrega en Vara de Rey, 36, entresuelo, derecha.

Pelayo Chavarri CARBONERIA ALAVESA

M. San Nicolás, 118. Teléfono 1120 Carbones vegetales y minerales, ciscos y menudos para los braseros. Se venden dos ruedas seminuevas, para juego delantero de camión o galera.

Carbones Martínez Mayor, 151. Teléfono 1224

Antracitas (sorpresas), para calefacciones, a 13 ptas. los 100 kilos; herraj, de Aragón, para braseros, a 9'50 saco de 30 kilos; galletas asturianas de las mejores minas; vegetales de todas clases. SERVICIO A DOMICILIO

SE VENDE en 90.000 pesetas, CASA de nueva construcción, de 6 pisos derecha e izquierda, que produce 750 pesetas mensuales. Razón LA RIOJA

Las mejores LEGUMBRES Los insuperables ARROCES El PIMENTON superior choricero y el surtido más completo en PIENSOS para AVICULTURA y GANADERIA, encontrará usted en ALMACEN DE LEGUMBRES Y PIENSOS de Alfredo Robres, (Sucesor de Manuel Alonso). Ventas por mayor y menor. Pbn, 3, HARO

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. Tel.º 1900. LOGROÑO.

Rastras de olmo

preparadas. Precios sin competencia. Libertad, 9, Maderas.

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, ADQUIRIENDO GREIBA

Pl. Abastos, núm. 9. — Tel.º. 1836.

Automóviles de ocasión

Camioneta Chevrolet, doble rueda, 2.000 ptas.; idem idem, 1.000; coche Essex, 1.000; Peugeot, 9 C. V., 3.000 Harjo, Jesús R. de Gopegui, Zurbarano, 22.

SE VENDE madera de chopo especial para obra, en viga, cuartón y cabio, a precios increíbles. También se vende leña de chopo muy económica. Razón, Carnicerías, 4, tercero, izquierda.

VACA. Se vende recién parida, del segundo parto, con abundante leche. Tratar, con Valentín Ochagavía, en Albelda de Iregua.

¡ATENCIÓN!

Solamente los miércoles y los sábados. Si quieren comer barato los exquisitos embutidos "IRIS", visiten la Fábrica de Angel Sancha, Carretera a Sorbe. (a)



CONTABLE bien impuesto, se ofrece por horas o fijo; así como cualquier trabajo oficina. Informes Perfumería Gonhur, Plaza Abastos, 8

PELUQUEROS. Vendo cuatro sillones "Triunf". República, 31, entresuelo.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

Academia de Corte y Confección SISTEMA "MARTÍ"

Enseñanza completa, dirigida por profesora diplomada. Las alumnas se confeccionan sus vestidos con los últimos modelos de París. Plaza de Amós Salvador, núm. 4, tercero, dcha

HUESPEDES. Se necesitan uno o dos estables; habitación esmerada. Precio económico. Duquesa de la Victoria, 36, pral., derecha.

PAPEL DE FUMAR



INDIO ROSA

Almorranas-Varices-Ulceras Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

DE OCASION, SE VENDE UN OMNIBUS CHEVROLET, seminuevo, 16 plazas. Razón, Santiago Calvo, Carrocerías, ARNEO.

HUEVOS PARA INCUBAR, Buff Roch, Prat, Leghorn, si desea, dirigirse a Lázaro. Zurbarano, 26, entro.

AGENCIA P. ARANGUREN

MURO CARMEN, 6 Vendo casas y fincas. Se coloca dinero sobre hipotecas.

Préstamos

A largos plazos, con garantía hipotecaria. Informes, don Luis Vidal, agente de préstamos del BANCO HIPOTECARIO Salmerón, 9, 4.º



Mazapanes de Soto

Son los mejores que se fabrican RUPERTO QUEMADA Bretón de los Herreros, 46, 2.º (d)

LEA USTED. Hechura de un traje con magníficos forros 45 ptas. Id. id. con buenos forros 40 Id. id. clase económica 35 Plaza del Mercado, 15, 2.º Portalillos

Bienvenido Valerio

INSTALADOR DE CALEFACCIONES Ideal Classic INFORMES GRATIS Teléfono 1861

LOCALES. Para garage, taller o almacén, se alquilan: uno en Duquesa de la Victoria, núm. 29, y otro, Pasarela Vara de Rey, núm. 4. Razón, Portería, o Nicolás Calvo, Telf. 1096.

CANAS. Desaparecen en 15 minutos con "Sales de Isiris", 5 ptas. Venta Droguerías. Depósitos, Logroño. Viuda Elizondo, Perfumería, D. Mariano Rodríguez, Droguería.

CALZADOS PARA AGUA, desde 9 pesetas; piel hierro, goma lanta y embierta. San Bartolomé, 12, Calavia.

HUESPEDES. Se admiten en Pensión acreditadísima, situada en lo más céntrico de la capital; buen trato y precios moderados; todo confort. Informarán en LA RIOJA. (a)

AUTOBUS "DODGE", 18 plazas, se vende, a toda prueba. Verlo y tratar en el bar "El Chaval", en Calahorra.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

LINEA BILBAO - LA HABANA - VERACRUZ Travesía en DIEZ días con el trasatlántico "MEXIQUE" Próximas salidas: 5 de octubre y 15 de noviembre LINEA RAPIDA DE LUJO "HAVRE - NUEVA YORK." 6 novbre. s/s. "De France". 27 novbre. s/s. "De France". 13 novbre. s/s. "Lafayette". 4 diciembre s/s. "Lafayette". 20 novbre. s/s. "Champlain". 11 diciembre s/s. "Champlain". Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Oficiales FELIX IGLESIAS, HIJOS S. L., Ribera, 1, BILBAO. En Logroño. — SANTIAGO M. TREVIJANO Once de Junio, 15 Teléfono 1904.



TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO

TELEFONO 1382. C.VILLAMEDIANA

La fama mundial de los receptores TELEFUNKEN se acrecienta hoy de manera insuperable con sus nuevos modelos T. 332 y T. 364, todas las ondas, sin competencia en precio. Úgalos en la Casa de Novedades de Silvestre García

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDA. 17 DICIEMBRE DE 1935 La magnífica moto-nave Cabo San Agustín Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos cuartos y seis plazas. Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Via Layetana, 7. Teléfono, 22057 Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

Pastillas



COMPOSICIÓN: Asúcar leche, cinco cgrs.; extracto regañ, cinco cgrs.; extracto diazodio, tres milig.; extracto medina vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla. CURAN RADICALMENTE LA TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS. Catarros, ronqueras, anginas, la ringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente, y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose el mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 — Teléfono 50791 — BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

# Actualidades gráficas - LA RIOJA



LA POLICIA DE BILBAO HA DETENIDO A LOS AUTORES DEL ATROCO AL BANCO DE VIZCAYA EN SOMORROSTRO. -- HE AQUI LOS AUTORES, UNO DE ELLOS VESTIDO DE SACERDOTE CON CUYO TRAJE FUE DETENIDO.

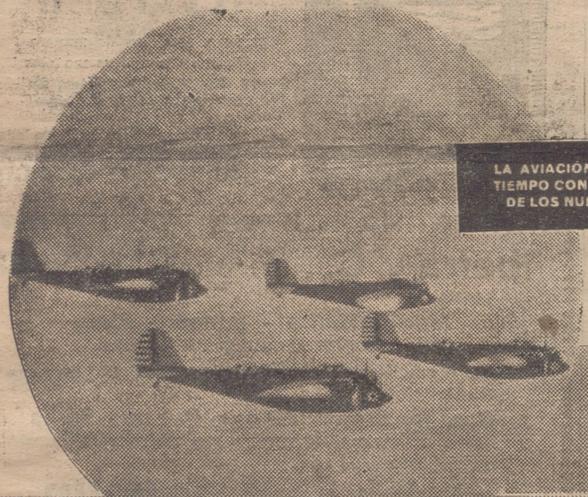


EL EXCAMPEÓN MUNDIAL DE AJEDREZ, CAPABLANCA, QUE AYER DIÓ UNA CONFERENCIA EN EL ATENEO RIOJANO, ACOMPAÑADO DEL PRESIDENTE DE ESTE CENTRO Y DEL PRESIDENTE DEL CLUB AJEDRECISTA DE LOGROÑO.

Fot. Limorli



EN EL SILENCIO DE LAS NIEVES, LOS FRAILES DEL HOSPICIO DE SAN BERNARDO, EN LOS ALPES, VIVEN SU VIDA INDEPENDIENTES DEL MUNDO. VIGILAN SIN CESAR EL FAMOSO SAN BERNARDO, A 8.000 PIES DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR, CUANDO EL VENTISCO PASA POR LAS MONTAÑAS, LOS FRAILES SALEN CON SUS FIELES Y FAMOSOS PERROS, SALVANDO LA VIDA DE CENTENARES DE LABRADORES Y VIAJEROS PERDIDOS EN LA NIEVE.



LA AVIACIÓN ESPAÑOLA CONTARÁ DENTRO DE BREVE TIEMPO CON MATERIAL MODERNO. -- HE AQUI ALGUNOS DE LOS NUEVOS TIPOS DE APARATOS YA ADQUIRIDOS.



D. Antonio Nombela, autor de una denuncia presentada a las Cortes, sobre la que tanto se habla estos días.



LAS PALOMAS MUNICIPALES. He aquí al Afonso señor Grau alimentando, una vez terminada su tarea matutina, a las palomas que andan en las torrecitas de la Casa Consistorial. Don Juan, a cuyo dulce sabor se acuden, un momento para que ningún ciudadano se las coma. Por ser tantas que por mucho que las persigan su número no en balde hasta que hay una por vecino. Veremos si entonces, como por arte mágico, cada logroñés tiene su paloma tutelar que le infunde un poco de la placida sencillez de un espíritu y así la convivencia social es más blanda, más suave y más apacible.